IMPRENTA

OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
4—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIOS
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas
10 PESOS DE 1 Á 10 LINEAS

AÑO V — BUENOS AIRES, JUEVES 18 DE ABRIL DE 1867. — NÚM. 1366

ALMANAQUE
HOY 18.. SS Eleuterio obispo y Amadeo m.

PARTE ESTRANGERA

Sesion del 18 de Febrero de 1867.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SALÍNAS.

Abierta la sesion á las dos y media de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior, con las observaciones hechas por los Sres. Mesones, Bambaren y Casas.

Prestó el juramento de estilo el Sr. Victorino Montero.

Se dió cuenta de un proyecto de los señores Quimper, Jimenes y Cisneros, relativo á que el Congreso vote una accion de gracias á favor del ejército y marina que hizo la campaña del 65 y á que se dé el tratamiento de ilustre á los individuos del ejército y de la armada restauradora que hubiesen concurrido á los combates del Callao y de Abtao.

El Sr. *Don Andres Alvarez Calderon* hizo presente que si el proyecto no se hacia estensivo á todos los que hubieran concurrido á los indicados combates, se veria en el caso de votar contra la admision de la proposicion, por que ella establecia una desigualdad irritante é injusta.

Se puso en votacion y fué admitida, en atencion á que la proposicion podia modificarse por la comision.

Se dió cuenta de dos proyectos, uno del Sr. Gárate y otro de los señores Herencia Zevallos y Luna, en que se propone que sean abolidas todas las contribuciones creadas por decretos de la dictadura. Despues de un lijero debate acerca de la propiedad de ellos, uno y otros fueron desechados.

Se dió cuenta en seguida de dos proyectos sobre amnistia, uno del señor Gárate y otro del señor Montenegro. Ambos fueron desechados, probablemente por la parte penal que contenian para el caso de reincidencia.

Se dió cuenta de una proposicion del Señor La-Rosa sobre el mismo asunto y fué admitida á discusion.

Se dió lectura á la nota de S. E. el Presidente de la República, que se leerá á continuacion:

Señor Presidente del Congreso;

Lima, Febrero 18 de 1867.

Exmo. Señor:

Convencido de que el articulo 8. ° del Estatuto restrinje la libertad de imprenta de un modo poco conforme con las libertades públicas, con el progreso del pais, y con el espíritu que me anima, tengo el honor de dirigirme á V. E. para que se sirva manifestar al Congreso que podria, desde luego declarar sin efecto el enciso 3. ° del mencionado articulo, mientras el Congreso se ocupa definitivamente de la ley que mejor convenga á tan importante garantia. De este modo creo que el precioso tiempo que, sin gran necesidad, habrá de emplearse en las demas reformas que contiene el proyecto presentado por el honorable diputado por Trujillo, se aprovecharia en los importantes trabajos de Constituyente, lo que quizás inclinaria al mismo señor diputado á retirar su proyecto.

Dios guarde á V. E.

M. I. PRADO.

El señor Casós en consecuencia presentó la siguiente:

PROPOSICION.

Reforma del articulo 8. ° inciso 117 del Estatuto de 1866.

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, publicarlos por medio de la imprenta sin censura prévia; pero bajo la responsabilidad que se establece en la ley de 30 noviembre de 1823, quedando derogados todos los demas decretos y leyes que coarten ó restrinjan la libertad de imprenta.

Lima, febrero 18 de 1867.

Fernando Casós.

Fué aprobada por unanimidad con cargo de redaccion.

PROYECTO DE LEY.

El Congreso Constituyente etc., da la ley siguiente.

La nacion peruana no es en ningun tiempo, bajo ninguna forma, ni de modo alguno, responsable de los daños que, en caso de guerra esterior, y por consiguiente de bombardeo o combates en sus puertos con fuerzas enemigas, recaigan sobre propiedades, muebles é inmuebles de neutrales, depositados ó radicadas en sus costas.

Comuniquese para su cumplimiento.

Dada en la sala de sesiones del Congreso Constituyente en Lima, á 15 de febrero de 1867.

FERNANDO CASOS.

Con dispensa de trámites.

El Congreso Constituyente dá la siguiente [ley]:

Art. 1. ° La nacion peruana no se reconoce deudora á la nacion ni al gobierno de España, de ninguna deuda ó crédito, cualquiera que sea su orijen, naturaleza ó epoca anterior ó posterior á la guerra de la independencia.

Art. 2. ° Quedan derrogadas todas las leyes preexistentes relativas á la llamada deuda española.

Comuniquese, etc.

Con dispensa de trámites.

FERNANDO CASÓS.

El Congreso Constituyente de la ley siguiente:

Art. 1. ° El Poder Ejecutivo continuará la guerra ofensiva y defensiva al gobierno de España, mientras el Congreso no dicte resolucion distinta.

Art. 2. ° El Poder Ejecutivo no entrará en comunicaciones oficiales directa ni indirectas con el gobierno de España, ni admitirá mediacion ni buenos oficios de gobiernos americanos ó europeos, sino despues que el gobierno español se haya declarado [illegible]mente, violatorios del derecho internacional los actos practicados por sus ajentes en el Pacifico, en los dias 14 de Abril de 1864 en las islas de Chincha, y 31 de Marzo de 1866 en Valparaiso; y cuando para ratificar aquella declaracion, la haya comunicado diplomáticamente á los gobiernos amigos, y haya afirmado con el efectivo retiro de las aguas del Pacifico de todos los buques de guerra de su escuadra.

Art. 3. ° En el caso de que el gobierno de España practicase oficialmente los actos de que se encarga el articulo anterior, el Poder Ejecutivo podrá entrar en comunicacion directa con el indicado gobierno; pero no celebrar ninguna especie de tratado, ni proyectos de tratados, sin prévia instruccion y autorizacion del Congreso.

4. ° Queda derogada la ley de 9 de Setiembre de 1864.

Comuniquese para su cumplimiento.

FERNANDO CASÓS.

Interior.

La enfermedad reinante.

La ciudad del Rosario, ciudad naciente y que cuenta sin embargo con un porvenir grandioso, ha sido sorprendida por una enfermedad, tanto mas aflijente cuanto era menos esperada.

En los primeros momentos el pánico fué terrible y él cundió entre todas las clases de la sociedad.

De diez personas atacadas por el mal, las diez eran victimas á las pocas horas, sin q. todos los auxilios de la ciencia prodigados profundamente. fuesen suficientes a detener los terribles estragos que la enfermedad producia.

Hoy se dice que al fin se ha hallado el remedio para la terrible enfermedad, pues de diez atacados de ella, nueve quedan salvados.

Ponemos muy en duda que se haya hallado como se dice, el remedio para la enfermedad que se ha declarado *cólera*, y mas adelante esplicaremos porque dudamos aun que las defunciones que hemos lamentado sean de caracter de aquel flajelo.

En todas las comarcas que ha visitado el terrible huesped se ha procurado. por los mas eminentes profesores de la ciencia, investigar las causas q' podian producir la epidemia y hallar un método curativo que permitiese aliviar los padecimientos del azote que diezmaba la humanidad.

Inútil ha sido el empeño!

Las opiniones han sido muchas, é inumerables los remedios propinados.

El mal seguia su marcha devastadora, y los medicamentos eficaces para unos producian efectos contrarios en los otros.

Llega un momento en cada poblacion atacada, que empiezan á presentarse casos mas benignos, en que se alivian los dolientes, y es, no por efecto de las medicinas, sino por que disminuye la intensidad del mal, es que decrece, va desapareciendo y cesa al fin del todo.

Eso es lo que está sucediendo entre nosotros.

No se ha hallado medicamento cierto que cure; es que la enfermedad vá afortunadamente á dejarnos, llevando á otros sitios su maligna influencia; es que en breve podremos lanzar un suspiro de satisfaccion por vernos libres de una dolencia terrible, de una amenaza perenne que teniamos cerniendose sobre nuestras cabezas.

Esto que decimos es la realidad de esas curaciones qué hoy vemos con satisfaccion profunda, porque ellas nos dice que el estrago vá á cesar y con él el terror del pueblo del Rosario.

Vamos ahora á esplicar porque aun á pesar de la opinion de entendidos profesores, dudamos que la enfermedad que ha reinado entre nosotros sea efectivamente el *cólera morbus* como oficialmente se ha declarado.

Nos atenemos para persistir en esa creencia, que durante los años 1854 y 4855 hemos presenciado en Europa los estragos que el *cólera morbo asiático* ha causado.

Hemos visto el largo cortejo de cadáveres que tras si arrastraba, hemos presenciado el dolor y la angustia de una poblacion populosa, y nos hemos convencido que en su furor no perdona sexo ni edad, posicion ni categoria, que asi mismo hacia presa del que guardaba el réjimen mas severo, como del que lo despreciaba y cometia todo género de escesos: al despreocupado como al aprensivo, que al mismo tiempo que heria al potentado lo hacia con el pordiosero, del mismo modo al vestido que al desnudo, todos en fin, la infancia y la senectud, el pobre y el rico, caian bajo sus golpes mortiferos, y paseaba su sudario por todas las calles de la ciudad.

¿Cómo entre nostros ha perdido su cualidad terrible?

¿Cómo se esplica que haya perdonado á unos para ensañarse en los otros!

Que causa ha habido para semejante trasformacion, en esa enfermedad que no perdona clase ni edad?

Si ella está en la admosfera como es creencia general y es aspirada por todos igualmente, por que causas desconocidas, solamente en la clase pobre produce sus terribles efectos?

Esto nos parece muy estraño y de ahi nace nuestra duda de que efectivamente la enfermedad que ha existido haya sido el *cólera.*

Se nos dirá que el descuido de las reglas hijiénicas, los malos alimentos, las habitaciones desaseadas, los escesos y otras muchas causas análogas, son causas suficientes para el desarrollo del mal, pero no es menos cierto q' pueden citarse miles de ejemplos q' prueben que personas que no podian ser tildadas de todos esos descuidos, han sido victimas tal vez con mas violencia que los primeros.

Y si esto es asi, no seria fácil que la dolencia que nos ha aflijido, con sintomas muy parecidos á los del cólera, sea otra enfermedad distinta?

No pensamos entrar en discusion sobre este asunto, peues antes de abora habiamos dicho que eramos profanos en la ciencia de Hipócrates, hemos querido solo consignar lo estraño de la situacion que hemos atravesado y que nos hace dudar de la existencia del cólera entre nosotros.

Por lo demás tenemos la firme conviccion que la enfermedad decrece, vistos los casos que ya no se presentan con sintomas tan alarmantes y esto no puede menos de causar una viva satisfaccion.

Muy pronto pues volverá la ciudad á sus acostumbradas tareas y renacerá de nuevo la confianza de que nuestra vida no está amenazada por golpes terribles é inevitables.

No deben sin embargo descuidarse las precauciones para lo futuro, y de ello hemos de ocuparnos en uno de nuestros próximo números.

Ojalá que en ellos podamos felicitarnos de vernos por completo libres de la enfermedad que tanta impresion ha causado en la ciudad del Rosario.

SECCION OFICIAL

Municipalidad de la ciudad.

Buénos Aires, Abril 15 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Con un cálculo de recursos suficiente apenas para cubrir las necesidades mas premiosas, como consta al Gobierno de la Provincia, no puede la municipalidad sin desatender algunas de ellas hacer frente á una parte de las atenciones que demanda en la actualidad la salubridad pública.

Asi pensó, y lo hace desde que esta peligra, pero se encuentra hoy con que sus fondos están agotados y lo que es mas, sin esperanza de obtenerlos con la brevedad que la actual situacion exije, desde que no están ni sancionadas las leyes de impuestos de que ellos provienen en su mayor parte.

Media aun otra circunstancia, y es que el producido de una de sus principales rentas. Las loterias—disminuye diariamente entre otros motivos, por el muy poderoso, de que el pueblo en la situacion actual toma poca parte en ese juego.

Con este motivo he creido que debo dirijirme el Gobierno de la Provincia, como tengo el honor de hacerlo, por intermedio de V. S., manifestándole, como dejo dicho, su verdadera posicion, y pidiéndole se sirva adoptar una determinacion que la habilite á satisfacer como corresponde lo mas primordial de las exigencias—la salubridad pública.

Dios guarde á V. S.

JUAN BAUTISTA PEÑA.
B. Llorente.
Secretario.

Abril 16 1866.

Cotéstese que el Gobierno acuerda por via de préstamo á la municipalidad, de esta ciudad, para que pueda servir las necesidades estraordinarias que desgraciadamente se presentan con decision de la epidemia, la cantidad de quinientos mil pesos mIc. que el Gobierno tomará á crédito en el Banco, porque la falta de reunion en la Lejislatura no solamente ha dejado á la municipalidad sin recursos sino que ha obligado á la Administracion General en una situacion igualmente violenta, no habiendo votado sus principales leyes de impuestos—Comuniquese á quienes corresponde y publiquese.

CASTRO.
N. AVELLANEDA.

Semana santa.

La pasion y muerte de Cristo.

Hacen 1833 años que seconsumó en el Golgotha el mas cruento sacrificio para la redencion del genero humano—Era necesario inmolar una victima á la envidia para calmar la zozobra del emperador Tiverio y sus satélites, que miraban con asombro la existencia de un hombre tan singular como Jesus el Nazareno. Las doctrinas que predicaba en los templos y sinagogas les ofrecia serios temores por que las gentes que en millares les seguian escuchaban su palabra simpática y elocuente como descendida de los cielos, pues que lo creian el Mesias prometido. Profesaba la humildad y enseñaba con mansedumbre á perdonar los agravios, estableciendo la fraternidad como máxima de su dogma. Su ademan era modesto y mesurado, su mirada aunque suave inspiraba veneracion, y su rostro revelaba las calidades de un hombre estraordinario y elevado. Cuanto mas progreso hacian las doctrinas q' enseñaba Jesus, era mayor la emulacion y los recelos de sus enemigos y por eso resolvieron prenderle para matarlo como lo efectuaron por medio de la traicion inicua, por Judas uno de sus discipulos.—De los interrogatorios que le hacian los jueces, resultaba la mas completa inocencia en los delitos de que le acusaban, porque sus contestaciones, que eran la espresion de la verdad, asi lo justificaban.—No encontrando Pilatos culpa para condenarlo, fluctuaba temeroso la determinacion que debia adoptar, porque no tenia corazon, ni fuerza de voluntad para absolverlo, y entonces lavándose las manos en demostracion de no hacerse solidario del crimen que se iba á perpetrar, lo entregó al populacho desenfrenado que lo requeria con instancias, diciéndole—tomadlo y juzgadlo vosotros, segun vuestra ley.—En este estado encaminaron la inocente victima hácia el Monte Calvario en medio de una turba sedienta de sangre, y produciendo las escenas mas repugnantes que pueda diseñar la imaginacion pero el Divino maestro soportaba tan atroces injurias con un sufrimiento sobre humano y una resignacion verdaderamente admirable.—Para llevar á cabo el escarnio mas sangriento lo enclavaron en una cruz colocándolo en medio de dos famosos criminales, hastaque se consumó el atentado. En los momentos que se verificaba la muerte del Salvador la naturaleza demostraba un aspecto lugubre y se presentia un ruido siniestro como si se hubiese perturbado la armonia económica del orbe, ó si este, perdiendo su equilibrio, su hundiera en los abismos envolviéndose en el caos para reducirse al principio de donde lo formó el Creador—Al terminar su vida en una agonia cruel, le dijo al padre celestial con voz serena y edificante—Está consumado el sacrificio, y he cumplido vuestro mandato.

Era el crucificado el varon justo, genio de la luz que vino á regenerar la humanidad, y q' en el martirio perdonaba á sus enemigos, aun á aquellos que con bárbara impiedad le hacian sufrir los mas acervos tormentos—Este fué el tratamiento que se le dió al hombre Dios, ungido en su cuna por tres monarcas, y proclamado por ellos Rey de Reyes—Está la gratitud de los pueblos para el tribuno santo que propagaba los principios de libertad, y que estableció con su ejemplo la igualdad bajo una ley comun—La traicion horrenda de Judas, la falta de fe y el temor en algunos de los dicipulos de Cristo, y la mas criminal injusticia por parte de los que lo juzgaron forman el doloroso episodio de su pasion y muerte; pero sin duda que solo el hombre emanado de la esencia divina, aunque sujeto á la naturaleza, pudo sobrellevar con sublime abnegacion tantas angustias, para sellar con su sangre la redencion del mundo.

B. L.

Libro de los proverbios.

CAPITULO I.

Convite para entrar á oir la sabiduria. Perezcan los que la desprecian.

Proverbios de Salomon, hijo de David, rey de Israél.

2 Para aprender sabiduria y doctrina.
3 Para atender palabras de prudencia y recibir erudicion de doctrina, justicia, y juicio y equidad.
4 Para dar al simple astucia, al mancebo sabiduria y entendimiento.
5 Oyéndolos el sabio, mas sabio será, y entendiéndolos, poseerá el gobernalle.
6 Acertará la parábola y su interpretacion, las palabras de los sabios sus enigmas.
7 El temor del Señor es el principio de la sabiduria. Los necios desprecian la sabiduria y la doctrina.
8 Escucha, hijo mio, la instrucion de tu padre, y no dejes la ley de tu madre.
9 Para que se añada bella gracia á tu cabeza, y un collar á tu cuello.
10 Hijo mio, si te halagaren los pecadores, no condesciendas con ellos.
11 Si dijeren: Ven con nosotros, pongamos asechanzas á la sangre, escondamos armadijos, sin motivo contra el inocente:
12 Traguémosle vivo como sepulcro, y entero como al que cae en sima;
13 Hallaremos todo género de bienes preciosos, llenaremos nuestras casas de despojos.
14 Echa tu suerte con nosotros, sea una sola la bolsa de todos nosotros.
15 Hijo mio, no andes con ellos, veda tu piè de las veredas de ellos.
16 Porque los pies de ellos á lo malo corren, y van apresurados á derramar sangre.
17 Mas en vano se echa la red ante los ojos de los que tienen alas.
18 Aun ellos mismos ponen asechanzas contra su propia vida, y traman engaños contra sus almas.
19 Asi las veredas de todo avaro roban las almas de los posecdores.
20 La sabiduria predica por fuera, en las plazas de sus voces:
21 A la cabecera de los concursos grita, en las entradas de las puertas de la ciudad profiere sus palabras, diciendo:
22 ¿Hasta cuándo, ó niños, amaréis las niñerias, y los necios codiciarán las cosas, que les son nocivas, y los imprudentes aborrecerán la ciencia?
23 Volveos á mi correccion: ved áqui que os declararé mi espiritu, y os mostraré mis palabras.
24 Por cuanto os llamé, y dijisteis que nó: estendi mi mano, y no hubo quien mirase.
25 Despreciateis todo mi consejo, y de mis reprensiones no hicisteis caso:
26 Yo tambien me reiré en vuestra muerte y os escarneceré. cuando os viniere aquello, que temiais.
27 Cuando se dejára caer de repente la calamidad, y se echáre encima la destruccion, como una tempestad: cuando viniere sobre vosotros la tribulacion y la angustia:
28 Entónces me llamarán, y no oiré: madrugarán y no me hallarán.
29 Porque aborrecieron la instruccion, y no recibieron el temor del Señor.
30 Ni condescendiéron á mi consejo, y desacreditáron toda reprension mia.
31 Comerán pues los frutos de su camino y se hartarán de sus consejos.
32 El desvio de estos aniñados los matará, y la prosperidad de los necios los perderá.
33 Mas el que me oyere reposará sin temor, y gozará de abundancia, quitado el miedo de males.

CAPITULO II.

Utilidad de la sabiduria, la cual comunica muchos y grandes bienes.

Hijo mio, si recibieres mis palabras, y tuvieres escondido dentro de ti. mis preceptos.
2 De manera que oiga tu oreja la sabiduria: inclina tu corazon á conocer la prudencia.
3 Porque si llamares á la sabiduria, é inclinar es tu corazon á la prudencia:
4 Si la buscares como el dinero, y la desenterraras como los tesoros:
5 Entónces entenderás el temor del Señor, y hallaras la ciencia de Dios:
6 Porque el Señor dá la sabiduria: y de su boca la prudencia, y la ciencia.
6 El es el custodio de la salud de los rectos, y el protector de los que andan en sencillez.
8 El que conserva las sendas de la justicia, y el q' guarda los caminos de los santos.
9 Entónces entenderás la justicia, y el juicio y la equidad de toda buena senda.
10 Si entrare la sabiduria en tu corazon, y la ciencia agradare á tu alma:
11 El consejo te guardará, y la prudencia te conservará:
12 Para que te libres de mal camino, y de hombre que habla cosas perversas.
13 Los que dejan el camino derecho, y andan por caminos tenebrosos:
14 Los que se alegran cuando hacen mal, y saltan de contento en cosas malignas.
15 Cuyos caminos son torcidos, é infames los pasos de ellos.
16 Para que te libres de muger agena. y de la estraña, que usa de palabras blandas.
17 Y deja el caudillo de su pubertad.
18 Y se ha olvidado del pacto de su Dios. Porque la casa de ella inclina á la muerte, y sus sendas á los infiernos.
19 Todos los que entran á ella, nó volverán, ni tomarán otra vez la senda de la vida.
20 A fin que tú andes en el buen camino, y guardes las veredas de los justos.
21 Porque los que son rectos, morarán en la tierra, y los sencillos permanecerán en ella.
22 Mas los impios serán destruidos de la tierra; y los que obran maldad, serán quitados de ella.

CAPITULO III.

Frutos de la sabiduria: bendiciones de los justos, y ruina de los impios.

Hijo mio, no olvides mi ley, y guarde tu corazon mis preceptos.
2 Porque ellos te añadirán largos dias, y años de vida, y paz.
3 No se aparten de ti la misericordia y la verdad: rodéalas á tu garganta, y cópialas en las tablas de tu corazon:
4 Y hallarás gracia y buen proceder delante de Dios y de los hombres.
5 De todo tu corazon ten confianza en el señor, y no te apoyes en tu prudencia.
6 En todos tus caminos por tu pensamiento en él, y él mismo enderezará tus pasos.
7 No seas sabio en tu opinion: teme á Dios, y apártate de lo malo:
8 Pues esto será sanidad para tu ombligo, y riego de tus huesos.
9 Honra al Señor con tu hacienda, y dale las primicias de todos sus frutos:
10 Y se llenarán tus trajes de hartura, y de vino rebosaran tus lagares.
11 No deseches, hijo mio, la correccion del Señor: ni desmayes, cuando él te castiga.
12 Porque al que ama el Señor, lo castiga; y se complace en él, como un padre en su hijo.
13 Bienaventurado el hombre, que halló la sabiduria, y que es rico en prudencia.
14 Mejor es su adquisicion que la grangeria de la plata, y sus frutos mejores que la del oro mejor y mas puro.
15 Mas preciosa es que todas las riquezas; y cuantas cosas son de desear, no se pueden comparar con ella.
16 Largueza de dias en su derecha, y en izquierda riqunzas y gloria.
17 Sus caminos, caminos hermosos, y todas sus sendas son la paz.
18 Arbol de vida es para aquellos, que la alcanzare; y bienaventurado el que la tuviera asida.
19 El Señor por la sabiduria fundó la tierra: estableció los Cielos por la prudencia.
20 Por su sabiduria se abriéron los abismos, y las nubes se condesan en rocio.
21 Hijo mio, no se escapen estas cosas de tus ojos: Guarda la ley y el consejo:
22 Y tendrá vida tu alma, y bella gracia tu garganta.
23 Entónces andarás confiadamente en tu camino, y tú pié no tropezará.
24 Al dormirte no temerás: reposarás, y será apacible tu sueño.
25 No te asustarás de espanto repentino, ni de las valentias, que vengan sobre ti, de los impios.
26 Porque el Señor estará á tu lado, y guardará tu pié para que no seas preso.
27 No estorbes hacer bien á aquel, que puedas: si puedes, hazlo tu mismo tambien.
28 No digas á tu amigo: Vete, y vuelve: mañana te daré, pudiendo dar desde luego.
29 No maquines mal contra tu amigo, puesto que él en ti tiene confianza.
30 No porfies sin razon contra aquel hombre, que no te hizo mal ninguno.
31 No envidies al hombre injusto, ni imites sus caminos:
32 Porque abominacion del Señor es todo burlador, y su conversacion es con los sencillos.
33 La maldicion de parte del Señor en la casa del impio, y las habitaciones de los justos serán benditas.
34 El se burlará de los burladores, y á los mansos dará gracia.
35 Gloria poseerán los sábios: el ensalzamiento de los necios les es ignominia.

CAPITULO IV.

El sabio con su propio ejemplo exhorta á buscar la sabiduria, demostrando asi mismo sus utilidades. Recomienda la guarda del corazon, de la boca y. de los pasos.

Oid, hijo, los documentos de un padre, y estád atentos para aprender la prudencia:
2 Un buen don os daré á vosotros, no abandoneis mi ley.
3 Porque tambien yo fui hijo de mi padre tiernecito, y unigenito delante de mi madre.
4 Y enseñábame y deciame: Reciba tu corazon mis palabras, guarda mis preceptos, y vivirás.
5 Posee la sabiduria, posee la prudencia: no te olvides, ni te desvies de las palabras de mi boca.
6 No la dejes, y te guardará: ámala, y te conservará.
7 Principio de sabiduria, posee la sabiduria, y con todo lo que posees adquiere la prudencia.
8 Tómala con ansia, y te ensalzara: ella te dará gloria, cuando la hubieres abrazado.
9 Dará á tu cabeza acresentamientos de gracias, y una inclita corona te cubrirá.
10 Escucha, hijo mio, y recibe mis palabras, para que se multipliquen los años de tu vida.
11 El camino de la sabiduria te mostraré, te guiaré por las sendas de la equidad.
12 En las cuales despues que hubieres entrado, no se estrecharán tus pasos, y corriendo no tendrás tropiezo.
13 Ten asida la instruccion, no la dejes: guárdala, porque ella es tu vida.
14 No te deleites en la senda de los impios, ni te agrade el camino de los malos.
15 Huye de él, y no pases por él: desviate y abandónalo.
16 Porque no duermen, si ántes no han hecho mal; y el sueño es arrebatado de ellos; si no han armado algunos zancadilla.
17 Comen el pan de la impiedad, y beben el vino de la maldad.
18 Mas la senda de los justos, como luz que resplandece, va adelante, y crece hasta el dia perfecto.
19 El camino de los impios es tenebroso: no saben donde caerán.
20 Hijo mio, escucha mis palabras, y inclina tu oreja á mis dichos.
21 No se aparten de tus ojos, guárdalos en medio de tu corazon:
22 Porque vida son para los que los hallan y sanidad para toda carne.
Guarda tu corazon con toda custodia, porque de él procede la vida.
24 Aparta de ti la leugua maligna, y los labios, que desacreditan, lejos sean de ti.
25 Tus ojos vean cosas derechas, y tus párpados vayan delante de tus pasos.
25 Endereza la senda para tus piés, siniestra: aparta tu pié de lo malo:

CAPITUTO V.

El amor conyugal es opuesto á los omores ilicitos, que deben evitarse,

Hijo mio, atiende á mi sabiduria, é inclina tu oreja á mi prudencia.
2 Para queguardes los pensamientos, y con serven tus lábios la instruccion.
3 Porque son panal, que destila miel, los labios de la ramera, y mas lustrosa que el aceite su garganta.
4 Mas los dejos de ella amargos como el axenjo, y agudos como espada de dos filos.
5 Sus pies descienden á la muerte, y sus pasos penetran hasta los infiernos.
6 Por sendero de vida no andan: vagos son sus pasos, é investigables.
7 Ahora pues, hijo mio, escúchame, y no te apartes do las palabras de mi boca.
8. Aleja de ella tu camino, y no te acerques á las puertas de su casa.
9. No dés tu honra á las agenas, ni tus años á una cruel.
10. Para que no se llenen los estraños de tus haberes, y tus trabajos estén en la casa agena.
11. Y gimas en las postrimerias, cuando hayas consumido tus carnes y tu cuerpo, y digas:
12. ¿Por qué aborreci la correccion, y no se aquietó mi corazon á las reprensiones,
13. Ni oi la voz de los que me enseñaban, ni incliné mi oreja á los maestros?
14. Casi en todo lo malo me hallé, en medio de la congregacion y asamblea.
15. Bebe el agua de tu algibe, y los raudales de tu pozo:
16. Reviertan fuera tus fuentes, y en las plazas reparte tus aguas.
17. Tenlas tú solo, y los estraños no tengan parte en ellas.
Sea bendita tu vena, y alégrate con la mujer de tu mocedad.
19 Sea como cierva muy amada, y muy gracioso cervatillo. Sus cariños te inunden de alegria en todo tiempo, en su amor busca siempre tu placer.
20 ¿Por qué, hijo mio, te dejarás engañar de la agena, y reposarás en el seno de la otra?.
21 El Señor mira atentamente los caminos del hobre, y considera todos sus pasos.
22 Sus propias maldades prenden al impio, y es apretado con las atuduras de sus pecados.
23 El mismo morirá, porque no abrazó la amonestacion, y se hallará engañado de su mucha locura.

CAPITULO VI.

De los fiadores. Contra la pereza. De siete vicios, que aborrece Dios

Hijo mio, si salieres fiador por tu amigo, has empeñado con un extraño tu mano.
2 Te has enlazado con palabras de tu boca, y preso por tus propios dichos.
3 Haz, pues, lo que te digo, hijo mio, y librate á ti mismo; porque en mano de tu prójimo caiste. Corre á todas partes, apresurate, despierta á tu amigo:
4 No des sueño á tus ojos, ni duerman tus párpados.
5 Escápate como gamo de su mano, y como ave de la mano del pajarero.
6 Ve á la hormiga, oh perezoso, y considera sus caminos, y aprende sabiduria:
7 La cual no teniendo guia, ni maestro, ni caudillo,
8 Previene para si el sustento en el estío, y en el tiempo de la mies allega lo que ha de comer.
9 ¿Hasta cuándo, perezoso, dormirás ? ¿cuándo te levantarás de tu sueño?
10 Un poquito dormirás, dormitarás un poquito, un poquito cruzarás las manos para dormir;
11 Y se vendrá la indigencia como caminaba, y la pobreza como hombre armado.
12 El hombre perverso, el hombre malo camina con boca perversa.
13 Guiña con ojos, da pataditas, habla con los dedos:
14 Con corazon bellaco maquina mal, y siembra rencillas á toda hora.
15 A este vendrá repentinamente su perdicion y de improviso será quebrantado, y no tendrá mas remedio.
16 Seis cosas son las que aborrece el Señor y la séptima la destesta su alma:
17 Ojos altivos, lengua mentirosa manos que derraman sangre inocente,
18 Corazon que maquina designios pésimos, piés ligeros para correr al mal.
19 Testigos falsos q. profieren mentiras, y aquel que siembra discordias entre los hermanos.
20 Guarda, hijo mio, los mandamientos de tu padre, y no dejes la ley de tu madre.
21 Atalos en tu corazon perpetuamente, y rodéalos á tu garganta.
22 Cuando anduvieres, vayan contigo: cuando durmieres, sean tu guarda, y al despertar, habla con ellos.
23 Porque el mandato es antorcha, y la ley luz, y camino de vida la reprension de la enseñanza.
24 Para que te guarden de mujerer mala y de la lengua halagueña de extraña.
25 No codicie tu corazon su hermosura, ni te dejes prender de sus señas:
26 Porque el precio de una ramera apenas es el de un pan: mas la muger aprisiona el alma preciosa del varon.
27 ¿Por ventura puede el hombre esconder el fuego en su seno, de manera que sus vestidos no ardan?
28 ¿O andar sobre las ascuas, de suerte que no se le abrasen las plantas?
29 Asi es que entra á la muger de su prójimo, no será limpio cuando la hubiere tocado.
30 Hombres no despreciareis un ladron si hurta para hartar su alma hambrienta?
31 Sobre esto si fuere cogido, pagará siete tantos, demas del haber de su casa.
32 Pero el que comete adulterio con una muger esta falta de entendimiento: destruye su alma el que tal hace.
33 Allega para si imfamia é ignominia, y el oprobio de él no se borrará:
34 Porque el celo y la saña del marido no perdonará en el dia de la venganza.
35 Ni se aquietará á ruegos de ninguno, ni recibirá dones en recompensa, aunque sean muchisimos.

CAPITULO VII.

Exhortacion á amar la sabiduria, y á evitar los artificios de una muger adúltera Males que sobrevienen á los que se dejan sorprender.

Hijo mio, guarda mis palabras, esconde dentro de ti mis preceptos, Hijo.
2 Guarda mis mandamientos, y vivirás; y mi ley como la niña de tu ojo.
3 Atala en tus dedos, escribela en las tablas de tu corazon.
4 Di á la sabiduría: mi hermana eres tú; y llama amiga tuya á la prudencia.
5 Para que te guarde de muger extraña, y de la agena, que endulza sus palabras.
6 Porque desde la ventana de mi casa miré por las celosias.
7 Y viendo unos pávulos, considero un mancebo insensato.
8 El cual pasa por la plaza junto á la esquina, y se anda por cerca de la casa de aquella.
9 En lo obscuro, cuando ya va anocheciendo, en las tinieblas y obscuridad de la noche.
10 Y he aqui una mujer que le sale al encuentro con atavio de ramera, prevenida para cazar las almas: parlera, y cantonera.
11 Sin sufrir sosiego, y que no puede tener sus piés quietos en casa.
12 Acechando unas veces fuera, otras en las plazas, otras á las esquinas.
13 Y asiendo del mancebo, lo besa, y con semblante desvergonzado le acaricia, diciendo:
14 Sacrificios ofrecí por tu salud, hoy he cumplido mis votos.
15 Por esto he salido á tu encuentro, deseosa de verte, y te he hallado.
16 He encordado mi lecho y le he puesto por paramento cobertores bordados de Egipto.
17 He rociado mi cámara con mira, y aloe, y cinamomo.
18 Ven, embriaguémonos de amores, y gozemos de las caricias deseadas, hasta que amanezca el dia.
19 Porque el marido no está en su casa, se fué á un viaje muy largo.
20 Un taleguillo de dinero llevó consigo: el dia del plenilunio ha de volver á su casa.
21 Lo enredó con muchas palabras y lo arrastró con los halagos de sus labios.
22 Siguela luego como buey que llevan al sacrificio, y como cordero que retoza, é ignora el necio que es traido á los grillos.
23 Hasta que una saeta le traspasa el higado: como ave que va á prisa al lazo, y no sabe que se trata del riesgo de su vida.
24 Ahora pues, hijo mio, óyeme, y está atento á las palabras de mi boca.
25 No se deje arrastrar tu corazon en los caminos de ella: ni seas engañado en sus senderos.
26 Porque á muchos derribó heridos, y los mas fuertes fueron muertos por ella.
27 Caminos del infierno son su casa, que penetra hasta las entrañas de la muerte.

CAPITULO VIII.

Voces de la sabiduria, con las cuales llama á todos asi. Su excelencia. Bienes que trae á los que la escuchan; y males que acompañan á los que la desechan.

¿Por ventura la sabiduria no está gritando, y la prudencia da su voz?
2 En lo alto y elevado de las cumbres sobre el camino, en medio de los senderos puesta en pié.
3 Cerca de las puertas de la ciudad, en las puertas mismas habla, diciendo.
4 Oh hombres, á vosotros estoy clamando y mi voz á los hijos de los hombres.
5 Aprended, ó párbulos, astucia y, y vosotros, locos, prestad atencion.
6 Escuchad, porque de cosas grandes os he de hablar; y se abrirán mis labios para anunciar cosas rectas.
7 Verdad meditara mi garganta y mis labios detestarán al impió.
8 Justas son todas mis razones, no hay en ella cosa mala ni depravada.
9 Rectas son para los inteligentes, y justas para los que hállan ciencia.
10 Recibid mis documentos, y no dinero: elegid la doctrina ántes que el oro.
11 Porque mejor es la sabiduria que todas las riquezas mas preciadas; y nada de cuanto hay apetecible es comparable con ella.
12 Yo la sabiduria moro en el consejo, y asisto á los pensamientos juiciosos.
13 El temor del Señor aborrece el mal: detesto la arrogancia y la soberbia, y el camino malo, y la boca de dos lenguas.
14 Mio es el consejo y la equidad, mia es la prudencia, mia es la fortaleza.
15 Por mi reinan los reyes, y los legisladores decretan lo justo:
16 Por mi los principes mandan, y los poderosos decretan la justicia.
17 Yo amo los que me aman, y de los que mañana llegaren á mi, me hallarán.
18 Conmigo están las riquezas, y la gloria la opulencia, y la justicia.
19 Porque mejor es mi fruto que el oro, y que la piedra preciosa, y mis productos mejores que la platada escogida.
20 En caminos de justicia ando, en medio de senderos de justicia.
21 para enriquecer á los que me aman, y henchir sus tesoros.
22 El Señor me poseyó en el principio de sus caminos desde el principio antes que criase cosa alguna.
23 Desde la eternidad fui ordenada y desde antiguo antes que la tierra fuese hecha.
24 Aun no eran los abismos, y yo ya era concebida aun no habian brotado las fuentes de las aguas:
25 Aun no se habian sentado los montes su pasada masa: ántes que los collados era yo dada á luz.
26 Aun no habia hecho él la tierra, ni los rios, ni los polos ni la redondez de la tierra.
27 Cuando él preparaba los cielos, estaba yo presente: cuando con la ley cierta y circulos redondos cercaba los abismos:
28 Cuando afirmaba la region etérea, y equilibraba las fuentes de las aguas:
29 Cuando circunscribia á al mar su término, y ponia ley á ias aguas para que no pasasen sus limites: cuando ponia colgados los cimientos de la tierra.
30 Con él estaba yo concertándolo todo; y me deleitaba cada dia, regocijándome en su presencia en todo tiempo.
31 Regocijándome en la redondez de la tierra; y mis delicias de estar con los hijos de los hombres.
32 Ahora pues, hijos, oidme, bienaventurados los queguardan mi camino,
33 Escuchad la doctrina; y sed sabios, y no querais desecharla.
34 Bienaventurado el hombre que me oye, y que vela á mis puertas cada dia, y está de acecho de los postigos de mi puerta.
35 Quien me hallare, hallará la vida, y sacará salud del Señor.
36 Mas el que pecere contra mi, dañará á su alma. Todos los que me aborrecen, aman la muerte.

CAPITULO IX.

La sabiduria dispone una mesá y convite, y prepara los ánimos contra la insensatez. La mujer mala convida á si á los necios, que son infelices, si se le rinden.

La sabiduria edificó casa para si, cortó siete columnas.
2 Inmoló sus victimas, mezcló el vino, y dispuso su mesa.
3 Envió sus criadas, á fin que llamasen para el alcázar, y los adarves de la cuidad.
4 El que es párvulo, venga á mi. Y á los insipientes dijo:
5 Venid, comed mi pan, y bebed el vino, que os he mezclado.
6 Dejad la impureza y vivid y andad por los caminos de la prudencia.
7 El que instruye al escarnecedor. se agravia á si mismo; y el que corrige al limpio, se mancha á si mismo.
8 No reprendas al escarnecedor, para que no te aborrezca. Corrige al sabio, y te amará.
9 Da al sabio ocasion, y se le añadirá sabiduria. Enseña al justo, y será pronto en aprender.
10 El principio de la sabiduria es el temor del Señor; y la ciencia de los Santos la prudencia.
11 Porque por mi se multiplicarán tus dias, y te se añadirán años de vida.
12 Si fueres sabio, para ti mismo lo serás: mas si burlador tu solo llevarás el mal.
13 Una muger loca y vocinglera, y llena de halagos, que absolutamente nada sabe.
14 Asentose á las puertas de su casa sobre una silla en un lugar alto de la ciudad.
15 Para llamar á los que pasaban por la calle, y que iban por su camino:
16 El que es párvulo, venga á mi. Y dijo á un insensato:
17 Las aguas hurtadas mas dulces son, y el pan escondido mas sabroso.
18 Y no supo que alli están los muertos y en lo profundo del infierno los convidados de ella.

CAPITULO X.

Sentencias que van alternando sobre el sabios; y el necio: sobre la virtud, y el vicio.

Los proverbios de Salomon. El hijo sabio alegra al padre: mas el hijo necio tristeza es de le madre:
2 Nada aprovecharán los tesoros de la impiedad; y la justicia librará de la muerte.
3 No afligirá el Señor con hambre el alma del justo, y trastornará las tramas de los impios.
4 El que trabaja con mano floja empobrece: mas la mano activa acumula riquezas.
5 Quien allega en la mies, hijo sabio es: mas el que ronca en el estio, es hijo de confusion.
6. La bendicion del Señor sobre la cabeza del justo: mas la cara de los impios maldad la cubre.
7 La memoria del justo con alabanzas; y y el nombre de los impios se púdrirá.
8 El sabio de corazon recibe los preceptos el necio es herido por los lábios.
9 El que anda con sencillez anda confiado: mas el que pervierte sus caminos, descubierto será.
10 Quien hace el ojo, dará dolor; y el necio será azotado poz los lábios.
11 Vena de vida en la boca del justo; y la boca de los impios oculta la maldad.
12 el ódio levanta rencillas; y la caridad cubre todas las faltas.
13 En los labios del sábio se halla sabiduria; y vara en la espálda de aquel. que es falto de cordura.
14 Los sabios esconden el saber; mas la boca del neció osta cerca de l? confusion.
15 El haber del rico es la ciudad de su fortaleza; la indigencia de los pobers los llena de vapor.
16 La obra del justo es para vida: mas el fruto del impio es para pecado.
17 Camino de vida tiene el que guarda la correccion: mas el que deja las reprensiones va descarriado.
18 Ocultan ódio los labios mentirosos: el que profiere la contumelia, es necio.
19 En el mucho hablar no feltará pecado mas el que modera sus labios muy prudente es.
20 La lengua del justo es plata escojida: mas el corazon de los impios no vale nada.
21 Los labios del justo instruyen á muchisimos: mas los que son necios, en mengua de corazon morirán.
22 La bendicion del Señor hace ricos, y nunca los acompañará afiiccion.
23 El necio obra la maldad como por risa: mas la sabiduria le es al hombre prudente.
24 Lo que teme el impio, eso vendrá sobre él; á los justos Dios le concederá su deseo.
25 Desaparecerá el impio como la tempestad que pasa: mas el justo es como cimiento durable por siempre.
26 Como el vinagre á los dientes. y el humo á los ojos; asi es el perezoso á aquellos, que lo envidian.
27 El temor del Señor añádirá dias: y los años de los impios serán acortados.
28 La esperenza de los justos es alegria; mas la esperanza de los jusos perecerá.
29 El camino del Señor es fortaleza para el inocente, y espanto para los que obran mal.
30 El justo nunca será conmovido: mas los impios no morarán sobre la tierra.
31 La boca del justo producirá sabiduria: la lengua de los malos perecerá.
32 Los labios del justo consideran cosas agradables: mas la boca de los impios cosas perversas.

CAPITULO XI·

De los bienes que lleva consigo la justicia: y de los daños que provienen de la injusticia soberbia, y demas vicios.

La balanza engañosa es abominacion delante del Señor; y el peso justo es su voluntad.
2 En donde hubiere soberbia, alli habrá tambien deshonra: mas en donde hay humildad, alli tambien sabiduria.
3 La sencillez de los justos los guiará: mas la zancadilla de los perversos los destruirá.
4 No valdrán las riquezas en el dia de la venganza; mas la justicia librará de la muerte.
5 La justicia del sencillo enderezará su camino; y en su inpiedad se precipitará el impio.
6 La justicia de los rectos los librará; y en sus mismas trampas serán cogidos los inicuos.
7 El impio una vez muerto no tendrá mas esperaza; y la confianza de los codiciosos perecerá.
8 El justo es librado de la congoja; y en su lugar será puesto el impio.
9 El fingidor con la boca engaña á su amigo: mas los justos se librarán por su saber.
10 En los bienes do los justos se regocijará la ciudad; y en la perdicion de los impios habrá fiesta.
11 Por la bendicion de los justos será ensalzada la ciudad; y destruída por la boca de los impios,
12 Quien desprecia á su amigo, menguado es de corazon: mas el varon prudente calla rá.
13 Quien anda con doblez, descubre los secretos: mas el que es de corazon leal, calla lo que el amigo le fió.
14 En donde no hay gobernador caerá el pueblo: mas hay salud donde muchos consejos.
15 Padecerá daño el que confianza por un extraño: mas el que se guarda de lazos, seguro estará.
16 La muger graciosa hallará gloria; y los robustos tendrán riquezas.

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

D. M. Fernandez y Gonzalez

—Es mucho, es verdad; pero no lo digas; que yo hacer las cosas como las hace mamá, que no las entienda nadie.

—Vaya, ¿y qué quiere vuecencia que se haga?

—Anda á ver lo que alli sucede, á ver si esa pobre mujer está mala.

—Volando, señorita.

—Cuidado, Nicasio.

—Vaya, eso no hay que decirmelo á mi.

—Aqui te espero.

—Vuelvo al momento.

Julia esperó con una viva ansiedad.

A los diez minutos volvió Nicasio.

—Señorita,—dijo,—traigo malas noticias, vuecencia: la pobre mujer que vive en la boardilla que se ve desde el jardin está enferma, calentada.

—¡Dios mio! ¿Pues qué tiene?—dijo asustada Julia.

—Como están haciendo unos dias tan crueles, la pobre mujer fué al rio á lavar la ropita de su hijo que le tiene muy limpio, y cogió una pulmonia; y como los pobres no tienen recursos...porque vuecencia no sabe, señorita, las penas que pasan los pobres en este mundo: sobre todo, cuando se ponen malos, y no quieren ir al hospital; porque el hospital asusta: se mueren sin luz y sin moscas como los perros, á no ser que los cure Dios.

—Espérame aqui,—dijo Julia.

Y escapó.

Se fué á su cuarto, y de tapadilla, abrió un pequeño buró de palo de rosa, y de su peculio particular tomó seis onzas.

Le pareció poco y tomó otras seis.

Bajó al jardin con las doce onzas envueltas en un papel.

—Por supuesto, Nicasio,—le dijo,—que tú eres un hombre de bien.

—¡Señorita!—esclamó Nicasio poniéndose sério:—oro molido que á mi me entreguen no hay cuidado: sobre todo, que yo estoy sirviéndo en la casa ya hace cuarenta años, y el señor don Hercules y el señor don Césareo, tios de vuecencia; y su señora madre, no toleraban, las infidelidades, las cosas súcias.

—Bueno hombre, bueno, no te ofendas.

—No, señorita, no me ofendo, pero me defiendo.

—Llevo esto á esa pobre.

—Muy bien.

—Pero es necesario que no sepa de dónde vá el dinero.

—En quitándome yo la librea, adivina quien te dió. yo no tengo mas que decir sino que me envia un alma caritativa, y conque me pongan un recibo á favor de un alma caritativa, y conque lo firmen dos vecinos, estoy yo al corriente. Conque voy, voy al instante, que las enfermedades no se aguardan, y muchas veces por perder un minuto se pierde todo.

Y echó á correr, murmurando:

—¡Vaya un corazon que tiene la señorita! como sus tios; como su abuela; como su madre; como el señor don Gaspar: paticularmente este último era mucho: si le hubieran dejado, se hubiera quedado sin calzones: ¡válgame Dios! Y siempre á la sordina, sin que sepa el que recibe la caridad, de qué mano viene sin que sepa en qué se emplea gran parte de la renta de la casa de Castro: es verdad que aqui se tiene un lujo, que ni un rey: pero se gasta mas en caridad que en lujo. ¡Quiá! la señorita Cristiana es una santa: que si compra un tronco de sangre entero;bueno pero, la mitad mas de lo q' ha costado el troco, se da á los pobres: viene de buena sangre la Sta, y Dios la ayudará: es verdad q' le gusta un poquillo el muchacho del boardillon pero ¡bah! niñerias, tonterias: eso se pasará, ó mas bien, eso no es nada: ¿á qué se lo habia yo de décir á la señora, si es lo mas inocente del mundo? Para que se afligiera: o la diria, esto que hace la señorita....¿pero á qué se lo he de decir? me preguntaria que cómo ha sabido la señorita esa desgracia; tendria que salir lo del boardillon, lo del muchacho. .nada, nada; por ahora no hay que temer: conque guardemos el secreto á la señorita por no dar un disgusto á la señora.

Mientras Nicasio murmuraba esto, habia llegado á su cuarto, se habia quitado la librea, y se habia puesto un largo leviton, un corbatin negro, un sombrero de copa antiquisimo; se habia vestido, en fin, á la moda de diez años antes.

Sobre este se encajó una gran capa de paño azul, y se fué á la calle de Hortaleza, se metió á una casa vieja, subió por unas escaleras oscuras, interminables, y luego por un estrecho callejon que se torcia varias veces, y en el que habia gran número de habitaciones mezquinas: llegó á una puerta, y no tuvo que llamar, porque estaba entornada.

La empujó, y dijo:

—¿Dán ustedes licencia?

—Que entre quien sea,—dijo una voz de mujer.

Nicasio entró, y de una mirada abarcó la habitacion y lo que contenia.

La enferma estaba en la cama doblegada por la fiebre.

Dos vecinas, madre é hija, estaban sentadas junto á la cama.

En la suya, triste, consternado, inmóvil, estaba Tomasillo.

Sobre la pequeña mesa habia dos ó tres botellas de distinta forma y color, dos vasos desiguales y una cuchara de palo.

El fogon estaba completamente limpio, como si no se hubiera encendido en muchos dias.

Tomasillo se puso de pié al entrar Nicasio, que se quitó cortéstmente el sombrero:

—Pues señor,—dijo arreglándose los mechones que se cruzaba sobre la cabeza para disimular la calva:—Dios guarde á ustedes; para servir á ustedes: yo he venido aqui para algo. ¿Se puede hablar á la enferma?

—¿En qué puedo servir á usted, caballero?—dijo Tomasillo.

—Venga, Vd. venga usted hijo mio,—contestó Nicasio:—tengo que decir á usted dos palabras.

Y se lo llevó al hueco del tragaluz.

—Dios no falta á las buena gentes,—dijo Nicasio;—y un alma caritativa que ha sabido la malisima situacion en que su madre de usted se encuentra, me ha dado esas doce onzas para que se las entregue á usted.

—¡Dios mio!—esclamó Tomasillo:—¡eso viene de alli!

Y señaló al jardin, al banco de hierro donde acostumbraba á sentarse Julia.

—¡De allil ¿De dónde?—dijo Nicasio.—¿De ese hermoso jardin? ¡Caramba y que le tienen bien cuidado! Debe de ser muy bueno el jardinero: pues señor, esto no viene do alli.

—¿Si creerá usted,—dijo Tomasillo,—que yo no le conozco, que porque se ha quitado usted la librea para venir, se me despinta usted á mi? Usted es el jardinero; si lo he visto yo á usted trabajar; tengo yo muy buena vista y muy buena memoria.

—Pues cállese usted, amiguito, que no quiero meterme en disputas, ni á mi me gusta mentir: pero la persona que hace esto, no quiere que se sepa que lo hace.

—¡Ah! ¡La señorita es un ángel de Dios! —dijo con lágrimas en los ojos Tomasillo.

—Pues bueno; si señor; un ángel como su madre, y como su abuela, y como todos: pero cálleselo usted, aunque no sea sino porque á la señorita le disgustaria mucho que se supiese que ella hacia esto.

—Bien, callaré; pero se lo agradeceré con toda mi alma: y si la señorita necesita mi sangre, se la daré.

—Lo que es menester, es que usted sea muy hombre de bien,—dijo Nicasio,—y bastará; y escriba usted el recibo, si es que usted sabe escribir.

—Y vaya si sé!

—Pues venga el recibo: pero póngalo usted de esta manera: He recibido de un alma caritativa tres mil ochocientos cuarenta reales; la fecha, y la firma: y luego, iremos con el dinero para que lo vean, á que dos vecinos pongan que han presenciado la entrega.

—Pues vámonos á casa de un vecino,—dijo Tomasillo,—que aqui no tengo yo ni plumas ni papel, ni mas que desesperacion.

Y salió, siguió por el pasillo, llamó á la quinta puerta, que se abrió, y apareció un hombre con un mandil de cuero, y ya de bastante edad.

Era un artesano; un hormero, que tenia su taller en su boardilla.

—¡Hola! ¿que se ofrece, Tomasillo?—preguntó.—¿Está peor tu madre?

—Ni mejor ni peor: pero hay que poner un recibo de una limosna que nos hacen, y yo no tengo en mi cuanto ni pluma ni papel, y es menester otro vecino para hacer el recibo, y que con usted firme como testigo de la entrega del dinero.

Se llamó á un sastre que vivia al lado, se estudió el recibo como lo pedia Nicasio, y éste se fué, despues de haber oido bendiciones y elojios de los dos buenos artesanos hácia la persona que de una manera tan noble y tan desinteresada ejercia la caridad; porque Nicasio no tenia trazas de ser tan rico, que pudiese hacer lismosnas tan considerables.

—Nicasio entregó el recibo á Julia.

—¿Y á qué un recibo?—dijo Julia.

—Siempre es bueno, y sobre todo, yo me quedo asi muy completo.

Julia guardó maquinalmente el recibo.

Mas tarde pensó en que podrian encontrarle en el bolsillo al mudarse de traje, y le guardó en un secreto de su buró.

Estaba firmado por Tomás Robles, que tenia por cierto muy buena letra.

Al dia siguiente, Julia acudió á su cita tácita, y se le ensanchó el corazon.

Tomasillo estaba en la ventana del boardillon, alegre, sonriendo.

Habia, pues, desaparecido el peligro de su madre.

Y esta cra la verdad, ó mejor dicho, el peligro nunca habia existido.

Un médico semejante á Pericote el sangrador; el matasanos de la casa de vecindad, frontera al cementerio, habia sido el que viendo postrada la madre de Tomasillo, por la fiebre, habia mandado que se la administrase.

Pero en cuanto hubo medios para pagar un buen médico, se le llamó, fué, y se indignó.

No habia absolutamente el peligro.

Durante aquel dia, y gracias á un tratamiento sencillo, desaparecció la fiebre, y al dia siguiente, es decir, el mismo dia en que Julia, vió alegre en su lucada á Tomasillo, el médico habia mandado se diese á la enferma algun alimento.

Se restableció por último, y como se habia gastado muy poco dinero del recibido, pudo ya Tomasillo emprender mas en grande su industria, y que tomase en ella parte su madre.

Pusieron en el portal de la casa donde vivian un tenducho de cintas y encajes ordinarios, y de bisuteria y perfumeria al alcance de todas las fortunas, ó mejor, dicho, de todas las pobrezas,

Se ganaban ya, cubiertos gastos, diez, doce, catorce reales diarios.

Esto era una gran riqueza para la madre y para el hijo.

La boardilla se habia puesto mas decente, y sobre todo, mas cómoda y menos fria.

Se le habian echado á la ventana dos vidrios que le faltaban, se habian comprado cuatro sillas de Victoria, dos colchones de lana en el Rastro; y un barreño donde se encendia lumbre de noche, y lo pasaban muy bien la madre y el hijo, que no iba ya á vender de noche por los cafés.

Todas las noches antes de dormirse, la buena mujer, á mas que por el alma de su marido y por su salud de su hijo, rezaba por la salud y por la felicidad de la señorita de Albalonga.

Tomasillo se habia adecentado,

En vez de su gorrilla de pintamira, tenia una bonita gorra inglesa con su funda de hule para cuando lloviese; una corbatita de seda de color sobre una camisa muy blanca y muy bien planchada; un chaleco de beludillo labrado: unos pantalones y una chaqueta agabanaba azules, y unos zapatos muy limpios.

A mas de eso, para cuando salia y hace mucho frio, tenia una capotita verde.

La madre habia comprado un vestido de percal, un pañolon y una gorrita de encaje basto del mismo que vendian.

Eran comerciantes, y necesitaban estar decentes.

En todo este lujo, incluso el aumento del mueblaje, solo se habian gastado treinta duros, que la madre tenia clavados en el corazon.

Pero aquello era indispensable.

Tomasillo no pasaba ningun dia, aun aquellos en que llovia, sin estar un cuarto de hora en la lucana; y esto que los dias en que llovia no veia á Julia; porque Julia no bajaba al jardin.

Y como en poniéndose á llover en Madrid

17 El varon misericórdioso hace bien á su alma: mas el que es cruel, desecha aun á los parientes.
18 El impio hace obra que no subsiste: mas para el que siembra justicia haya recompensa fiel.
19 La clemencia dispone á la vida: y el seguimiento de los males conduce á la mala muerrte.
20 El corazon perverso es abominable al Señor; y le son gratos los que andan con sinceridad.
21 Mano sobre mano no será sin culpa el malo: mas el linaje de los justos salvo serle
22 Como anillo de oro en el hocico de una cerda, es la mujer hermosa y fatua.
23 El deseo de los jus.os es todo bien: la esperanza de los impios furor.
24 Unos reparten sus biones, y se hacen mas ricos: otros roban lo que no es suyo, y siempre están en pobreza.
25 El alma, que bendice, será engrosada: y quien embriaga, será tambien embriagado.
26 Quien esconde el trigo, será maldito en los pueblos: mas la bendicion sobre la cabeza de los que lo venden.
27 Bien se levanta de mañana, quien busca bienes: mas el que es investigador de males, será oprimido de ellos.
28 Quien en sus riquezas fia, caerá: mas los justos brotarán como hoja verde.
29 Quien perturba su casa, vientos poseerá; y el que es necio, servirá al sabio.
30 El fruto del justo es árbol de vida; y quien ampara almas, sabio es.
31 Si el justo recibe en la tierra, ¿cuánto mas el impio y el pecador.

NACION ARGENTINA

Abril 18 de 1867.

La política grande.

Debemos una palabra en contestacion á nuestro cólega del *Nacional* que nos hace un cumplimiento por nuestro articulo *El fruto de la victoria*, bajo la condicion inadmisible de haber condenado la politica grande desertando nuestras opiniones para adoptar las suyas.

Fácil es desvanecer la ilusion con q' el cólega ha querido halagar su amor propio á costa agena, pues nada es menos cierto q' el artículo mencionado q' condena la politica seguida por el Gobierno Nacional y lealmente sostenida por este diario.

Toda la dificultad existe en saber que entiende el *Nacional* y que entendemos nosotros para esa politica.

Parece que para ese diario la gran politica consiste en lo contrario de lo que nosotros pediamos en nuestro articulo; y como pediamos el castigo de los culpables en la presente rebelion y la completa destruccion de los elementos de desorden q' quedan en pié, consiste en dejar en la impunidad á los traidores y rebeldes que tanto daño han hecho al pais y á sus complices en posision de causar nuevos trastornos.

No debemos estar equivocados en esta interpretacion del pensamiento del *Nacional*, pues veemos que habla de haberse dejado en la impunidad y acordado *premios* á los autores de la pasada rebelion.

La impunidad y el prémio del crimen!

Ha pensado sériamente el *Nacional* que tal fuera la esencia de la politica del Gobierno Nacional?

No lo creemos, pues por el honor de ese mismo diario no debemos creerlo, cuando lo vemos dirijir palabras de aliento y de simpatias á ese mismo gobierno, que si tal politica siguiera seria el mas inmoral de los gobiernos.

Un gobierno que sistemadamente proteje el crimen con la impunidad y con el premio, es una cosa monstruosa, inconcebible, absurda.

Es posible que tal sea en el concepto del «Nacional» el actual gobierno de la República?

Nos resistimos á creerlo.

Nosotros entendemos de distinto modo la politica del gobierno Nacional, que tan mal traduce el colega.

Ella consiste en hacer efectivas las garantias constitucionales para todos los argentinos sin distincion de color politico; consiste en poner término á la lucha armada de los partidos que por tan largo tiempo ha turbado la paz de la República, sostituyéndola por la lucha pacifica de los comicios electorales, de la prensa y la tribuna; consiste en la tolerancia de las opiniones ajenas, que no permite que se persiga á nadie por su color politico ni por sus errores, que incluye toda idea de persuacion á los vencidos en las luchas electorales; es la politica de la libertad para todos y de la ley sobre todos.

A esta politica se opone otra que ha tenido talvez y tiene aun partidarios: la de perseguir al adversario politico, escluyéndolo de toda participacion en la vida pública y castigando sus opiniones como crimenes; la politica de la intolerancia y de las esclusiones q' limita los beneficios de la libertad haciéndolo patrimonio esclusivo del partido dominante.

Esta es una politica estrecha y mezquina.

La primera es una politica elevada, jenerosa, abierta, que puede justamente ser calificada de grande.

De este modo hemos entendido siempre la politica del Gobierno Nacional, que puede haber incurrido en errores de aplicacion, pero que no puede justamente ser acusado de haber seguido una mala politica.

Pero en esta politica cabe perfectamente el castigo de los traidores y rebeldes; lejos de escluirlo sancionando la impunidad del crimen, lo comprende como una condicion esencial.

La tolerancia de las opiniones, no es la tolerancia del crimen.

No hay libertad, no hay odio, sino hay justicia: para que los ciudadanos y los partidos puedan vivir en paz, ejérciendo libremente sus derechos politicos, objeto que se propone esta politica, es una condicion indispensable que los que se revelan contra el órden y la autoridad creada por la voluntad de la mayoria, sean castigados como perturbadores del órden y atentadores al derecho y á la libertad de todos.

Al pedir justicia, pues, contra los rebeldes y traidores, lejos de haber contrariado nuestra politica, nos hemos conformado á ella siendo concerniente con nuestras opiniones.

El Sr. Don Estevan Rams.

El virtuoso ciudadano, el hombre humanitario y benéfico, el obrero infatigable del progreso y la civilizacion, el caballero y el amigo á toda prueba, D. Estevan Rams, ha muerto.

Sabemos que esta infausta noticia va á contristar el ánimo de la gran mayoria de nuestros lectores, y con el ánimo contristado se la damos.

El nombre de D. Estevan Rams era conocido en todos los ámbitos de la República como el de un hombre progresista, moral y desinteresado, que hacia el bien por el bien mismo, consagrándole todos los momentos de su vida y todos los recursos de su fortuna era estimado, respetado y querido por cuantos tenian el honor y la dicha de conocerle; por que el caracter recto, bondadoso y afable de D. Estevan Rams hacia amigos suyos á cuantos á él se acercaba: y era bendecido por innumerables desgraciados que alentados por su palabra consoladora ó favorecidos con sus dádivas habian triunfado de la desgracia ó de la miseria.

La República Argentina es deudora á D. Estevan Rams de una de las mas importantes empresas que se hayan acometido en su seno, para el desarrollo de su industria y civilizacion de los salvajes que en sus llanuras encierra.

La canalizacion del Rio Salado que nace en la provincia de Jujui y desemboca frente á Santa-Fé, poniendo en comunicacion fluvial las mas apartadas provincias del interior con el litoral del Paraná y por consiguiente, con la capital de la República, fué acometida y llevada á cabo hasta una gran altura por D. Estevan Rams.

Obra gigantezca, en que no solo habia q' afrontar la barbarie de. Indio señor de la mayor parte de las plamicies que bordan las riberas del rio esplorado, sino tambien con la naturaleza que se ha complacido en llenar de obstáculos ese rio, que, no obstante por tan largo y tan caudaloso en ciertas partes, en otras, inconsecuente consigo mismo, se pierde sin dejar rastro alguno, para reaparecer á gran distancia.

No hay un grano de arena en el Salado, que no conozca la sonda del Sr. Rams: no hay un habitante de sus riberas que no conserve un grato recuerdo de su dulzura y de sus beneficios: no hay un solo habitante de la República que no lamente la pérdida de este virtuoso y útil ciudadano.

Que la tierra le sea leve.

Hijiene pública

Es opinion muy generalmente profesada entre los prácticos y difundida felizmente entre los profanos, que el cólera no se comunica por el contacto con los atacados. El agua y el aire, los dos elementos mas indispensables de la vida, son tenidos por los vehiculos de su propagacion.

Sentado esto, no es necesario ser persona de ciencia para apercibirse de que cuanto mas pura sea el agua que se bebe y mas puro tambien el aire que se respira, tanto menos probabilidades habrá de contraer la enfermedad temida.

Ahora bien: los habitantes de Buenos Aires ¿pueden contar con agua pura? pueden apesar del nombre de su ciudad, contar con aire puro?

No: la mas reprensible indolencia, la imprudencia mas ciega ha permitido y continua consintiendo que se vicien y se vuelvan mortales esos dos ajentes de vida.

Desde el establecimiento de los saladeros á orillas del riachuelo de Barracas, la ciudad de Buenos Aires no respira el aire sano y vivificador que le valió el nombre que lleva: desde entonces no se vé sino descompuesta el agua de su rio.

Los inmundos reciduos de los saladeros arrojados al Riachuelo vecino, mantienen sus aguas en continua putrefaccion.

Esas aguas salen de la cloaca lentamente y se posecionan de las riberas del rio, ocupando sus senos y ciñiendo á la ciudad con una faja de asqueroso veneno, que le ofrece y se le vende como agua potable.

Las miasmas que se desprenden de esa gran alcantarilla que se llama Riachuelo, flotan sobre esta ciudad sofocando á sus habitantes, á tal estremo que es insoportable la permanencia en ella cuando reina el viento Sur ó el Pampero.

Para aumentar la fuerza perniciosa de esos miasmas, la municipalidad habia contraido y conserva la habitud de nivelar las calles con basuras;

Cuadras enteras se ven rellenas de esos materiales destrutores de la vida.

Para colocarnos en las condiciones higiénicas que el cólera exije, bajo pena de muerte, es pues necesario empezar por destruir las causas que tan poderosamente las contrarian.

No vamos á pedir la remocion de los saladeros: lo hemos hecho muchas veces antes de ahora y no hemos sido atendidos: por consultar los intereses particulares se ha sacrificado la salud de todos, procediendo contra la gran máxima que prescribe: *el sacrificio de los menos para la conservacion de los mas.*

No vamos á indicar, con el señor Olivera, la utilizacion de los residuos de los saladeros en vez de arrojarlos á podrirse en el rio! Eso requiere aparatos especiales, que los saladeristas no tienen, requiere tiempo, y lo que necesitamos es una medida que impida inmediatamente la prolongacion del mal.

Ademas, esos Sres. no quieren ni aun permitir que otros utilicen lo que ellos desperdician, que otros beneficien lo que ellos convierten en podredumbre y en veneno para el pueblo.

Un individuo que se proponia utilizar esos residuos solicitando para ello privilejio del Gobierno, nós informa que los saladeristas se han negado á darle esos residuos, prefiriendo seguir tirándolos.

Ya que no puede conseguirse ni la remosion de los saladeros, ni la utilizacion de sus residuos, vamos á pedir á la Municipalidad tres cosas sin las cuales todas las medidas hijiénicas y de salubridad pública en esta ciudad, serán impotentes para su objeto.

1º Cesacion de las faenas en los saladeros.

2º Prohibicion á los aguadores de tomar el agua que venden al público en ninguno de los puntos de la ribera comprendidos entre el Sur, Este y Norte de la ciudad y designacion del bajo de la Recoleta para tomar el agua.

Lo mejor á este respecto, seria que la municipalidad hiciese establecer en aquel punto una bomba que proporcionase á los aguadores el agua pura del interior y no de la orilla del rio.

3º Prolija limpieza de las calles que hoy se hallan rellenas con basuras.

¿Exigen gastos estas medidas?

¿Contrarian ellas algunos intereses particulares?

Eh! La vida del pueblo lo exije: la vida del pueblo que se anda muriendo por las calles.

Acuerdo del Presidente de la República.

El siguiente acuerdo del presidente de la República muestra el vivo interés que el Gobierno se toma por las desgracias que aflije. Por el se apresura á poner de su parte los medios á su alcance para combatirlos.

Esa medida merecerá, no lo dudamos, el aplauso general y la gratitud de los pueblos beneficiados.

Departamento del Interior.

ACUERDO.

Destinando 8000 ps fts. para socorrer á los enfermos pobres que sean atacados de la epidemia reinante en los puntos que se espresa.

Buenos Aires, Abril 13 de 1867.

El Presidente de la República ha acordado que se destine la suma de *dos mil pesos fuertes* para ser destribuidos en forma de auxilio á los enfermos pobres de esta cindad, debiendo entregarse dicha suma al Presidente de la Municipalidad para que le dè la debida aplicacion por medio de las sociedades de beneficencia establecidas ó que se establecieren durante la actual epidemia. Que igual suma de *dos mil pesos fuertes* sea remitida á cada una de las ciudades del Rosario, San Nicolas de los Arroyos y Corrientes para ayudar tambien á la beneficencia pública en la obra de auxiliar á las familias menesterosas que lo necesitaren, especialmente á las de los Guardias Nacionales que están en campaña en servicio de la Nacion encomendándose á las autoridades locales, la equitativa distribucion de estos socorros. Comuníquese al Ministerio de Hacienda é incértese en el R. N.

MITRE.
RAWSON.

NOTICIAS DIVERSAS

Ejidos de los pueblos de campaña

En breve las municipalidades de San Martin, Belgrano, San Isidro, San Fernando, Mercedes, Cármen de Areco, Ranchos, San Vicente, tendrán la mensura y amojonamiento de los ejidos de sus pueblos, y algunos de ellos de su Partido.

Los trabajos de la mensura general que del partido de San Martin practica el agrimensor Lezama, siguen adelantándose, y creemos que ellos terminarán para el próximo mes de mayo.

La mensura general del partido de Belgrano, que fué convenida entre la municipalidad y el agrimensor Alsina, aun no ha sido empezada, con motivo sin duda de una desgracia de la familia de este perito; pero creemos que pronto se ha de dar principio á los trabajos.

El contrato que se proyecta entre la municipalidad de San Isidro y el agrimensor Dr. D. Juan S. Fernandez, pende de la resolucion del gobierno; y creemos que con conocimiento de la utilidad é importancia de los trabajos que en él se concierneu ha de ser inmediatamente aprobado.

La ejecucion de esta mensura dará fuerzas y elementos á su municipalidad para seguir en la marcha progresista en que se la vé, iniciando y concurriendo á la construccion de nuevas obras públicas y propendiendo con ahinco á la propagacion de la educacion comun.

No solo esta decision le dará fuerza para seguir en ese camino sino que le proporcionará elementos de riquezas que tiene ignorados en los fecundos terrenos de propiedad pública, que aun están desconocidos.

El agrimensor D. Juan José Pondal trabaja activamente desde el año pasado en estudiar los titulos de las propiedades raices de San Fernando, y hacer el estracto conveniente de ellos, para hacer la mensura general de su Partido.

La inteligencia de este laborioso agrimensor sabrá vencer las dificultades que presenta un terreno tan sub-dividido como el de San Fernando, donde todas son propiedades pequeñas.

Pende tambien de la aprobacion del Gobierno el contrato que tiene celebrado la Municipalidad del Partido del Carmen de Areco con el agrimensor Lezama, para la mensura y amojonamiento del ejido del pueblo.

Ha oido ya el gobierno al Departamento Topográfico y al Fiscal.

La última resolucion del Gobierno en el espediente de la mensura del ejido del pueblo de Ranchos que fué practicada el año ppdo. por el inteligente Agrimensor D. Avelino Fernandez, y la cual á pesar de ser tan perfectamente bien ejecutada que desde el Departamento Topográfico hasta el Asesor de Gobierno han aconsejado su aprobacion, habia sido protestada, la última resolucion, decimos, fué la de nombrar al Sr. Ingeniero Kuhr para que trasladándose á aquel pueblo verificara algunos puntos que se habian contradicho en el largo juicio contradictorio que se llevaba seguido.

De esto hace mas de un mes, y la aprobacion de la mensura no solo tiene detenido el adelanto y progreso de la localidad, sino que perjudica notablemente al vecindario laborioso.

La mensura y amojonamiento del ejido del pueblo de San Vicente está practicándose por el Agrimensor D. Julio Jardel, cuya propuesta fué considerada por el Gobierno la mas ventajosa de las que para este trabajo se presentaron á la Municipalidad del Partido.

Los trabajos de aquella mensura, están muy adelantados y en breve la diligencia respectiva ha de ser elevada al Departamento Topográfico.

El Ingeniero de este Departamento D. Pedro Benoit se ocupa en el Pueblo de la Magdalena de ubicar su ejido.

Hemos mencionado las Municipalidades que se ocupan de dar un ejido á sus respectivos Partidos; y recordarán con ese motivo que la Municipalidad de Lobos contrató la mensura del ejido del pueblo con el agrimensor Meyrelles, y que este contrato fué aprobado por el Gobierno en Mayo del año pasado de 1866, y hasta ahora hay noticia de que se haya dado principio á la operacion.

Tambien la Municipalidad del Partido de Navarro está autorizada por el Gobierno desde el año 1864, y por haberlo asi solicitado para contratar con un agrimensor público la mensura de su ejido y amojonamiento, sin que hasta ahora lo haya verificado.

Creemos que esta Corporacion no desconocerá sus intereses y ha de ver en ellos la necesidad de contratar con un perito esa mensura que llevará inmensos beneficios á la localidad, enriqueciéndola, aumentando sus rentas y promoviendo con impulso su adelanto y progreso.

Ni siquiera la falta de recursos puede haber sido un obstáculo á aquella municipalidad para ajitar la operacion de la mensura, desde que en primer lugar cuenta con fondos y rentas, siendo por otra parte bien sabido que los honorarios de los agrimensores y demas gastos son pagados en todos los casos del producido de la venta de tierras públicas que han permanecido ignoradas hasta que esa mensura viene á darlas al dominio municipal.

La municipalidad de Navarro debe fijarse en el agrimensor Souza para contratar esa operacion urgentemente reclamada para el mejoramiento del pueblo y sus intereses propios.

El jóven Souza es un intelijente jóven, honrado y laborioso, que ligado por afecciones á aquel pueblo que quiere, hará cualquier sacrificio por él.

Ausilios de la Religion.

Sin comentarios, por que no los necesita, tomamos la noticia siguiente del Ferro-carril del Rosario, de fecha 14 del corriente:

«A muy tristes reflexiones se presta la nota dirijida por el R. P. Guardian del Colegio de San Carlos, en San Lorenzo, en contestacion á otra dirijida por la Municipalidad de esta poblacion, pidiendo un religioso para prestar los auxilios de la religion á los numerosos enfermos que ocasiona la epidemia que estamos sufriendo.

«Bajo los mas nimios pretestos, sin dar una razon plausible, se niega el Superior de ese Convento á la justa demanda de la Municipalidad.»

Minas de opalo.

Los trabajos de minas, que son el primer ramo de riqueza en el Estado de Honduras, se hacen hoy en mayor escala. Varias vetas han sido descubiertas recientemente y se asegura contienen ricos metales. Las minas de ópalo se están trabajando tambien en Erandique con buen éxito.

Magdalena.

La Municipalidad del Partido de la Magdalena ha elevado á la consideracion del Gobierno las cuentas generales de sus entradas y salidas durante el primer trimestre del año actual.

Las entradas de la Municipalidad de la Magdalena, durante ese periodo, han ascendido á 16,763 pesos; y sus salidas á 16029 ps. 4 rls. teniendo consiguientemente una existencia en caja de 733 ps. 4 rls. que pasan á encabezar la cuenta del 2.º trimestre que empieza.

La Corporacion Municipal del Partido de la Magdalena, que funciona actualmente, fué instalada el 18 de Enero del corriente año, y su primer paso en la marcha administrativa que se ha trazado fué apresurar la construccion del edificio que con destino á las escuelas públicas se proyecta, habiendo reunido un fondo de 24,000 pesos procedentes de donaciones de algunos vecinos.

Los alcaldes del Partido, por encargo de la Municipalidad continuarán recibiendo las donaciones con que el vecindario se suscriba para esta importante obra.

El plano fué levantado por el injeniero Benoit, y el presupuesto de los trabajos del edificio por el maestro Don Pedro Galleti.

Las cantidades gastadas en el levantamiento del magnifico templo que tiene el pueblo de Magdalena, han ascendido á 1,000,000 de pesos.

En breve su Municipalidad ha de ocuparse de hacer construir un nuevo Cementerio que se hace muy necesario en aquel punto.

Junin.

La Municipalidad del Partido de Junin ha hecho sus cálculos sobre las entradas que debe de tener en todo el año que rije y la inversion que á estas ha de dar.

Segun su presupuesto, las entradas se calculan en 53,142 pesos, y sus salidas en 48,100, lo que ha de dejar un saldo al fin del año en su favor de 5042 pesos.

Creemos que, una vez terminado el edificio que para las Escuelas públicas se levanta en aquel Pueblo de de años ha, la Municipalidad del Partido debia consagrarse á reunir fondos de sus entradas ordinarias y de la venta de tierras públicas dentro del Ejido, para hacer construir una casa en que tenga sus sesiones y funcione el Juzgado de Paz, y un Cementerio que es indispensable alli.

Además la Municipalidadad de Junin debe ocurrir al vecindario para que la ayude á emprender siquiera estas obras; mucho mas cuando no ha contribuido con un solo peso para la construccion del edificio con destino á las escuelas, y en cuya obra debiera tener una gran parte.

Segun la division de quintas y chacras del Ejido del pueblo que hicieron en 1865 los agrimensores Linch y Muñiz, este consta de 190 chacras de 32 cuadras cuadradas, dos terceras partes de las cuales están arrendadas y entregadas á la agricultura—Solo hay once chacras de propiedad particular.

Como se vé, pues, aquella Municipalidad, tiene una fuente inagotable de riqueza comun con el desembolvimiento de la agricultura.

Ensenada.

La Municipalidad que dirije la cosa publica en el partido de la Ensenada ha sacado de su letargo á aquel pueblo destinado á ser uno de los mas ricos é importantes por la situacion topográfica que ocupa.

El estado del templo con que cuenta aquel pueblo para el culto divino se hacia cada dia mas ruinoso; pero ella esforzándose en conservarlo para el fin á que está destinado, proveyó á las refacciones que dicho estado ruinoso exigia.

Ahora aquel templo ofrece todas las condiciones de seguridad, y podrán celebrarse en él con esplendor los oficios de la Semana Santa; pues los vecinos han contribuido con 6000 y pico de pesos para solemnizarlas debidamente.

La Municipalidad del Partido se ha apresurado tambien á atender á las reparaciones y conservacion del denominado Camino Blanco, que liga á aquel pueblo con las Lomas del Distrito, cruzando por un cenogoso bañado de 30 cuadras de largo.

Parece que lo avanzado de la estacion del invierno ha decidido á la Municipalidad de la Ensenada á hacer suspender esos trabajos sin terminarlos.

Han practicádose tambien algunas composturas que exijian el puente que une entre si las manzanas del pueblo, divididas por el arroyo «Quiriteros,» y el que sirve para la comunicacion con el Lazareto.

El edificio de la Escuela pública de varones ha sido mejorado notablemente, haciéndose en él muchas reparaciones y mejoras que reclamaba el destino al que sirve.

La Municipalidad empezó á hacer practicar algunos trabajos en la casa en que funciona y que fué construida para tal fin, pero como el Sr. Cura Vicario, á quien le tenia cedido algunas de sus piezas, se ha negado ha desalojarla, ha sido forzoso suspender estos trabajos.

Es desentir esta desintelijencia entre el Sr. Cura Párroco y la Municipalidad, desde que ella trasciende al vecindario, desprestigiando entre él una y otra autoridad, que necesitan para su ejercicio benéfico la mejor armonia—Parece que ella habrá cesado con la aceptacion que el Sr. Arzobispo hizo de la renuncia del mencionado Cura, habiendo enviado para aquella Iglesia al Presbitero D. Vicente Gianfranceschi.

La Municipalidad con motivo de la ida á ese pueblo de este nuevo Cura Párroco, ha acordado la construccion de un magnifico altar mayor y un púlpito, asi como la compra de algunos ornamentos indispènsables y de que se carecia.

En el Partido de la Ensenada se han gastado mas de 50,000 pesos en la compostura de sus vías públicas.

El apreciable Sr. D. Guillermo Walker, Municipal del Distrito, se ha ofrecido generosamente á hacer arreglar en su establecimiento una casa para la nueva Escuela, cuya fundacion se proyecta.

Es este Sr. uno de los miembros mas inteligentes y progresitas que componen aquella Municipalidad sintiendose, como se siente inspirado de los mejores deseos por el adelanto de aquel pueblo que ha permanecido tanto tiempo abandonado, é ignorados los elementos de riqueza que encierra en su puerto y basta campaña.

Esta escuela no solo ha de servir para los numerosos niños que á ella han de concurrir, sino que será especialmente consagrada á la educacion de adultos.

El Sr. Municipal encargado del ramo de la Instruccion publica, busca con empeño una persona idónea para encargarla del nuevo establecimiento.

Orden general.

Hoy se ha comunicado al ejército la siguiente:

1.º En los dias Juéves y Viérnes Santo el gefe del 3er. Regimiento dispondrá que la banda de música de su mando se halle á las 7 de la tarde en la plaza de la Victoria donde tocará hasta las 10 de la noche, hora en que se retirará á su cuartel y el sábado santo concurrirá á la una del dia á dicha plaza donde tocará el canto de *aleluya* luego que se verifique en el templo de la Catedral retirándose á su cuartel á los dos de la tarde.

2º Como es de práctica del Exmo. Gobierno de la República el hacer la visita de los sagrarios el Jueves Santo, acompañado de las corporaciones civiles y militares, se ordena que los Sres. generales y gefes asi de linea como de guardia nacional, francos de la guarnicion, concurran con uniforme de parada á la sala de despacho del Sr. inspector á la una del dia para de alli marchar en cuerpo al fin arriba indicado.

3º Nómbrase maestro de ceremonia para la lista militar al teniente coronel D. Pedro Rodriguez.

4º Lo que se hace saber al ejército para su conocimiento.

NAZAR.

Honduras.

Por los periódicos recibidos ultimamente de la República de Honduras, vemos que el *Tribunal de Responsabilidad*, establecido por la Constitucion de aquel Estado se habia organizado para conocer en la causa de los señores D. Castó y D. Francisco Alvarado, Comandante el primero y Administrador el segundo del puerto del Trujillo. Declarado haber lugar á formacion de causa, se les juzgará por los tribunales ordinarios; y en atencion al horror que ha inspirado en aquella República el hecho que á los Alvarado se imputá, y particularmente en atencion á la rectitud y justicia con que el gobierno procede, esperamos que muy pronto se terminará esta causa

La acusacion entablada contra el General D. Casto Alvarado, comandante del puerto de Trujillo y el Administrador de aquella Aduana, D. Francisco Alvarado, la ha motivado el hecho de haber reducido á prision el primero á tres inviduos españoles naturales de la isla de Cuba, conceptuados segun se asegura, como reos de graves delitos cometidos en su pais, y el de haber acordado su extraccion por medio del segundo, con el capitan general de la isla de Cuba.

Cuando el Gobierno de Honduras tuvo conocimiento oficial de aquel hecho, notando en él á primera vista, una extralimitacion de facultades, lo desaprobó expresamente, esperando nuevos datos para ulteriores disposiciones; y despues, en posesion de todos los antecedentes, ha sometido la causa al Tribunal de Responsabilidad establecido por la Constitucion, el que como se vé ha entregado á los acusados al fallo de la justicia ordinaria.

Guatemala.

Segun los últimos números de la *Gaceta de Guatemala*, que tenemos á la vista, aquella República disfruta de tranquilidad.

Tranquilidad en el interior; perfecta inteligencia y amistad con las naciones extranjeras á quienes la ligan compromisos internacionales; paz con todas las Repúblicas de Centro-América y relaciones frecuentes y amistosas con las del Salvador, Honduras y Nicaragua; tal es, en resúmen, la situacion de la República de Guatemala.

Suprimida la legacion de S. M. C. en Centro-América, no por ese motivo se han alterado las relaciones de amistad y de cortesia internacional entre España y Guatemala.

La atencion pública se concentraba en este pais á fomentar la industria agricola.

Entre otras providencias acordadas por la Sociedad Económica para impulsar en el pais la produccion del añil, habia dispuesto proporcionar semilla de *jiquilite*, á su costo a quienes la solicitasen.

Siendo el estímulo á la agricultura el mejor medio para la conservacion del órden público, nada mas indudable que á consecuencia de él se aumenten las esportaciones é importaciones.

Salida de vapores.

Hoy á las 10 de la mañana saldrá el «Rio Paraná» para el Salto y puertos del Uruguay.

El «Cisne» para Corrientes é intermedios.

Agentes G. Matti y Ca.

Honra a la literatura española.

Los periódicos franceses nos dan á conocer que ha empezado en el cuerpo legislativo la discusion del proyecto de instruccion primaria, en la cual se estabece la novedad de que ha de fundarse una cátedra de literatura española en cada universidad del imperio.

M. Duruy, que, como dice un cólega, es al par que un hombre politico, profundo literato, profesa especial cariño á la literatura española, la cual conoce muy á fondo, y se ha empeñado con gran insistencia en crear una cátedra solo para darla á conocer.

Con muchas dificultades y con grandes obstáculos ha tenido que tropezar Mr. Duruy pues que altas influencias se oponian á su propósito; pero ha conseguido por fin salir triunfante, y gracias á él, la España literaria tendrá una tribuna en las escuelas francesas.

Estas catedras serán dadas por oposicion y ejercerán notibilisima influencia, una vez que se hagan aun mas populares que en el dia lo son, los hombres y las grandes obras que ilustran esta literatura.

La Comision Inglesa.

Segun el periodico francés «El Panteon de la Industria y de las Artes,» refiriéndose al «Monitor» dice que en Inglaterra se muestra desagrado por los gastos hechos por la *Comision Britanica* en Paris, para la esposicion universal, gastos que ya ascienden á 116,000 libras esterlinas, y que asi mismo se desaprueba el empleo dado á esa suma.

Por su parte la Comision Britanica ha respondido que esos gastos provienen en gran parte de los reglamentos hechos por el gobierno frances.

Sin entrar al fondo de la cuestion, sin abrir nuestra opinion dando razon á una de las partes, no podrá menos de convenirse en que para hacer el papel de que es digna una gran nacion como lo es la inglaterra en una gran esposicion universal como la francesa, no se puede menos de gastar con largueza.

Invasion Americana.

A estar á lo que asegura el *Cosmopolitan*, la Europa vá á ser invadida por un verdadero alubios de americanos del norte.

Todos los vapores que hacen ó puedan hacer el trayecto á Europa de los puertos de Boston, New-York, etc. han visto retenido hasta el ultimo boleto de pasaje durante los viajes que hagan en los 6 meses habiles de la esposicion universal.

Si el *Conmopolitan* no exajerase, podria calcularse que con cien mil norte-americanos que visiten la esposicion francesa, de los que cada una lleve 10,000 patacones termino medio (los norte-americanos que viajan son todos ricos) tendrá la francia una entrada de 1.000,000,000 de pesos fuertes.

¡Es una suma bastante redonda!

Rojas.

Las reparaciones y mejoras que la Municipalidad del partido de Rojas hace practicar en el edificio de sus Escuelas públicas, han de costar 70,000ps. los cuales serán satisfechos. de los fondos municipales, sin que el gobierno ni el vecindario haya contribuido para su realizacion con algo.

Tambien la municipalidad del fondo de sus entradas ordinarias ha heche algunas mejoras en la casa en que tiene sus sesiones.

Sabemos que asi que estos trabajos sean de todo punto concluidos, acordara la ejecucion de varias reparaciones y trabajos de ornato en su templo.

Reputamos muy plausible la marcha administrativa de la municipalidad de Rojas.

Saladillo.

Nos escriben del pueblo de la Asuncion del Saladillo que son notables los trabajos que se hacen para el levantamiento del Pueblo.

Ultimamente el Juez de Paz de aquel partido se dirigió á la Sociedad de Beneficencia pidiéndole una Preceptora para la Escuela de niñas que debe fundarse.

La Sociedad debe atender este pedido.

Para Bahia Blanca y Patagones

El vapor Nacional «Patagones» Sale hoy álas 8 de la mañana.

Agentes Albarez y Risso.
Reconquista No. 99 1/2.

Moron.

La Municipalidad del Partido de Moron ha enviado al Gobierno la memoria de sus trabajos durante el año de 1865 y 1866.

Contra desmentido.

Dias pasados dimos á nuestros lectores la noticia de que un médico de Montevideo participaba por telegrama á una persona de esta ciudad de haber asistido él *trece* enfermos de cólera, bien caracterizado.

La persona que nos comunicó y la que no podemos dudar habia visto el telegrama, que por mas señas venia escrito en latin, y firmado por un nombre muy conocido.

Apesar, pues, de lo desagradable de la noticia, habiamos de darle crédito por el conducto que nos la trasmitia.

Ayer *La Tribuna* publica un telégrama en que se desmiente la noticia. Aunque nos alegrariamos mucho que el corresponsal del cólega dijera la verdad, no podemos, perdonenos, darle mas crédito que á la persona que nos dió los primeros informes.

La Universidad y el Colegio Nacional.

Se dice que el primero de estos establecimientos, piensa cerrarse durante exista la epidemia, cremos que el Gobierno de la Provincia esta en el deber de ordenar que se realize esto cuanto antes; asi lo exije la situacion por que atravesamos. Y aproposito de esto, pedimos al Gobierno Nacional, que determine igual cosa respecto al colegio Nacional pues es muy peligroso, la reunion de ciento cincuenta ó doscientos jóvenes que tiene un establecimiento, en las actuales circunstancias; es necesario evitar que de un momento para otro tengamos que lamentar la muerte de alguno de sus alumnos, pues nada de estraño tiene el que llegue hasta alli el contagio del cólera. Pedimos pues que se envien los estudiantes del colegio á tomar campo á la Chacarita, mejor es que pierdan uno ó dos meses de estudios y no la vida.

Del mismo modo la Universidad en que la mayor parte de los jóvenes que asiten á ella tienen sus familias en el campo y sin embargo se ven ellos en la necesidad de permanecer en la ciudad por no perder sus estudios.

Es pues de justicia que la Universidad se cierre por algunos dias.

Mortalidad.

Por la lista de defunciones nos hemos informado que el número de ella en el dia de ayer ha disminuido notablemente.

Tenemos la esperanza de que continuará disminuyendo pues las inmensas precauciones higienicas, que se toman en todos los barrios de esta ciudad, nos aseguran de la conclusion de la terrible epidemia.

Inmigracion.

Damos á continuacion el número de inmigrantes llegados á nuestro puerto desde el 7 del corriente hasta ayer.

Italianos	1092
Españoles	28
Franceses	33
Ingleses	77
Suizos	15
Portugueses	3
Total	1248.

Acuerdo

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el que publicamos en otro lugar, del Gobierno Nacional, en el que hace donacion de 8000 peso fuertes a núestra Municipalidad y otras.

Las Noticias.

De este diario tomamos todos los sueltos sin titulo que van á continuacion:

Las infelices familias de Buenos Aires hoy solo se alimentan de aves.

La carne de vaca se espende en tal estado de cansancio, y casi se puede decir de putrefaccion, que hasta de este alimento se ven privadas las familias.

Se puede decir pues, que la poblacion de Buenos Aires está desamparada y espuesta á ser diezmada por las epidemias.

Anoche tuvo una laboriosa sesion la Comision filantrópica de la Catedral al Norte.

Entre otros asuntos resolvió mandar preparar una gran cantidad del medicamento indicado por el Dr. Boulogne para repartir á todo el vecindario de la parroquia acompañado de la receta.

Se reglamentó el servicio de médicos y boticas.

Se autorizó á la Comision de Higiene para instruir a los comisionados de manzana de sus abligaciones cuales son.

Hacer saber á los vecinos que en el acto que se note un enfermo den parte al comisionado para que inmediatamente acuda este al Depósito general de la Comision por ausilios y al médico y botica de servicio.

Se tomaron otras resoluciones importantes.

Nos aseguran que el Dr. Amoedo, uno de los miembros del Consejo de higiene que mas hace por el bien de la poblacion, vá á pasar una nota á la Municipalidad, para que las basuras de la ciudad, sean llevadas por los ferros carriles en wagones cerrados y espresamente construidos para ello, á la campaña, en lugares apropósito para quemarlas.

Esta medida era urgentemente reclamada por las necesidades higiénicas y por la poblacion.

Felicitamos al Dr. Amoedo por una idea tan acertada, que viene á salvar á la poblacion de los inmundos depósitos de basuras que se foman diariamente.

Tomamos del *Eco de Corrientes* el suelto que sigue:

Por persona que nos merece entero crédito, sabemos que ya no está lejano el dia en que tenga lugar la gran batalla ó ataque á Curupayti. El Sr. Marques de Caxias solo espera al Jeneral Osorio, que en breves dias llegará, para dar fin á esta guerra que ya su nombre mismo nos tiene hastiados.

Se nos dice pues que todo está pronto, y el Marques de Caxias es un hombre de quien se espera un próximo triunfo, tales son sus conocimientos militares, su actividad, su arrojo y sus vehementes deseos por terminar la guerra.

Los cimientos del tirano Lopez ya deben de estar sintiendo su completo derrumbe.

El dueño de la caleza que está en el Parque dentro de un corralon, hizo el Domingo como 1,200 pesos con la concurrencia que tubo.

Esto no es nada estraño para que las familias concurren con preferencia á la caleza que está dentro de un corralon, porque tiene mas garantia para niños, y porque el dueño de ella no permite pilluelos que se entretengan en tirar cascotes á los niños que salen, como sucede en la que está en la plaza.

En diversos barrios de esta ciudad han sacado cortitos, como se dice, á los basureros que van á formar depósitos de basuras en barrios poblados de la ciudad, donde formaban focos espantosos de infeccion.

Los vecinos del 11, esta mañana estaban preparados para oponerse á que en aquel barrio lo sigan haciendo como hasta hoy un inmundo depósito de basuras.

No sabemos lo que sobre este asunto habrá resultado.

La verdad de lo ocurrido sobre las enfermas rechazadas del Hospital, es lo siguiente:

La Sociedad de Beneficencia, ordenó al Hospital de Mujeres el dia 15 que las enfermas de cólera que llevasen alli fuesen dirigidas al Lazareto de la Sociedad establecido en la calle de Garay.

Esas tres enfermas fueron esa tarde al Hospital de mujeres, y cumpliendo con la órden recibida se les remitió al dicho Lazareto.

Parece que ese asilo no estaba aun arreglado y de alli se fué con ellas al Hospital italiano y á la residencia donde (por ser Lazaretos de hombres) no fueron admitidas.

Entonces el Sr. Ministro de Hacienda las acompañó en persona al Hospital de mujeres donde apesar de no haber ya camas disponibles en las salas destinadas para la epidemia, fueron inmediatamente recibidas sin la menor dificultad.

Sirva esto de rectificacion á lo que dicen los demas periódicos sobre ese caso, culpando sin razon alguna la asistencia noble y cristiana que sin distincion se presta en el Hospital de mujeres á todas aquellas desgraciadas que llaman á su puerta,

Mas de veinte familias de nuestra relacion nos han pedido que recomendemos de la manera mas especial á la señora Laclau partera francesa que vive en la celle de Tucuman núm. 147. Esta señora, nos han referido las personas que nos han hablado, que no solamente es muy módica en sus precios, sino tambien que no es como lo general de las que ejercen la misma profesion, pues la asistencia diaria que hace esta, y los medicamentos que proporciona, le ahorran á una familia un sin número de pesos, porque como es sabido, las personas que se hallan en tal caso, siempre tienen necesidad de ver un médico que siempre cuesta.

Tiene otra cosa muy especial que es no ser exijente en el acto con las personas que la ocupan.

Creemos pues ser justos, recomendando á la señora Laclau.

Como habrán visto nuestros lectores, en la ciudad del Rosario para auyentar el cólera y purificar la atmósfera hacen grandes incendios en todas las calles públicas.

Nos consta que en Génova en un año en que esta epidemia fué terrible, se sirvieron del mismo recurso como una medida higiéaica eficacisima.

Recomendamos pues á los vecinos de Buenos Aires el sistema de los *San Juanes*, que por otra parte vendrian á alegrar la ciudad.

Nos felicitamos que nuestras palabras hayan sido oidas por la autoridad, pues segun ha llegado á nuestro conocimiento cuatro colejios han sido cerrados, por no ofrecer sus edificios garantias higiénicas en las circunstancias presentes,

Esto probará á nuestros lectores, que las Noticias saben velar por la salud del Pueblo de Buenos Aires.

La Comision Sanitaria tenia hasta ayer cien camas, trescientos colchones ochocientos pares de sábanas, cien mesas de luz, y todo lo necesario para establecer un lazareto, pero hasta entonces no habian encontrado una casa á propósito.

La Municipalidad de Moron, ha tomado las siguientes acertadas medidas:

Consultando la mejor salubridad de esta poblacion, la Corporacion Municipal, en sesion fecha 14 del presente, ha acordado dictar las siguientes disposiciones higiénicas.

Art. 1º Desde la fecha y mientras duren las presentes circunstancias, queda completamente prohibido tener cerdos dentro de la traza del Pueblo, debiendo sacarlos inmediatamente á veinte cuadras de él, teniéndolos con el mejor aseo posible si están en chiquero, bajo la multa de cien pesos cada uno y pérdida de ellos.

Art. 2º En el término de tres dias de la publicacion de este aviso. queda prohibida la venta de toda clase de fruta, bajo la multa de doscientos pesos y descomiso.

Art. 3º Dentro del término de quince dias de la fecha quedan obligados todos los dueños ó encargados de casas en la traza del Pueblo á hacer letrinas hasta el agua, las que no tengan colocando á las nuevas y á las que existen el correspondiente caño de zinc, el que deberá salir á dos varas de la zotea, las que estén en mal estado deberán ser tapados, para cuyo efecto el Municipal encargado de la Policia D. L. Avelino Diaz practicará la visita domiliiaria acompañado de vecinos, bajo la multa de 300 pesos al que contraviniese á lo dispuesto en este articulo.

Art. 4º Las caballerizas, cocheras y casas particulares, que tengan animales á cuidarse esceptuándo los del articulo 1º, tendrán la obligacion de sacar todos los dias y trasladar fuera del pueblo el estiércol y barrer. bajo la multa de 100 pesos al que infrinjiera esta disposicion.

Art. 5º Se recomienda altamente á las familias domiciliarias de este pueblo, el mayor aseo en las casas y habitaciones, como la no aglomeracion de personas en piezas de reducida estension.

La Municipalidad de Moron espera que la culta poblacion de este pueblo, observará como es debido las justas disposiciones que se ha visto obligada á dictar á fin de obtener una mejora hijiénica.

Villa Moron Abril 16 de 1867.

José M. Casullo.
Presidente.
Serapio G. Villegas.
Secretario.

Llamamos la atencion del Comisario Lima sobre la casa calle de Chile entre Méjico y Tacuarí que tiene una pésima vereda y que tampoco tiene letrina y cuya familia parece no pertenecer á la especie humana.

En cuya casa hay un inmenso acopio de bosta de seis caballos que tiene su dueño.

El aviso que pusimos sobre el gran depósito de basuras en la calle de Tucuar; entre Méjico y Chile surtió buen efecto.

Se sacaron de esta casa 9 carros de basuras en cuyos momentos pasaba un negro que aspiró las miasmas putridas de ellas y cayó sobre dichas basuras asficiado por ellas.

El vecindario inmediato al cuartel del Batallon Movilizado en la calle de Méjco está bastante alarmado.

Hayer se han mudado varias familias de esas cuadras por el temor que es consiguiente.

Salida de los almacenes de la Comisaria el dia 15 de Abril.

Para la Comandancia militar de la Frontera del Azul.

1200 camisas.
1200 calzoncillos.
600 camisetas.
600 chiripaes.
600 gorras.
600 ponchos.
600 pares botas de infanteria.
300 camisas.
300 calzoncillos.
150 chaquetillas paño.
150 bombachas.
150 capotes paño.
150 mantas.
150 corbatines.
150 kepies.
150 pares zapatos.
150 pares pantorrilleras de cuero.
150 id polainas de cuero.

Oficiales presentados á la inspeccion general de armas el dia 15.

Capitan D. Juan Salvadores venido del ejército del Paraguay.

Teniente 2º D. Nicanor Quevedo id id.

Volvemos á insistir sobre un lugar destapado que existe en la calle del Temple al lado del jardin Argentino, que es foco de infeccion de aquel barrio.

El dueño de la casa sabemos positivamente que está resuelto á dejarlo aunque se muera toda la vecindad.

El Comisario de la seccion respectiva está en su deber de pasar por esa ecindad como lo que exijen las circunstancias actuales.

MARCHARON

Abril 15.

Ayudante Mayor D. Casimiro Ortiz, para Patagones.

Teniente 2.º D. Luis Ceno, para el ejército del Paraguay.

Salida da los almacenes de la Comisaria de guerra el dia 13 de Abril

Al regimiento 3.º G. N. de Infanteria.

23 blusas.
23 pantalones.
23 kepies.

Al batallon movilizado.

150 marmitas
150 pantalones.
150 mantas.
300 camisas.
300 calzoncillos.
50 kepies.
50 pares botas.

En el bajo de la Recoleta se han empezado ha depositar basuras hace algunos dias. Es otra medida escelente.

Ayer se cumplió el plazo que se les habia dado á los puestos que están en el radio de las 6 cuadras del mercado Florida,

Sabemos que alguno de estos caballeros han contestado que no se mudarán.

Veremos que hace la autoridad en este caso.

Llamamos la atencion del Sr. Administrador del Ferrocarril del Oeste sobre el abuso que comete la confiteria de la Estacion del Parque.

Un caballero nos ha referido que el Domingo tomó cuatro masitas de las que valen 4 reales y le cobraron un peso por cada una; este es un abuso que creemos que el señor Elordi debe poner remedio, porque esa empresa como todas las demas, cuando les ha alquilado el local para que pongan la confiteria, ha sido con la condicion espresa que no cobrarian mas del precio de costumbre.

Nos piden la publicacion de lo siguiente:

Hemos visto publicada en la "Nacion Argentina» la reseña de los servicios del Capitan de Caballeria de Linea D. Aniceto Moyano, y agradecemos con todo el alma. la peticion que ustedes se dignan hacer al Superior Gobierno para que sea ascendido á Sargento Mayor, en atencion á sus buenos y meritorios servicios.

Nada mas justo, señores, q' ustedes hagan conocer al Presidente de la República los buenos servicios de este viejo soldado de la libertad que jamas á defecionado de ella, ni los continuos contrastes, lo han hecho desmayar á este mártir, que hoy se halla postrado en una cama á causa de tanta penuria y privaciones que son consiguientes á la vida del militar. Por lo que pedimos á vds. que hagan cuanto les sea posible en obligacion de nuestro antiguo amigo que es digno de la promocion á Sargento Mayor y que en atencion al mal estado de su salud, el general Mitre no podrá mirar con indiferencia á sus antiguos compañeros de causa y le mandará incorporar á la Plana Mayor disponible, para que con ese medio sueldo pueda sufragar los gastos que su enfermedad le ocacionara á lo que serán á vds. altamente agradecidos.

Varios Unitarios de corazon.

Habiendo instalado la Sociedad de Beneficencia un Hospital en la Calle de Tacuari esquina Garay, y no teniendo en estos momentos personas para la asistencia de las enfermas; se previene que las que deseen obtener colocacion se dirijan á las Sras. encargadas Dña. Maria de las Carreras y Dña. Micaela C, de Paz.—Bolivar 22 ó Belgrano 207.

Previniendo que se abonarán muy buenas mensualidades.

Hoy se ocupa la presa que no tenga lugar en los templos las funciones de Semana Santa, por que efectivamente, tal aglomeracion de gente en los templos seria muy inconveniente en las circuustancias actuales.

Para conciliar lo primero y evitar lo segundo, creemos que las funciones de igiesia podrian hacerse en las plazas públicas, y asi evitar las sérios inconvenientes de hacerlas en los templos.

Estamos pues, decididamente por las funciones religiosas, en estas circunstancias, en las plazas públicas.

Asi, ademas de cumpiir con Dios, tendriamos fiestas populares, que aunque de un carácter religioso, animarian muchisimo la ciudad, asistiendo á ellas toda la poblacion.

Creemos que el Sr. Arzobispo, deberia tener presente estas concideraciones.

Las familias que tienen niñas en el colegio de hermanas de caridad, están alarmadas por que en el costado del templo donde se halla este, están formando depósitos de basuras que han formado un espantoso foco de infeccion.

Está visto que los depósitos de basuras ván á acabar con la poblecion de Buenos Aires.

Nos felicitamos que el Departamento de Policia, consienta el tráfico de carruages, y de cavalgaduras como se verá en esté aviso, en las circunstancias presentes:

Por disposicion superior de esta fecha y en atencion á las actuales circunstancias quedan sin efecto las prescripciones contenidas en el aviso de policia relativos, á la semana Santa, pudiendo en consecuencia hacerse el tránsito en esos dias en rodados ó cabalgaduras.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.

p4 a17 Cayetano M. Cazon.

Los diarios de hoy publican los siguientes despachos telegráficos:

Montevideo, Abril 16 de 1867.

El general Flores ha salido hoy para la Colonia.

La salud es perfecta.

Montevideo, Abril 16 de 1867.

No es cierto lo que dicen de que un facultativo haya tratado aquí trece casos de cólera. La salud publica continua buena, lo que se conoce por la mortalidad, que es menor que en los años pasados en la misma época.

El Gobierno ha tirado tres decretos.

El primero disponiendo que los gefes y oficiales del ejército, que sin desempeñar un empleo efectivo reciban sueldo integro, pasen á la plana mayor pasiva con medio sueldo.

El segundo disponiendo que los gefes y oficiales del estado mayor pasivo que reciban la cuarta parte del sueldo, perciban medio sueldo.

El tercero manda que los empleados de las diversas reparticiones en la Casa de Gobierno se encuentren á las once en sus respectivas oficinas, y sino serán separados del empleo.

Montevideo, Abril 16 de 1867.

Flores se embarcó en el *Villa del Salto* para la Colonia.

Aunque rodeados por la epidemia, vamos todavia salvando.

La mortalidad del dia de hoy, ha sido de once, de los cuales dos ahogados. En la isla de Flores murieron ya sesenta y tantos brasileros.

La prensa pide se cierre el puerto.

Protesta del Ministro brasilero en el Perú.

Con motivo de ciertas palabras que el Coronel Prado pronunció sobre la guerra del Paraguay en el Mensaje leido últimamente al congreso constituyante, el Ministro del Brasil residente en Lima le ha dirijido la siguiente nota-protesta; sobre la cual llamamos la atencion de nuestros lectores, por no haber sido publicada aun en Lima á la salida del vapor.

(Traduccion del portugues.)

LEGACION IMPERIAL DEL BRASIL.

Lima, 16 de febrero de 1867.

Sr. Ministro:

Es de mi deber significar á V. E que con el mas profundo sentimiento he oido ayer de la propia boca del Jefe Supremo de esta República, y leo hoi en los diarios, el acápite del Mensaje pronunciado en la apertura del Congreso Constituyente, en el cual S. E. se refiere á la guerra que el Brasil y sus aliados sostienen contra el Paraguai.

Debo suponer que V. E. no tiene conocimiento de esa parte del Mensaje, cuando por su nota núm. 5 del 13 del corriente, se ha dignado invitarmé para asistir al acto en que dicho Mensaje debia ser pronunciado; pues no me es dado concebir que fuese jamas de sus intentos, el proporcionarme en público, y en tan solemne ocasion, un gran disgusto en correspondencia á los sinceros esfuerzos que constantemente he hecho á fin de mantener con V. E., tanto oficial como particularmente, y hasta ahora con reciprocidad, relaciones las mas amigables y cordiales.

Estoy cierto que mi gobierno esperimentará igualmente una dolorosa impresion cuando lea el mencionado Mensaje, y á él caberá decidir si, no mediando otras esplicaciones, encuentra una violacion de las leyes de la neutralidad, en el periodo á que me refiero, en que el Gefe de esta República parece alentar con sus simpatias oficiales al Paraguay, desde que proclama solemnemente, á la faz del universo, contra el Brasil, que la justicia está del lado de aquel beligerante, considera un escándalo la guerra, en todos conceptos justa, en que mi patria se halla empeñada, en desafrenta del honor nacional ultrajado, y deja entrever que solamente por atencion á la República paraguaya, como hermana de la peruana, ofreció al Imperio limitrofe su interposicion amistosa; la cual, en vista de esas propias palabras, no lleva el carácter de la conveniente imparcialidad.

Por mi parte, interpretando del único modo que alcanza mi comprension en mi limitado conocimiento de la lengua española las frases á que tengo el honor de aludir, solo me es dado, hasta por decoro propio, y por consideracion para con esta República, cerca de la cual me hallo acreditado como Ministro residente de S. M. el Emperador del Brasil, testar desde luego, como por la presente nota protesto, contra las mismas frases que están en desacuerdo completo, por lo menos con la historia de la ruptura de las hostilidades, justificada hasta la evidencia por documentos auténticos q' prueban como el jefe paraguayo, valiéndose de un poderosó ejército que desde hace mas ó menos tiempo clandestinamente preparaba, atacó con frivolos pretestos, en el seno de la mas completa paz, primero al Brasil y luego despues á la República Argentina, cuyos gobiernos, confiados en la fé de los tratados, no se hallaban preparados para la guerra con que fueron ambos alevosamente sorprendidos; y en la cual, á mi entender, no han dado menos pruebas de heroismo que el enemigo, cuya obstinada defensa, segun es muy sabido, no procede solamente de su valor sino tambien de su clima, de sus pantanos y de mil otros obstáculos naturales que han arrostrado y siguen arrostrando las armas del Brasil y sus aliados.

Aprovecho esta ocacion para repetir á V. E. que, con los sentimientos de toda consideracion, tengo el honor de ser de V. E. muy atento servidor.

FRANCISCO ADOLFO DE VARMHAGEN.

A. S. E. el señor Ministro de Relaciones Esteriores del Perú, etc; etc.

CATEDRAL AL NORTE.

Se hace saber á los vecinos pobres de esta parroquia, que desde el dia de la fecha, todos los que necesiten del licor preservativo de la epidemia, pueden ocurrir por el juzgado de paz calle Corrientes No. 34, á cualquiera hora del dia ó de la noche, que se les repartirá gratis, y con él irán las instrucciones para administrarlo. Buenos Aires, Abril 16 de 1867.

Pastor Obligado.
Julio Nuñez.
Secretario.

Necesitando esta comision articulos de abrigo y ropas para ausiliar á los vecinos pobres de la parroquia, se invoca la filantropia de todos á fin de que se sirvan hacer donaciones de esa especie á la brevedad posible, remitiendo los articulos al Dr. Lonllera en la Capitania del Puerto de 10 de la mañana á 4 de la tarde, ó al Juzgado de Paz de las 5 de la tarde á las 8 de la noche.

Buenos Aires, Abril 17 de 1867.

Pastor Obligado.
Julio Nuñes.
Secretario.

La Comision Filantrópica de la parroquia de la Catedral Sud, nos remite los siguientes avisos á los que llamamos la atencion de nuestros lectores.

Se invitan á los Sres Médicos y Boticarios de la Parroquia, asi como á los comisionados de manzana, para una reunion que deberá tener lugar hoy á las tres de la taade, en las habitaciones del Sr. Cura.

Se suplica la asistencia.

José Roque Peres.
Presidente.
J. J. Montes de Oca.
Secretario.

OTRO.

La Comision Filantropica de la Parroquia de la Catedral al Sud se reune todos los dias de las tres de la tarde á las siete y media de la noche en las habitaciones del Sr. Cura.

José Roque Peres.
Presidente.
J. J. *Montes de Oca.*
Secretario.

OTRO.

Se avisa á todos los pobres de la parroquia que pueden concurrir á las habitaciones del Sr. Cura, y á lo del Sr. Billinghurst, Potosí 70 por cama, camilla, frazadas, medicamentos, carruages y demás que sea necesario.

José Roque Peres.
Presidente.
J: J: *Montes de Oca,*
Secretario.

El sanatorio estaba listo en el Rosario desde ayer 15 para recibir enfermos atacados de la enfermedad reinante. Está ubicado á 3 cuadras de la estacion del Ferro-Carril, establecido bajo la direccion del Sr. Gefe Politico y bajo el cuidado y direccion del Sr. Cónsul Inglés y el Dr. Hutehinson.

La señora del Sr. Cónsul, animada por los mas puros sentimientos, de humanidad se instalará en el Sr. *Sanatorio* como enfermera en gefe.

Dos señoritas rosarinas Da. Maria y Da. Doraliza Bernal, se han ofrecidò para ayudar á la Sra. Hutchisou, y varios caballeros estan tambien dispuestos á prestar su contingente.

Esperamos que tan hermoso ejemplo será seguido por otras personas de ambos sexos.

El Sr. Cónsul ofrece su carruage particular para la conducion de las enfermos, á fin de esperar que las autoridades prestarán todo el apoyo necesario para el caso.

El Sanatorio estará abierto dia y noche y á pesar de que estará bajo la inmediata direccion del Dr. Hutchison, es de esperarse que le visitarán todos los médicos del Rosario.

CRONICA LOCAL

De todo—Un paisano de nuestra campaña llegado hace unos cuantos dias á esta ciudad y á la cual venia por primera vez, traia encargo de un hermano de comprarle un poncho de vicuña, de primera calidad.

Como nuestro hombre ignorase donde se vendiesen articulos de esta clase, anduvo gran rato dando vueltas por varias calles hasta que al fin tropezó con una botica; entró en ella y muy satisfecho preguntó al farmacéutico:

—Digame vd., señor, ¿tiene vd. ponchos de vicuña?

—Qué voy á tener? no vé vd. que esto es una botica?

—Precisamente, contestó nuestro hombre, como dicen que en las boticas hay de todo, yo creia que tuvieran tambien ponchos.

Ladrones en China.—Los chinos nada iienen que envidiar á los europeos en la ciencia del robo.

Los industriales de este pais no emplean jamás la violencia, porque todo ladron que se aprende con las armas en la mano, se le condena en el acto á ser estrangulado.

Los ladrones de China se avalanzan con preferencia á los estranjeros, que como curiosos visitan al pais: para cometer los robos se reunen una infinidad; ya para pasarse la prenda robada de mano en mano, ya para interceptar el camino, á los que los persiguen, es muy dificil cogerlos, porque en el momento que se les pone la mano encima, abren los brazos, sueltan el traje y echan á correr con una velocidad estraordinaria.

En caso de que conociendo á un ladron se le persigue y coga, lo mejor es rescatar la prenda y dejarlo libre, porque es peligroso en China la via de hacho, y debe evitarse esplicaciones con los jueces y mandarines, que no oyen al que se queja, porque persuadidos de su alta influencia ó sabiduría, mirán como bárbaros á todos los que no se gobiernan por sus leyes y costumbres.

Los robos son infinitos: tienen una ligereza grande para apoderarse de los pañuelos y otras prendas de vestir, y para dar una idea de su astucia poudremos en conocimiento de nuestros lecteres varias proezas de esos finisimos Cácos.

Regularmente esperan al europeo en los infinitos puentes que hay en Canton, y notando que lleva dinero, uno de los ladrones le detiene fuertemente de los brazos, mientras los demas compañeros lo registran y se apoderan de todo cuanto lleva en los bolsillos.

Pero ejecutan esta operacion de tal manera, que los ladrones están á larga distancia cuando el estrangero, repuesto de la sorpresa, quiere perseguirlos: y sin embargo esta clase de robos se verifican en la mitad del dia y muchas veces el robado tiene que sufrir infinidad de percances antes que ponerse en disposicion de seguir á los ladrones.

Por un medio ingenioso los ladrones entran en las casas: practican un agujero por el cual se introducen, tomando la precaucion de poner una vela, para saber el lugar por donde han de salir. Un papel basto que conserva el fuego, y que se enciende cuando se sopla llevan en la mano y sirve para internarse en los aposentos y distinguir en la oscuridad todos los objetos que hay en los salones y que puedan llevarse.

Una vez cierto europeo, oyendo, ruido percibió que eran ladrones, y no se equivocó: habiendo descubierto el agujero por el cual se habian introducido en la casa, quitó la vela del punto en que estaba colocada, y la puso un poco mas lejos frente á la pared: despues, seguido de sus criados, se puso en acecho, y haciendo ruido, los ladrones corrieron con la cabeza baja para atravesar el muro, pero tropezando con él cayeron y los redujeron á prision.

Los ladrones famosos van siempre cargados de drogas que queman, y como son narcóticos entorpecen la accion de los que roban: en seguida colocan las sillas y demas muebles alrededor del hecho, de suerte que si por casualidad alguno despierta y se arroja de la cama, se encuentra el paso obstruido, y mientras se busca el camino

...ladrones tienen suficiente tiempo para ...capar.

...ladrones mas temibles son los manda... ...ellos escogen en las tiendas de los ...ciantes todo lo mejor, y lo pagan mal ...lo pagan, que es lo regular, sin que el ...ciante pueda quejarse, á no ser que ...algun poderoso protector, lo cual le ...mucho oro si solicita algun servicio.

...permiso para hablar á un mandarin para ...ga una queja ó sentencie un pleito, ...algunas veces de veinte á treinta mil ...Así es que estos funcionarios, que ...mente antes de ejercer este oficio ...muy pobres, en pocos años reunen for... fabulosas.

...este réjimen hay muy pocos im... el amparo de la justicia, y si bien es ...que en Europa la corrupcion es gran... ...hay punto de comparacion con la que ...en aquellas regiones del Asia.

...cólera no es contagioso—Es ...general que el colera no es conta...

...este respecto vamos á contar una anec... muy conocida en Monteeideo, y que no ...habrán oido aqui.

...Dr. Vilardebó, acaso el mas célebre de ...dicos que ha tenido el Estado Oriental, ...llaba en Europa cuando el cólera hacia ...estragos en los hospitales.

...hacer esperimentos sobre el contagio ...enfermedad, el gran facultativo que te... ...conviccion que no era trasmisible; ...á la autoridad un reo condenado á ...te, y una vez conseguido le dijó:

—En esta cama ha muerto un colérico, ...duermes en ella te salvas la vida.»

...reó aceptó, pero al otro dia estaba ata... del cólera, y moria presa de la enfer...

...de advertir que la cama era nueva, ...las sábanas, el colchon nuevo y las ...badas virgenes tambien.

...pues de muerto aquel infeliz á quien ...duda que el miedo le produjo el mal, ...Vilardebó, queriendo llevar mas ade... ...su estudio se metió en la cama que ...tenido el colérico, y haciéndolo luego s... ...só oda la noche en ella, sobre las ...mas sábanas y en la misma almohada en ...acababa de morir aquel.

...Dr. Vilardebó, por supuesto, que no ...el cólera, pero pudo desde entonces ...rar que mas mal hace al cólera la ...sion que el contagio.

...gado á Montevideo el célebre médico ...contró en la época de la fiebre amari... ...y decia en el hospital—"De esta ...mia voy á morir.

...cos dias despues el Dr. Vilardebó que ...prestado grandes servicios, moria ata... de la fiebre.

Hermann Lajournade—Parece que ...hábiles prestidijitadores piensan dar ...funcion juntos en el Teatro de Colon, e... ...ficio de la Comision Sanitaria, á causa ...muchos gastos que le oeaciona la ...cion del lazareto que ha establecido pa... ...los enfermos pobres.

...filantrópica resolucion honra alta... á los inteligentes prestidijitadores que ...dado pruevas de rendir un culto es... á la Caridad.

...chas pruebas de este género nos tiene ...el Sr. Hermann; y en cuanto al S. Pei... ...Lajournade, que acaba de dar un benefi... ...para la misma Comision y para la Aso... de Inválidos, está deseoso de seguir ...buyendo á tau humanitario propósito. ...nuestra parte aplaudimos esta resolu... ...desde ya invitamos al público á que ...buya con su asistencia al llamado de ...mas hábiles prestidijitadores que nos ...vitsitado.

...Especie de D. Quijote y dulci... —Caminaba aneche por esas benditas ...donde se ven tan raras cosas, donde ...prenden magnificas declaraciones de ...y donde se escuchan mil anécdotas ...de ser sabidas, cuando me topé de ...con Pichuleta, que se aseme... ...D. Quijote de la mancha, dando el ...su cara Rosa, que era ni mas ni me... ...una dulcinea del Savao que cami... ...en direccion al Parque, sosteniendo el ...mas eutretenido y ameno que dar se...

...embebidos iban, que tuve la felici... ...pasar por su lado, sin que notasen ...encia.

...ré mi marcha y di vuelta la boca ca... ...dome en asecho, esperando pasase ...eja.

...que los vi atravesar la calle, me ...en mi descomunal capa, y seguí ...ciertos pasos, llevado del Santo deseo ...pionaje para poder contaros lectoras ...ntas aventuras de este pillo hipocriton ...Pinchuleta.

...poco andar nos encontramos en el Par... ...donde mi linda pareja, tomó asiento ...o de los pollos que allí existen.

...que esto vi, tomé la resolucion de sen... ...en otro tan próximo al de ellos, que ...tud de mi buen oido, pude informarme ...exactitud de todos los asuntos que en ...gracioso conciliábulo se trataron.

...chuleta ya impelido por la luminosa ...que esparcia sus hermosos rayos sobre ...de alfalfa, ó por su habitual hipocre... ...una postura melancólica, y dirijien... ...su querida Dulcinea, con suavisimo ...dijo de esta manera:

—Querida Rosa, es posible que tú muestres ...grata conmigo, que tú sabes cuanto te ...que nunca obro contra los impulsos ...corazon y que este me dicta las mis... ...palabras que mi conciencia atestigüa: ...es la mujer predestinada á ser tuya, ...amar de ella, y serás feliz.

...te idolátro, te adoro, cual un pintor ...una virgen de Murillo, te quiere como ...madre quiere á sus hijos, te venero y ...como á mi gefe de oficina, enfin, pa... ...me faltan, para hacerte palpable mi...

...bla, habla y calma con tus persuasivas ...bras las tempestades de mi alma.

...Pinchuleta, respondió Rosa con aplomo, ...lo pides, tu me lo mandas, habraré.

...encuentro indecisa,....pues temo fal... ...tus promesas, faltes á tus juramentos. ...recuerdo de aquella infamia que co... ...tes con la inocente Teófilo, de aquella ...joven que, ayudado de tus engaña... ...palabras, y valido de su virtud, per... ...y engañastes inicuamente.

—Rosal Rosal respondió Pinchuleta, en la ...mas cómica que pudo, tu me ofendes ...mi susceptibilidad y esto concluirá, ...endo mi miserable existencia.

...diendo esto, sacó de su bolsillo una ...mohosa pistola y colocandose el cañon ...beza disparó.

...con la detonacion roto el sombrero ...desesperada, daba fuertes voces invo... ...á la madre de los desamparados.

...yo que conocia el genio farsante de ...go, me retiré dejando á Rosa entre... ...á su desesperante situacion, y á Pichu... ...dido tan á largo, aguantando la risa, ...para hacer mas verídica la escena se ...provisto de un frasquito de tinta colo... ...habia vertido sobre su rostro.

...dia siguiente cuando lo fui á visitar ...felicité por tan rara aventura, y me pidió ...se la mayor reserva sobre el asunto. ...Pero yo que tengo un genio tal de *pijiripí* ...podido dejar de chismearos este gra... ...acto algo parecido á un drama,

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Abril 17 de 1867.

A las 2 de la tarde.

...Públicos vendidos......		Ftes. 119,000	
...precio	á 52 5/8		p.8
...	52 3/4	52 5/8	id
...20 de Abril...	52 3/4	52 5/8	id
...plazos...	52 3/4	53 5/8	id
...al contado...	52 5/8		id

Bolsa de Comercio

...fondos públicos nacionales continuan en la mis... ...situacion que les dias anteriores.

...al contado		de 52 3/4	á 52 5/8	p.8
...para el	2 de Abril	52 3/4	52 5/8	id
id	30 id	52 1/8	52 3/5	id
id	27 id	52 3/4		id
id	29 id	52 3/4		id
id	30 de Junio	53 5/8		id

VENCIMIENTOS

FRUTOS.

...cueros vacunos campo	Ps.	110	pda.
id id		113	id
id id matadero		120	id
...doc. ...lanares de la estacion		35	doc
id id		30	id
id id		60	id
...arrobas lana mezcla buena		65	arb
id borrega		49	id
id id		50	id
id id		51	id

GRANOS.

...fanegas trigo bueno	Ps.	250	fga.
id regular		225	id
id maiz en espiga		103	id

TELEGRAMA DE MONTEVIDEO.

17 p—2.

...Recibido para la sala de Residentes.

...salen hoy para Buenos Aires el "Tevere" y "Rio..."

...Ayer hubo una reunion ministerial.

...dijeron que las comunicaciones con Buenos Ai... ...fueran cerradas, pero se cree que se exija una ...cuarentena larga.

PARA LA BOLSA.

Se vendieron 5000 qq. carne del Uruguay para la Habana y entregar en Mayo y Junio á 16 rls.
No hay entradas.
No hay nada en frutos.
Harina del pais á 12.

BANCOS

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta á las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirado antos de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles eomo los anteriores.

El Banco descuenta letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados ntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy Mercedes y Lobos.

ABONA

A los dep'tos particulares	5 p% al año en m/c
Id id	5 « « met.
A las cuentas corrientes	2 « « «
Id id	2 « « m/c

COBRA

Al descuento en m/c	7 p% al año
Id en metálico	7 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

E. V. Zamudio
Secretario

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Aviso al público.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado, gira pagarés á diez dias de fecha, por depósito consignados á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dique se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. GREEN

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE
PAPEL MONEDA Y METALICO

Para los saldos á nuestro favor..10 % al año.
Para los saldos contra nosotros..5 % —

A los depositos á plazo fijo, se abonará interés convencional.

Buenos Aires Enero 18 de 1867.
pp. MAUÁ Y Cª.
M. A. de Freitas Amorim.

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente........	6 p8	al año
—	á 90 dias..........	7	—
—	á seis meses..........	8	—
—	á un año..........	9	—

Dá metálico y m/c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancías y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1866.
P. de MONTRAVEL—Gerente.

BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL...... **1.500,000** lbs est.
FONDO DE RESERVA **130,000** —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y m/c.

Sobre depósito en cuenta corriente...... 3 p8 al año
— — á 90 dias de plazo...... 4 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 4 —

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 7 p8 al año

Por DESCUENTOS de letras y pagares, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.
A. E. SMITHERS—Gerente.

EL INSTITUTO COMERCIAL

DIRIJIDO POR

ANTONIO RIERA

SE HA TRASLADADO

135—SUIPACHA—135

Desde el 1.° de Abril se hábre las clases de Fracés,n Inglés, Portuges y Matemáticas. P.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas—Dia 17.

Punch y Tudor, 40 cajonos galletitas.
Linermann Feu, 5 barricas azucar.
Lafsalle hijo, 170 cajones sardinas.
Gianotti y ca., 215 id bacalao.
Oslce, 50 id ticholos, 61/5 miel de caña.
Elortondo y Palacios, 25 id velas estearinas 1 id de cera.
Buschewey hnos., 75 id azul para ropa.
Bacqué, 25 cajones aceite olivo.
Umeres y Mosquera, 40 rollos tabaco.
Carneyro, 30 id id.
Hugo Bunget, 6 barriles alverjas, 6 id porotos.
Gianotti, 100 latas pimenton, 80 bolsas café brasil 439 bultos yerba paraguaya.
Uriarte y ca., 50 bolsas arroz de la india.
F. Pondal, 13 latas pimenton 60 cajones aceite olivo 92 id pasas de uva 5 barriles alpiste, 5 sacos garbanzos 33 id arroz valencia.
Pigretti, 876 bolsas lariña.
E. Rosa. 40 rollos tabaco.
Pnch y Tudor, 15 bocois vidrio fundido.
Soriano y ca., 7 cajones cigarros habanos Concha y Regalia.
J Patrone, 25 pipas vino tinto Cabal.
Ochoa hijo, 21 cajon papel blanco para cigarrillos, S. B. Halle y ca., 150 tercerolas alcohol 37 °.
Boie hnos., 7 cajone8 cristaleria ordinaria, 11 id id id, 2 cajones vino moscatel.
Lassalle hijo, 86 bordalesas vino burdeos, 100 cajones frontignan.
Noceti hnos., 23 pipaas 3/2 3/4 vino español tinto, 3 4/4 id S. Vicente, 50/4 y 16/8 vino seco, 33 garrafones aguardiente anisado.
Dussano hnos., 10 bordalesas vino tinto Burdeos.
Arning y Hutg, 1800 frasqueras ginebra.
Isac y ca., 6000 cigarros habanos.
Boenemasen, 40 bordalesas vinoo burdeos.

Artículos varios.

Drusdale, 2 id chaquetones paño piloto, 1 id sacos y sobretodos de invierno y botones de hueso
Thompson, 1 cajon camisas bombasi pintado.
F. Crisol, 1 cajon artículos de uso particular para señora.
Drabble Brothen. 2 id camisetas de lana.
Muston, 2 id sombreros para niñas y gorras para señera y cofias de tul de seda surtido y libros de misa, 5 cajones tapados de paño y terciopelo para señora surtidos, 1 id enaguas de lana y batas de id surtidos, 1 id tapados para señoras de seda.
Bazille, 1 id sombreros castor, 1 id camisas de hilo 1 id pecho de id.
Bates Stokes, 1 id máquinas de fierro.
Carajal y ca., 3 baules levitas, sacos paltots sobretodos pantalones y chalecos de casimir.
Bacclay, 5 cajones camisetas algodon.
Melligam, 1 id chaquetones paño piloto, 1 id camisas á la crimea antejos, lentes de un vidrio, y un diamante para cootar vidrios.
Makern hnos., 3 cascos tinta surtida, 1 id id en frasquitos.
Chrosellas y Garcia, 2 cajones máquinas de acerrar y para calar, diadema de cobbre, 1 id dorado. candeleros de cobre, insensarios lámparas bastones, cruz, ciriales; todo de cobre, papel pintado, jelatina lané, 1 cajones fanales de cristales, 2 id cuadros en vidrio y composicion, imágenes de id, cristales de maspil, coronitas y corazones de cobre dorados y plateados.
Dachique, 2 cajon fierro pintado.
Getting' 1 id barniz, 2 id ocre y agua raz.
S. B. Halle y ca., 3 cajones molinillos de café, 2 bultos id id.
Fusoni hnos., 1 canasto filtros para agua y de bolsillo 1 id aceite de nuez frasquitos agua raz y pinceles de blanqueo.
Jorge Bellé hijo, 24 desgranadores de maiz, 2 cajones fierro para los desgranadores.
Lumb hos., 1 casco ollas de laton.
Corti Riva y ca., 1 cajon varniz.
J. Lavallol,é hijo,
Macken hnos., 4 cajones prensas de copiar grandes, chicas, y medianas.
E. Tekens, 1 id chapas de mármol para chimenea.
S. B. Halle y ca., 10 id hachas, 3 id asuelos, 3 id hachitas con cabo, 3 id argollas, 2 id reglas para carpinteros, 1 id chicas, 3 id cuchillos, taladrios, cucharas y tenedores, cucharas para té y bombillas composicion.
Dilleman y ca., 6 canastos piedras para guadaña, 3 id tasas de grro blanco, 6 id cacerolas de id id, 5 id cucharones y espumaderas.
Milligan, 5 cajas de fierro 2 id id.
Hastanfels, 10323 piezas madera de pino.
Astoul, 1 cajon estrivos pulidos y estañapos remaches contra remaches y sinchas pioja sin hacer.
Devoto y hnos, 10 cajones puntas para vidrieros.
Mallman, 1 id vaso de lana, 1 id terciopelo mezcla de color 1 id twelatan, 1 id jénero de lana para paltó.
Burnichos, 1 bulto colchas de algodon de piqué.
Portes y Carllor, 3 cajones camisas de lana e de algodon pochera de hilo, 1 id, 1 id surtidos para señoras, 1 id botines surtidos para señores y niños.
Giraldes, 1 id mantillas á la española.
Apestigui y ca., 10 fardos plantillas de alpargatas.
Sonton y Lezica, 2 cajones camisas de hilo 1 id pechera do id.
Dupuy, 2 id sombreros para señoritas y niñas, gorras para señoras, cofias para señora, tul de seda y libros de misa.
Mallman, 2 id rencillas de lana.
Rosen Opinan, 1 id pasamanteria.
Jourde, 2 id broches de metal, botones de hueso y de nacar, 1 id corsás.
Fortes y Caillon, 1 id artículos de peluqueria y precillas para botines y cintas.
R. Furt. 1 id tinta en frasquitos, 100 id betun.
Teber Huhn, 2 cajones ule de colores.
Baurpiez y Ca., 1 id medias lana para niños id 4 baules madera, 2 cajones batas de lana y bornuses para niños, odentaplés y canastos.
Etcheparaborda, 9 cajones vidrios d 3 9 pulgadas.
Luders y ca.. 1 id cortaplumas.
Mautel Pleiffer, 1 cajon navajas para marineros 4 id achitas de mano.
Spinetto, 200 cascos tierra romana, 9200 baldozas de Marsella, 79000 id id, 46000 tejas de canaleta.
R. Lhaw y ca.. 2 fardos hilo de atar 50 tejas de arado 42 portones de fierro.

MARITIMA

ULTRAMAR—dia 17.

Hamburgo el 11 de Enero bergantin hamburgues Faialust 275 tons cap. Hersman á Mallman 2 pasageros á Roose 57 cjs mercancias, 1 paquete 14 id agua colonia, á la órden 16 paquetes, 16 cjs. mercancias, á Carbone, 56 tablones, 49 384 piedras, 52 cascos alquitran, 34 id aguardiente, 498 damajuanas, id 453 frascos, 225 cjs. ginebra, á Luders 401 cjs azul, 9 tarros sanguijuelas, á Hartenfels 19 id muebles, á Echebart 11 bultos mercancias, á Mantels y Ca. 1 id id, á Luders 19 cjs id.

Porto Alegre goleta hamburguesa «Courrier» 111 tons cap. Baumgarten á O'Shec á la órden 3,100 @ yerba 220 sacos merceria, 4 docenas tablas.

Havre goleta francesa «Agnese»

SALIDAS Dia 17.

Montevideo vapor americano «Eduard Everett»

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES DE ALVAREZ y RISSO

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario de los vapores QUE SE DESPACHAN POR ESTA AGENCIA

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés

VILLA DEL SALTO

CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Sábades á las 5 de la tarde Regresa todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano

TÉVERE

CAPITAN MACCIO

Saldrá todos los Mártes á las 5 de la arde, regresando todos los Viérnes al amauecer

Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga.

VILLA DEL SALTO

CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresa todos los Sábados al amanecer.

Este vapor solamente admite carga para el Salto y Concordia al flete de 8 pesos nacionales por cada 46 piés cúbicos bajo las condiciones siguientes: Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el Vapor «Mercedes» desde Jaguary á Mercedes y con el vapor «Gualeguaychú» desde Fray-Bentos á Gualeguaychú.

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental

RIO DE LA PLATA

CAPITAN CARLOS ANAVITARTE

Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—

RIO DE LA PLATA

CAPITAN CARLOS ANIVATARTE

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

Para Bahia Blanca y Patagones

Carga y pasajeros, el vapor nacional **Patagones** el dia primero de cada mes á las 12 del dia.

Tarifa--Cámara 600 ps. mlc. proa 300.

Encomiendas precio convencional.

PARA CORRIENTES—Con escala en todos los puertos intermedios los vapores Nacionales.

PROVEEDOR

Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, ambos pueden recibir hasta 200 toneladas de carga.

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental

EL ORIENTAL

Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de aa tarde, regresando los Miércoles y Domingos ll amanecer.

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

Todos estos vapores reciben barga pasajeros y encomiendas.

Las encomiendas se reciben el dia antes de la salida de los vapores hasta las 5 de la tarde.

Pára tomar boletos ordenes de carga y del mas nformes ocúrrase á sus ahentes.

Alvares y Risso.
Calle Reconquista Núm. 99 ½

NOTA—los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata» cobran por flete de dinero en oro 1/8 p 8. en plata 1/4 p 8 en papel 1/8 p 8.

OTRA—Tarifa de pasages para La Colonia Cámara 5 $ fts. y de Proa 4 $ fts.

Los pasageros para Mercedes y de Cámara, salen 10 $ fts. y de Proa 6 $ fts.

Las dilijencias de Nueva Palmira á Dolores (Estado Oriental) están en combinacion con el vapor «Rio de la Plata» y «Villa del Salto».

Salidas de Nueva Palmira para Dolores, salida de Dolores para Nueva Palmira, Miércoles y Domingos.

AGENCIA DE VAPORES Y Mensagerias Iniciadores

DE

Gullermo Matti y Ca.

30—Cangallo—30

PARA MONTEVIDEO: El Vapor—

RIO PARANÁ

Saldrá todos los lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO: El Vapor—

RIO PARANÁ

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: Con escala en los puertos intermedios. El Vapor—

IVICUY

Saldrá todos Martes á las 9 ½ regresando los Domingos.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: Con escala en todos los puntos intermedios y Baradero. El Vapor—

TALA

Saldrá todos los domingos á las 9 ½ de la mañana regresando los Viernes.

PARA CORRENTES: Los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA CORRENTES: Con escala en los puertos intermedios El vapor—

CISNE

Saldrá el Domingo 10 á las 10 de la mañana. Para tomar boletos de pasahe por mas informes ocurrir á sus agentes.

GUILLERMO MATTI.
Cangallo Núm. 30.

Compañia anónima

De navegacion á vapor

RIO PARANA

Se previene al público que desde la fecha en adelante el Vapor «Guarani» saldrá de este puerto para los el Rio Paraná hasta Corrientes todos los viernes de 15 en 15 dias.

p3 m8 La Comision.

Sociedad anónima

De navegacion á vapor Rio Paraná

Vapor ingles—

GUARANI

Saldrá para Corientes y puertos intermedios el Jueves 28 del corriente á las 10 de la mañana conduciendo carga y pasajeros.

Agencia Reconquista

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el Domingo 21 y Lunes 22 Abril 1867

Encontrándose nuevamente en esta ciudad el espléndido primer actor Sr. Delgado, la empresa á pedido de muchos admiradores de este artista á accedido que vuelva aparecer en escena con el grandioso drama en 3 actos, original de R. Luis M. Larra, titulado:

LA COSECHA

Dirijido por el Sr. Delgado acompañándole en su ejecucion las Sras Carbajo. Valéntina y los Sres. Eduardo y Miguel.

BOLERAS DE LA LUCRECIA BORGIA

Por los niños Betas,

Terminando con la graciosa peti-pieza.

LA NOVIA COLERICA

Dirijido por el Sr. Delgado, acompañándole la Sra. Carvajo, Valentina y el Sr. D. Pedro.

LUNES 22

El gran drama, nuevo, en 3 actos. original del célebre Larra. produccion que ha obtenido un exsito brillantisimo en cuantos teatros se ha representado, titulado:

EL BIEN PERDIDO

Dirijido por el Sr, Delgado, acompañándole en su ejecucion las Sras Carbajo, Valentina y los Sres. Eduardo, Carballos, Aymerich y Miguel.

Finalizando con la peti-pieza.

UN ENTE SINGULAR

Dirijido por el Sr. Delgado, acompañándole en su ejecucion las Sras Carbajo, Valentina y el Sr. D. Pedro.

AVISOS NUEVOS

SANITARIO AROMÁTICO

p1 a18

Específico eficacísimo

Y único para el dolor de muelas
¡Con permiso del superior Gobierno!
De la señora Argentina
N° 118 Cerrito—A. B. de P.

p3 a18

¡No mas cólera!

Licor anti-colérico.
Gotas del Doctor Rubin.
Precio 5 pesos
Botica del Fenix Parque y Artes.
Botica del Parque plaza del mismo nombre.

Aviso al público en general—En la calle Verezuela núm. 400 se da gratis un liquido anti colérico con el concepto que es inventor lo tomará á la vista del que lo desee y ofreciendo la manera de administrarlo.

p3 a18

Retratos.

En tarjeta á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps., calle de las Artes No. 37.

a18 3p.

Se necesita Un dependiente para la estacion General Rodriguez para una casa de negocio de edad de 15 á 20 años.

Para tratar calle Rivadavia núm. 719.

p3 a18

Al comercio Participamos al comercio que con esta fecha hemos asociado al señor Don Jorge Gowland en nuestro negocio de corretage. Buenos Aires Abril 17 1867.

p3 a18 Juan F. Gowland y Ca.

LA VERDADERA CLORODINA

Uno de los grandes descubrimientos del presente siglo;

El medicamento mas eficaz que se cococe.

Ni una família debe estar sin ella en las presentes circunstancias.

En frascos de á 10, 20, 30, 50$, veanse las instrucciones que se dan gratis que llevan cada frasco;

El licor anti colerico segun;
LAS HERMANAS DE LA CARIDAD

Una bebida agradable y de un efecto reconocido.

El estracto de menta inglesa (de calidad sobrefina.)

Estimulante por excelencia.

El Desinfectante ferruginoso.

Lo mas seguro para letrinas y parajes corromdos.

EL LICOR CONCENTRADO DE CLORURO DE CAL

Desinfectante sin y gual para casas para cuartos habitados

Se hallan en venta
En la
Framacia de Oranwell
—30 Calle de Rivadavia—30
Media cuadra de la Plaza de la Victoria

a18 1p.

Dependiente—Se necesita uno para el pueblo de Dolores que sea inteligente en el ramo de tienda, se preferirá que sea un mozo ya formal de 20 años á 30, y que pueda presentar garantias de su conducta; el que se interese puede ocurrir calle de Cangallo núm 356, ó calle de las Piedras núm. 57. a18 5p.

EL CÓLERA FOLLETO

Político, Moral y Religioso.

Se vende en las principales libreria. a18 15p.

Compañia Arjentina de Seguros Marítimo

La Junta General de Accionistas de que trata el Art. 27 de los Estatutos de esta Compañia que va inserto al pié del presente aviso, tendrá lugar este año el dia 6 de Mayo á las 3 de la tarde en el escritorio de la misma Compañia.

Buenos Aires, Abril 18 de 1867.

Por órden de la Direccion.

El Gerente.
J. Moreno.

Art. 27—Todos los años en el mes de Mayo la Direccion convocará á J. E. la Junta General de accionistas, presentar á esta inventario y balance jeneral de los negocios de la Compañia hasta el 30 de Abril anterior acompañado de una memoria espresando los rasultados prósperos ó adversos que se hubieran esperimentado en el año, y las medidas que considerse convenientes al interes comun para lo sucesivo.

a18 15p.

Libranza perdida Se hace saber al público en general que el dia 15 del corriente se ha estraviado una libranza valor de 1083$ fts, 3¾ (P) fts. jirada desde Santa Fé á 3 dias vista por el Sr. P, Juan J. Ruiz y Ca. á favor del Sr. D. Angel Burzaco contra el Sr. D. Francisco G. Molina la cual ha vencido en esta fecha cuyo documento está inutilizado por las medidas y precauciones tomadas al efecto, así es que el no entregarla será inútil su detencion sin embargo se ofrece una gratificacion al que la presente en la calle del Buen Orden núm. 222.

p3 a17

MAGNIFICOS CABALLOS

Se vende una yunta de lindes overos, son mansos, sanos y tiran perfectamenta, se darán por un precio módico. Para tratar á la cocheria del Sr. Cabral calle San Martin ó á la Nacion Argentina.

P

PEDÍCURO

Hipólito Rosa, verdadero pedicuro recien llegado á esta ciudad, ofrece sus servicios á este respectable público, operando en su casa ó en cualquier lugar donde sea llamado, cura cualquier clase de callos y uñas encarnadas; su domicilio calle Cangallo 342. P. p30 a3

A uno por ciento El dueño del escritorio que firma calle de San Martin núm. 4, tiene fuertes cantidades para prestar sobre hipoteca á un interes muy bajo trayendo los titulos serán despachados desde 10 de la mañana á 4 de la tarde.

a3 30p. P. Felix O'Gorman.

A quien precisa dinero

Hay para colocar en hipoteca de fincas y terrenos en la ciudad y campaña de la provincia, desde 5,900 pesos basta la cantidad que solicita, sea en oro ó moneda corriente, el interes que se cobrará será segun la cantidad y condiciones de la hipoteca. Los interesados deben venir munidos de sus titulos de propiedad para ser despachado á la brevedad pocible; y tambien se venderan varias fincas y terrenos centrales por una y otra casa: Ocurran al corredor bajo la Recoba Nueva núm. 82, desde la 4 de la tarde.

m14 30p.

CORREO DE ULTRAMAR

AÑO 1867

PARTE ILUSTRADA

Contiene 52 entregas al año, que hacen dos grandes volúmenes 1,000 gravados finos sobre madera, la lectura de mas de 600 tomos ordinarios 24 figurines, de modas y varios patronesdae bordados de todo género, de regalo se dará á los suscritores de esta parte la espléndid

ANA CATHERICK

O LA

MUGER VESTIDA DE BLANCO

Novela escrita en inglés por W. WILKIE COLLINS, traducida al castellano para el «Correo de Ultramar».' Edicion de todo lujo en un tomo en 4.° mayor, sobre papel vitela, adornada con 47 áminas, grabadas sobre madera.

Condiciones de la suscricion con derecho al regalo

Por el año de 1867 entero con regalo encuadernado.... Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América. 36 números al año, por un año pesos fuertes 9 4

LIBRERIA DE LUCIEN, VICTORIA 119

(al número 147 provicionalmente)

SOLA Y VERDADERA
PEPSINE BOUDAULT

Al **doctor Corvisart, médico del imperador III y al quimico BOUDAULT** se debe la introduccion de la **Pepsina** en la medicina.

La acojida favorable hecha a nuestro producto por el cuerpo medico entero, y su admision especial en los *hospitales de Paris*, son pruebas de su eficacia digestiva siempre igual y constante. Por esto los mas célebres medicos la aconsejan cada dia con exito feliz, bajo el nombre de **Pepsina BOUDAULT**, en las *Gastritis, Gastralgias, Agruras, Nauseas, Pituitas, Gases, Disenterias*, y los vomitos de las mugeres embarazadas en forma de Pildoras, Pastillas, Jarabe, Vino, Polvo y sobre todo verdadero.

ELIXIR DIGESTIVO

Licor de mesa tonico y fortalecedor que los enfermos toman siempre con gusto.

Desconfiese de las falsificaciones de la Pepsina BOUDAULT.

EXIGASE COMO GARANTIA LA FIRMA. Hottot

Unico deposito en Paris, en casa de **Hottot**, sucesor de Boudault, 24, calle des Lombards. — En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**.—*Rosario y Cordoba*, **Demarchi hermanos y Cía**, depositarios, y en las mejores, y principales farmacias de America.

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo

ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BÉLGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC.

Menciones honoríficas en las Esposiciones universales de Nueva-York en 1853 y de Paris en 1855.

Participando de las propiedades del **iodo** y del **hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen **escrofuloso** (*tumores, infartos, humores frios, etc.*), género de afecciones contra las que los simples ferruginosos son impotentes; en la **clorosis** (*opilaciones*), la **leucorrea** (*pérdidas blancas*), **amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **tisis**, la **sifilis constitucional**, etc. Ofrecen en fin á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar así las constituciones **linfáticas, débiles ó debilitadas.**

N. B. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las **verdaderas Pildoras de Blancard**, exijase nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** adjunta, estampada al pié de un rótulo **verde**. — Desconfiar de las falsificaciones.

Blancard

DEPOSITO CENTRAL en casa de **BLANCARD**, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS.

Se encuentran en *Buénos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

HERPETINE DUREL

Este maravilloso producto no contiene mercurio, yodo ni arsénico; modifica en sumo grado la sangre y cura radicalmente todas las afecciones de la piel, tales como lepra, morfea, barras, sarpullido ó empeines, eczemas, soriasis, pupas y granos. Su empleo diario refresca la sangre y fortifica la salud.

La **Inyeccion Cadet** es la mejora inyeccion por curar los escorrimientos de toda especie.

Depósito general en *Paris*, calle Lafayette, nº 144. — *Buenos-Aires*, en casa **A. DEMARCHI** y hermanos, calle de la Defensa.

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAND

EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS - 2º PREMIO 1853 - 1º PREMIO 1854

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las **Gonorreas y Blenorragias** mas intensas y rebeldes. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácile de tomar en secreto, sin tisana.

INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA

Infalible, cura rapidamente, *sin dolores*, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos. — Flores blancas. — Astringente y **balsámica**, *sin causticidad*, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion — PARIS, *rue du Marché-St-Honoré*, 5.

En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa; — en *Montevideo*, **V. Garaicoechea, W. Cranwell y Cª, Las Cazes**, depositarios; y todos los buenos farmaceuticos de America.

PARIS. Rue du Bac, nos 27, 29, 31, 33 et 35. PARIS.

AU PETIT St. THOMAS

Cerca del Palacio de Tuñerias, NOVEDADES Cerca del Palacio de la Esposicion.

Esta Casa, una de las mas antíguas y de las mas vastas de Paris, goza de universal reputacion. Sus inmensos almacenes, que el Estranjero no puede menos de visitar, contienen siempre los mejores surtidos de Sedas, Novedades, para trajes y Vestidos, Chales, Lenceria, Medias, Tapetes, etc., etc.

PICADURAS, MORDEDURAS VENENOSAS

CURADAS AL INSTANTE

POR EL ACIDO FENICO ARNAUD

FARMACIA DE LA INTENDENCIA DE LA CORONA

141, rue Montmartre, en PARIS

En *Buenos-Ayres*, **A. DEMARCHI y hermanos**, depositarios generales.

EXIGIR LA FIRMA ARNAUD — DESCONFIAR DAS FALSIFICACOES

OLEO MORRHUINE
O
SACARURO
DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Del Dr LE THIERE
(Marca de Fabrica)

1 CAJA 6 FR. — 1/2 CAJA 3 FR. 50

(Deposada)

Estes Polvos Sacarinos, por razon de la estrema division del aceite, tienen mas eficacía en reducidísimo volúmen que todos los aceites de hígado de bacaleo del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia.

DEPOSITO EN PARIS
ROBERTS e Cª
Farmacéuticos de la Embajada inglesa
23, place Vendôme
EN BUÉNOS-AYRES
A. DEMARCHI Y HERMANOS
Calle de la Defensa.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &A.

No existe medicamento ferruginoso tan notable come el **Fosfato de Hierro** *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pàlidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios: en *Ruenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cía**; en *San Nicolas*, **Pedro Sarolá y Cía**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases**

POUDRE DE ROGÉ
Purgatif aussi sûr qu'agréable

Un frasco de *Polvos de Rogé* disueltos en media botella de agua, dá una bebida limon agradable que purga pronto, sin causar jamas irritacion alguna como suelen hacerlo la mayor parte de los demas purgantes. El comprador debera estar prevenido contra las imitaciones.

Deposito general, en PARIS, rue Jacob, 19; en *Buénos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, depositarios generales.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas*, *pituitas*, *eructos de gases*, *inflamaciones del estómago ú de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis* y *gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las **jaquecas y dolores de cabeza**, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depositarios: en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cía**; en *San Nicolas*, **Pedro Sarolí y Cía**; en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases**

SE DA DINERO

EN

HIPOTECA DE FINCAS

Las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

p. m.

A uno por ciento

El dueño del escritorio que firma, calle de San Martin núm. 4, tiene fuertes cantidades para prestar sobre hipoteca á un interes muy bajo trayendo los títulos serán despachados desde 10 de la mañana á 4 de la tarde.

a10 25p. P. Felix O'Gorman.

REMATES

Asencio Gomez.

Continuacion á la venta de los terrenos calle de Cochabamba esquina de Salta, y una finca en la misma esquina, que no se vendieron por ser muy avanzada la hora.

El Domingo 28 de Abril á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, la continuacion á la venta de los lotes de terrenos que no se vendieron por ser muy avanzada la hora, valle de Cochabamba formando esquina á la de Salta, con una finca en la misma esquina, la que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, con 5 piezas de material maderas de urunday, una ventana de reja á la calle, con su hermoso parral en el primer patio, cocina, oficina, pozo de balde de rica agua, y muchos árboles frutales.

Lote 4.	10 varas de frente al norte, calle de Cochabamba por 25 de fondo al sud.					
" 5.	En la misma calle, igual frente y fondo.					
" 6.	id	id	id	id	id	
" 7.	id	id	id	id	id	
" 8.	id	id	id	id	id	

Dichos terrenos son cercados de pared, y quedan á 2 cuadas del mercado Constitucion y 3 del ferrocarril.

La posesion es importante por su localidad; terrenos altos para edificar; se venderán en fracciones de lotes como gusten los interesados. Se les recomienda puntual asistencia el dia y hora de la venta que comprarán terrenos buenos y baratos.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De 16 cuadras cuadradas de terrenos altos, trabajados, á una legua de la estacion de los Olivos para el oeste.

El Domingo 28 de Abril á las 12 en punto del dia donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, 16 cuadras cuadradas de terrenos altos, trabajados, á una legua de la estacion de los Olivos para el oeste, los que se designarán por la bandera; dichos terrenos lindan por el norte con D. Lorenzo Uriarte y D. Antonio Rodriguez, por el Sud con D. Ramon Elgnian y D. Marcos Negrette, por el este con terrenos de la misma propiedad, y por el oeste con Da, Antonia Cabrera; terrenos altos y fértiles.

El remate tendrá lugar en la misma chacra adonde serán obsequiados con un abundante refresco, y á las 11 del dia habrá carruages para conducir á los interesados á la chacra.

Se recomienda á los interesados la mas puutual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno calle de Comercio á 30 varas de la esquina de Zeballos.

El Domingo 28 de Abril á las 6 en punto de la tarde. donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio á 30 varas de la esquina de Zeballos, el que se designará por la bandera, compuesto de 20 varas de frente al norte por 65 mas ó menos de fondo al sud, cercado de palos, con árboles é higueras; terreno alto, fertil, como para edificar una buena casa.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está autorizado por el dueño para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Manuel A. Castro.

De una casa esquina y de un solar, en el pueblo de San Martin, pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Canabal.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El Domingo 21 de Abril á las 11, se rematarán al contado la espresada casa y el solar. La 1ª situada á 3 cuadras al norte de la plaza de aquel pueblo, consta de 46 2/3 vs. de frente á una calle por 50 de fondo que forma frente á otra calle, 2 piezas de azotea, pozo, 11 árboles frutales y un parral; tasada en 12,849 pesos. El solar situado á media cuadra de la casa, tiene 6 varas de frente por 50 de fondo, 1 rancho, pozo, y 6 plantas de durazno; tasado en 2,360 ps. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de las tasaciones. Por otros informes á la calle de Santiago del Estero núm. 71, de 10 á 1 de la tarde.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El lunes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

En Lobos.

El lunes 22 del corriente, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, un resto de una factura de bebidas y comestibles, depositado en la casa del Sr. D. Juan Lailhaca, talabarteria del Plata en Lobos, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo situado en la calle del Parque esquina á la de Uruguay.

El martes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematarán todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo situado calle de Méjico y Lima.

Por el jueves 25 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho almacen, cuyo pormenor se dará despues.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El martes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor se dará despues.

Balbin y Plowes.

De la casa calle de la Victoria núms. 141 á 145, perteneciente á los herederos de Da. Carmen Velarde de la Helguera, por órden de los albaceas de dicha testamentarla, y con autorizacion de los Sres. Jueces de 1ª Instancia Dres. Echeverria y Cárdenas.

El lunes 13 de Mayo á las 2 de la tarde en punto y dinero de contado, se rematará la casa arriba espresada, edificada en terreno de 18 varas de frente al sud por 70 de fondo, segun plano que puede verse en casa de los rematadores.

El edificio tiene 14 habitaciones, cocina, corredores, letrinas, pozo, etc.; está edificada en barro, y por esta razon se puede aprovechar todo el material, los techos son de madera dura y están en perfecto estado.

Ha sido tasada en la suma de 1.389,804 ps. 7 rs., y no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion.

Parece escusado llamar la atencion sobre locales como el que ofrecemos en venta, baste decir que se halla á 2 1/2 cuadras de la plaza de la Victoria en la calle del mismo nombre, entre las de Chacabuco y Piedras.

El hermoso terreno en que está ubicada se presta para la construccion de dos espaciosos almacenes en su frente, almacenes de depósito en el fondo y dos lindas casas de altos, pudiéndose asegurar de este modo el comprador una renta anual de 9 á 12 por ciento sobre el capital invertido; renta que escederia al duplo de lo que abonan los bancos, con la ventaja que en estos locales la propiedad cada dia aumenta de valor mientras que un peso fuerte que hoy se deposite en cualquiera de ellos dentro de veinte años será un peso nerte y nada mas.

Con lo espuesto basta para que los especuladores que hoy no encuentran colocacion para sus capitales se aperciban del gran negocio á que se presta la casa que les ofrecemos en venta.

El remate tendrá lugar en la misma casa el dia y hora designados.

El plano y escrituras pueden verse en casa de los rematadores, calle Perú 19.

Posadas y Ca.

Especial, de coñac finos de varias marcas, y otras bebidas, por órden de una casa introductora.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El jueves 25 del corriente, se procederá á la venta á la mejor postura y condiciones que se estipularán, de una partida de coñac fino de varias marcas, como otras bebidas, recomendando muy particularmente las clases de coñac, que aun cuando no tengan la etiqueta de Martell, su clase si no es mejor es tan buena. El pormenor es el siguiente:

280	cajones	coñac	Martell freres
204	id	id	S. Brousters
100	id	id	Lemat Kobert
300	id	id	Ch. Novaille
200	id	id	Vieux cognac
50	id	id	Dos Leones
300	id	id	John Bakes
70	canastos	Champagne	Sillery 1re. qualité.
25	id	id	Lemat Kobert
75	id	id	Comte Montferrand Labory
9	cajones	vino del Rhin	Hemier Coch
18	id	Champagne	Cligust legitimo garantido
25	id	vino frances	Leonville
18	id	id	Laffitte
25	id	id	Chateau Margot
16	id	id	Chassagne
15	id	id	Borgogne
75	id	vermouth	Noilly Prat
45	id	vino	Oporto
40	id	id	Jerez
35	id	id	Madera.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 22 del corriente á las 11, se ha de vender al mejor postor, en lotes al gusto de los interesados y á los plazos de costumbre, el surtido cuyo pormenor es el siguiente:

Azucar habana, id refinada, id pernambuco blanca y quebrada, vino frances an bordalesas clase superior, id carlon buena clase, id Cette, id añejo en cuarterolas, id seco, id oporto en cajones legitimo, id jerez, vermout legitimo, coñac en barriles, id en cajones fino, id Martell, Dandicole, A. Niox y Robin, kirch, ajenjo dátiles, pasas higo, yerba argentina en paquetes, id paranaguá cigarros trabuquillos, hamburgueses y varias clases, café molido en tarros, nueces, biscochos ingleses, sardinas aprensadas, vino champagne, vino madera en medias botellas, cervezo negra, vino hungria, kerosene, té negro, tabaco habano picado, vinagre, bitter, agua mineral, almidon norte-americano, salmon, fideos de Génova y otros artículos.

POR EL MISMO.

De artículos de tienda y merceria.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 23 del corriente se procederá á la venta á la mejor postura y al contado, de un variado surtido de artículos de los ramos indicados, cuyo pormenor es el siguiente

Mantas imitacion pampa, id chilenas, jergas inglesas, ponchos de vicuña, id de algodon, id de paño. bayeta pellon, chaquetones ingleses, paltoes de paño, pantalones de casimir y otros géneros, paño piloto, paño labrado, casimires en piezas y cortes, camisas á la crimea, id de hilo, id con vistas id, id zaraza y percal, un variado surtido de bramantes finos y ordinarios, zarazas diversas clases, lienzo tabla, tablon y asargado, cotin, lisiado, pellones tucumanos, id ingleses, bombasi labrado, crudo y blanco, franela de colores, uso doméstico, madapolan, géneros de lana para vestidos, pople, merino negro, tartan, zaraza de colcha, muselina de lana, chalones de casimir, frazadas de lana blancs y de colores, género de hilo para sábanas, tapados de paño, pañuelos de seda, id algodon, pañuelos de lana medio rebozo, pañuelos de hilo, fajas de seda y lana, camisas de señora, camisetas de lana, id de punto, calzoncillos de lienzo, id de hilo, sombreros de castor, id aterciopelados, miriñaques, acero para id, peinetas de fantasia, medias de lana, id de algodon para señora, hombre y niño, hilo Juan Clark, id de sastre, id ovillo, estractos finos, pañuelos de la Indio, ajuares, garibaldinas, corses, calzado para niños, tiras bordadas, guarniciones, broches, cinta hilera, muñecas, aceite Mompelas y otros artículos que se suprimen.

Al mismo tiempo, por órden de acreedores, por liquidacion: El surtido de una tienda.

Miguel Magallanes.

De maderas.

El Domingo 21 de Abril á las 10 1/2 de la mañana, al lado de la estacion Alsina, en el pueblo de Belgrano, adonde estará la bandera.

Se remataran al mejor precio y sin retirar lote, toda la madera de roble allí existente, propia para buques y para cualquier objeto, consistentes en 2 coñas de bergantin, 1 timon de roble, 1 cámaro de 6 cuartos, 1 id de caoba, tablones de roble propios para techos ó pisos, tirantes de roble, bigas para tranquera, postes para potreros, tablas y tablones de pino, y muchas cosas que no se detallan por su estension. Si hubiese interesados antes del remate, pueden ocurrir al rematador en Belgrano.

Carlos Ristorini.

De una linda casa nueva y central, situada calle de Cangallo núm. 470, entre Uruguay y Paraná, calle empedrada y con gas, distante 4 cuadras del mercado del Plata.

El Domingo 21 de Abril á las 2 1/2 de la tarde, se rematará dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 8 1/2 varas de frente por 58 de fondo, 9 lindisimas piezas empapeladas, 5 entabladas, cocina con horno completa, todas las puertas con sócalos, frisos de marmol, toda rebocada, vereda de piedra, en una palabra es una casa completa. Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De un terreno de esquina, situado esquina Victoria y Rincon, en calle empedrada, y distante de la Capilla de Salinas media cuadra.

El Domingo 21 de Abril á las 12 en punto, se rematará dicho terreno perteneciente á una testamentaria, y es como sigue:

Tiene 17 1/2 varas de frente al norte por mas de 30 de fondo, calle de Rincon; este es el único terreno en venta en esta localidad.

Por otros informes, calle de Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una casa de esquina moderna, y de 4 lotes de terrenos centrales, situados, la casa esquina á las calles de Independencia y San José, y los terrenos esquina á las calle de San José y Estados Unidos, frente á la casa y terrenos pertenecientes á la misma testamentaria de Da. Marta Morales, que se remataron el Domingo 10 de Marzo ppdo.

El Domingo 28 de Abril á la 1 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la siguiente casa y terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Marta Morales, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1° Una casa esquina á las calles de Independencia y San José frente al núm. 320, ocupada con negocio de comestibles, con terrenos de 10 metros 20 centimetros de frente al norte calle Independencia, por 20 metros 75 centimetros de fondo, ó sean 11 3/4 varas de frente por 25 de fondo, mas ó menos, con 5 muy lindas piezas con puertas y ventanas de abanico, bien rebocada y con tirantes de madera dura; tasada en 92,000 pesos, y debiendo principiar el remate con 61,350 pesos que importan las dos terceras partes de su tasacion.

Lote 2° Un terreno esquina á las calles Estados Unidos y San José, con 9 metros 70 centimetros frente al sud, por 30 metros 46 centimetros de fondo, ó sean mas de 11 varas de frente por 35: tasada en 22,260 ps.

Lote 3° Un terreno calle Estados Unidos entre San José y Santiago del Estero, con 8 metros 66 centimetros frente al sud por 24 metros 25 centimetros de fondo, ó sean 10 varas de frente por 28 de fondo: tasado en 14,670 pesos.

Lote 4° Un terreno calle Estados Unidos frente al núm. 350, con 8 metros 66 centimetros por 38 metros 45 centimetros, ó sean 10 varas de frente por 44 1/2: tasado en 23,500 pesos.

Lote 5° Un terreno calle San José entre Independencia y Estados Unidos, con 8 metros 46 centimetros frente al oeste por 26 metros 2 centimetros, ó sean 9 3/4 varas de frente por 30 de fondo: tasado en 12,500 pesos.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

Antonio Zunini.

De un lujoso surtido de muebles recien introducidos y algunos de uso.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El jueves 18 del corriente, á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado se rematarán los ricos muebles cuyo detalle va á continuacion:

Un rico juego para comedor frances, uno de los mejores introducidos en el pais, compuesto de un aparador con hermosas esculturas, 12 sillas, 1 mesa para 24 cubiertos, 1 mesa de servir y 1 reloj de pared, todo de nogal tallado y lustrado á javon, 2 ricos chefenier de jacarandá con adornos de bronce, 1 cómoda escritorio de roble y palo de rosa, 1 escritorio de señora de jacarandá con adornos de bronce y esmalte, 1 piano perpendicular jacaranda nuevo flamante, 1 id de poco uso, 1 ropero de caoba nuevo, 2 id usados, 2 aparadores de caoba con piedra y espejo, 2 mesas para comedor de caoba sólida, 1 hermosa mesa escritorio de jacarandá propia para sbogado ó escribano, 2 mesas escritorio de caoba, 12 sillas de la india incrustadas en nácar, 2 mesitas id, 5 sofaes de cerda y clin, 3 confidentes, 2 lavatorios con piedra y espejo, 1 cama inglesa camera, 3 id de fierro de una persona, 1 juego 10 sillas y 2 sillones, 4 sillones para escritorio, 3 id de amaca, 15 sillas diferentes, 50 paisajes al oleo 5 ricos grabados ingleses, 2 relojes de pared, 2 id de sobremesa, 1 mesa de consol, 2 id de arrimo, 1 juego de porcelana para comedor, vinos diferentes, cigarros habanos, cubiertos, cristales, etc.

Varios libros de agricultura y para estudio en latin.

Para los joyeros: 40 medios aderezos surtidos y de gustos muy variados, 50 alfileres de oro, para corbatas con perlas y piedras finas, 60 id en caja de fantasía, 30 prendedores para retratos con piedras finas y camafeos, 30 pares rosetas clases diferentes y variado gusto, 70 juegos botones de puño, 400 pares carabanas de última moda con coral, perlas y otras piedras, 90 pares id para luto, 4 aderezos completos, 140 cruces de coral y oro, 60 id con perlas y otras piedras, 20 prendedores para relox de señora, 150 sortijas diferentes, 38 id con brillantes diferentes, 10 mates de plata, 300 llaves de oro para relox, 10 cadenas largas, 24 id cortas, 24 relojes de oro, 12 id de plata dorada, 10 pares rosetas con brillantes, 20 medallones, 15 cajas cubiertos plata, etc., etc.

Nota. Se previene que dichos objetos, perteneciendo á una liquidacion, se venderán sin falta al mas alto precio y dinero de contado.

Thomas Gowland.

Por liquidacion de una sociedad, en la estacion Jeppener, ferro-carril del sud.

El lunes 22 del corriente á las 12, se rematará precisamente á la mas alta postura, una gran casa de madera, con gran comodidad para un hotel ó casa de negocio. El terreno se compone de 60 varas á todos vientos, formando esquina á la plaza del pueblo proyectado en esa localidad. La casa está en exelente estado, consiste de 10 piezas y demas comodidades.

Los interesados pueden ocurrir á la misma estacion.

Por mas pormenores á casa del rematador, Defensa núm. 114.

La venta tendrá lugar en casa del rematador á las 12 en punto.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De la finca calle de Bolivar esquina á la de Belgrano, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio de la Peña.

El miercoles 24 de Abril se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, la finca arriba espresada, cuyo terreno se compone de 30 metros 70 centimetros de frente al esté por 30 metros 20 centimetros de fondo al oeste, previniendo que tiene un martillo á su favor en el estremo N. O. compuesto de 16 metros 20 centimetros al esté con 10 metros 50 centimetros de fondo al oeste, señalada con los núms. 89, 91, 93 y 95, 97, 99 y 101 á la calle de Bolivar, y 87, 89, 91, 98 y 95 á la calle de Belgrano, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 1.744,996 ps. m/c, previniendo que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que es 1.163,330 ps. m/c.

La brillante localidad de esta finca, á tres cuadras de la plaza de la Victoria, hace que se llame la atencion de los capitalistas.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De la finca calle de Belgrano núm. 12, perteneciente á D. Juan de la Peña, y á la testamentaria de D. Victorio de la Peña.

El jueves 25 de Abril, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, la finca arriba espresada, cuyo terreno se compone de 16 metros de frente al norte por 36 metros 50 centímetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 349,414 ps. m/c, previniendo al comprador que quedará obligado á respetar el contrato de arrendamiento que se dice celebrado, no admitiendo oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que es 232,942 ps. m/c.

La situacion de la finca es inmejorable por estar á una cuadra de la Iglesia de Santo Domingo y la proximidad á la Aduana Vieja.

Varela é Hidalgo.

Importantisimo remate de terrenos en Barracas al Sud, á la derecha del Camino de las Lomas y frente á la estacion del ferro-carril, donde estarán las banderas.

El Domingo 21 del corriente á las 12 en punto del dia, á la mas alta postura y dinero de contado, empezará la venta de 58 lotes de terrenos por cuenta de quien corresponda. El órden en que se venderán se encuentra en el plano que al efecto publicaremos, y su detalle es como sigue:

Manzana A

Núm.	1 al 7.	7 lotes, cada uno con 10 varas de frente al E. por 50 de fondo al O.
"	8	9 varas de frente al E. por 50 fondo al O.
"	9 al 13.	5 lotes cada uno con 10 varas de frente al N. por 50 de fondo al S.
"	14	25 3/4 varas frente al N. (diagonal) por el E. 50 id, por el O. 51 id y fondo, 4 1/2 id de ancho.
"	15 al 17.	3 lotes con 8 varas frente al S. por 50 id de fondo al N.
"	18	1 lote 4 varas frente al S. (diagonal) por 50 id al costado E., 53 id al O. y 25 de ancho en el fondo.

Manzana B

Núm.	1 y 2.	2 lotes cada uno con 8 1/2 varas de frente al E. por 50 de fondo al O.
"	3 al 8.	6 lotes cada uno con 10 varas de frente al E. por 50 de fondo al O.
"	9 al 16.	8 lotes cada uno con 10 varas de frente al S. por 50 de fondo al N.
"	17	3 3/4 varas frente al S. (diagonal) por 50 id al costado E. y 53 id por el O. fondo, 24 1/2 varas de ancho.
"	18	5 varas frente al O. por 50 id á los costados S. y N. fondo, 10 id de ancho.
"	19 y 20.	2 lotes cada uno con 10 varas de frente al O. por 50 de fondo al E.
"	21	8 1/2 varas frente al O. por 50 de fondo al E.
"	22 y 23.	2 lotes cada uno con 28 varas de frente al N. por 38 1/2 id de fondo al S.

Manzana C

Núm.	1 al 6.	6 lotes cado uno con 10 varas frente al E. por 50 id de fondo al O.
"	7	1 lote 10 varas frente al E. (diagonal) 50 id por el costado S. 45 id id por el N. y 7 id de ancho en el fondo.
"	8	10 varas frente al E. (diagonal) con 45 id por el costado S. y 28 id id para el N. y 20 id de ancho en el fondo.
"	9	16 varas frente al E. (diagonal) 28 por los costados, concluyendo con un piso.
"	10	10 varas frente al N. (diagonal) por el E. 37 id por el O., 50 id fondo, 2 1/2 de ancho.
"	11 al 15.	5 lotes cada uno, 10 varas frente al N. por 50 id fondo al S.
"	16	12 varas frente al S. (diagonal) por el costado E. 57 varas y para el O. 51 id, 45 id fondo de ancho.

Nota. Advertimos que los gastos de escritura serán por cuenta de los compradores.

Por mas pormenores y tomar planos, á casa de los rematadores, calle de San Martin núm. 74.

Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El martes 23 y miercoles 24 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará un surtido de artículos ingleses, franceses y alemanes, cuyo detalle se dará oportunamente.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa, calle de la Victoria núm. 151.

El lunes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Bramantes varias marcas finos y ordinarios, lienzos tablones, asargados y finos, uso doméstico de 1 y 2 anchos, cotin y listado americano, bombasi liso y labrado, alemanesco, trué, percales blancos y de colores, zarazas, género de lana para vestidos, franela blanca y amarilla, gambronas, corderoy, madapolan, género de hilo para sábanas, lienzo azul y gris, id de hilo, cotin y listado de id, barelles, género de hilo azul, merino frances, coleta, coco de la India, brillantina, coco rosado, brines para toldos, paño negro fino, casimir id, paños castores negros y de colores, paño retina, paño para ponchos, cojinillos tucumanos, id ingleses, jergas, mantas y ponchos de vicuña, ponchos de paño, id de algodon, mantas pampas, sabanillas de paño, mantas para la cabeza, fleco para sabanillas, poples, camisetas de lana, chaquetones ingleses, sacos de casimir y de paño negro, pantalones id id, casimimires para trajes, cortes de casimires para pantalones, camisetas de merino, id de algodon rayadas, un surtido general de medias de algodon y de lana para hombres, señoras y niños, camisetas á la crimea para lana y de bombasi, calzoncillos de lana, id de hilo, id de madapolan y de algodon rayados, sobretodos de casimir, tapados para señoras, pañuelos para rebozo varias clases, id para el cuello, miriñaques, cintas de seda y de lana para ribete y ruedos de vestidos, bamisas de hilo, id medio hilo, id montecristo, id de percal, de zaraza y de cotin, frazadas francesas de 8, 9, 10 y 11 cuartas, colchas de algodon pintadas, fleco para calzoncillos, sombreros de felpa finos y regulares, id de castor para hombres y niños, fajas de seda, id de lana, id para campo, pañuelos de seda, id de cambray, id de hilo dobladillados, id de algodon blancos y de colores, id de cochinilla, id de yercas, sombrillas, paraguas, encajes, género de hilo para entretelas, cordon de seda para ruedos, peinetas de carey, id imitacion, corbatas de seda, redecillas, peines, seda, hilo, camisetas de lana para vascos, chaquetones de punto y otros artículos.

Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.

Calle de la Defensa núm. 177.

El lunes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos compuestos de lo siguiente:

Gn surtido muy variado de zarazas finas para vestido y camisa, zarazas de luto, id de colcha, pañuelos de hilo, para manos, medias largas crudas, id cortas id, pañuelos de seda, paños de poncho varias clases, pelo de lobo, paño castor, uso doméstico doble ancho, madapolan, coco, camisas pechera de hilo, lienzo asargado, id tabla y liso, chales en cortes, camisas de crimea, cotin de hilo, tela de poncho, pañuelos de algodon para manos, frazadas pura lana, chaquetones ingleses, bombasi blanco y crudo, ponchos vicuña y de algodon, bramante finos muchas clases, medias de niño, jergas hajeras, pellones ingleses, camisetas de merino, batas de lana, miriñaques, garibaldinas, fleco de calzoncillo. sombreros de castor y de terciopelo, sombreros para niños, lienzo azul, listado, cotin sin goma, lienzo de hilo, lonas para catre, pañuelos ne rebozo, pantalones de corderoy, casimir y gambrona, sacos de paño negro, id id de color, fajas inglesas, bolsas para lana, medias de lana, alemanesco, género de hilo para sábanas, camisas de listado, camisas blancas de algodon, corbatas de seda, cumisas de niño, casimires para pantalones y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

En el depósito de la Aduana (Cuna), calle Moreno, y depósito calle de Belgrano núm. 33.

El martes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, dinero al contado y en lotes al gusto de los compradores:

76 cajas azucar de la Habana con pequeña averia.

En seguida se pasará al Cuartel de Restauradores, calle Defensa y Méjico á rematar:

25 pipas vino catalan.

AVISOS JUDICIALES

El Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, ha ordenado se haga saber á los acreedores del prófugo fallido Don Gregorio Irrurzun presenten del síndico del concurso que se le ha formado, Eduardo Eastinan en el término de veinte dias los títulos justificativos de sus créditos; inciso 6 del artículo 1549 del Código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del artículo 1567 inciso 1.° haciéndose saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Angel Blayer como lo dispone el inciso 2.° del artículo citado.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1867.
p15 m28 — Ramon Garrido.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores de D. Luis Mañey presenten al síndico D. Eduardo Amadeo dentro del término de 20 dias los títulos justificativos de sus créditos, inciso 6.° del artículo 1549 del código debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1.° del art. 1567 haciéndose saber aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario D. Jacinto Malbran como lo dispone el inciso 2.° del artículo citado.
Buenos Aires Marzo 20 de 1867.
p15 m28 — Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Dr. Don José Maria Galup, Juez Comisario del concurso del prófugo fallido Perfecto Gonzalez se convoca á junta general á todos los acreedores conocidos y desconocidos previlegiados ó quirografarios, para el diez del entrante Abril á las dos de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de los créditos presentados. Cuya reunion tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Don Juan E. Barra, precedida por el Juez Comisario arriba nombrado. Se previene á los acreedores que no asistan á dicha reunion que en rebeldía serán considerados, como adheridos á las resoluciones que se adopten en ella por la mayoría de los comparecientes—Buenos Aires, Marzo 20 de 1869.
Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remates en la puerta del Juzgado de San José de Flores en los dias 22, 23, y 24, del corriente de una casa y terrenos, tasados en todos sus ramos en la suma de 30,000 ps. mcte.
Los que deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir por la oficina á cargo del Escribano Vayo; donde se hallan las tasaciones y de mas pormenores.
Buenos Aires, Abril 2 de 1867.
a10 14p. — Juan Gonzale.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido, Ciudadano D. Pedro Roca, se llama esta y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del cecino de este pueblo D. Juan José, Albano, ya cea como herederos ó acreedores, para que, dentro del término de trienta dias contados desde, hoy, comparescan por si por opoderado, y por la oficina al cargo del infrascripto á deducir sus aciones, bajo apercemiento que de no comparecerles parará el perjuicios que haya lugar por la Ley.
Chascomun, Abril 10 de 1867.
José A. Castillo.
16 3p. — Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Inocencio Millarini que en el término de quince dias deben presentar al síndico provisorio nombrado D. Antonio Devoto los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del código de comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sujecion á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código, no pueden hacer pagos ni entrega de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder tengan bienes del enunciado fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. juez comisario D. Angel Blayer, so pena de ser tenido á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires Abril 15 de 1867.
p8 a17 — Terry.

Chargeant dans les rivieres
POUR BORDEAUS
Ferdinand—Barque française. 516 I. I. 219 ton. capitaine Weis, consigné á M. Sallano.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS DE WESTERMEYER
Construidos para el clima de Buenos Aires,
205¼—VICTORIA—205¼
Estos magníficos pianos de construccion á todo costos, y de voces sorprendentes se venden á todos precios.
Alli mismo se componen y afinan pianos.

L. Sagory et Lennuyeux
47—Cangallo—47
Courtiers maritimes français
Pour les lignes régulières de navires à voile pour:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE
Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

Para Corrientes
Y PUERTOS INTERMÉDIOS
El vapor oriental.
EL ORIENTAL
Saldrá el Miércoles 3 de Abril á las 10 de la mañana puede recibir carga y pasageros para los cuales tiene espléndida comodidad.
Agentes Alvarez y Risso, Reconquista 89¼.

Carbon—Para estafa y cocina se vende Independencia. 18.

Aviso. El que suscribe teniendo que ausentarse del pais, ruega á las personas que tengan cuentas pendientes, se sirvan pasar á arreglar hasta el 20 del presente, pasado dicho plazo no se podrá atender ningun reclamo.
Buenos Aires Abril 9 de 1867.
G. A. Schwindt.
p10 a10 — 143 Tucuman,

A LOS LABRADORES—Suertes de chacra para vender como para arrendar, en excelente paraje, sobre el Rio de las Conchas, á dos leguas de Moron; quedan algunos disponibles, y se venderán ó arrendarán á condiciones sumamente acomodadas. Dirigirse en Moron á la herreria del Sr. Godefroy, y sobre el terreno al Sr. D. Bartolo Castex. a10 20p.

Para Génova
A mediados del próximo Mayo saldrá para el puerto indicado la nueva y hermosa barca Italiana «Guilia» capitan D. Agustin Repetto. Las personas que deseen viajar con todas las comodidades que puede ofrecer un paquete á vela, á las cuales el capitan presenta el mejor trato, pueden verse con el mismo capitan calle de Cuyo No 17 ó con sus consignatarios calle de Moreno No. 67.
p10 a11

Al comercio—Los acreedores de Lorenzo Bossio hacen saber al Comercio de esta plaza que, habiendo sido confiados por el primero para manifestarlos el estado de sus negocios, han convenido en una ocacion estrajudicial que el Café de las Naciones continue su giro como hasta ahora, bajo la direccion de una comision interrentora compuesta de los siguetes Don Desiderio Charavel, Don Peregrino Botto, Don Cárlos Magnó, Don Juan Maza y Don Lorenzo Bossi, ó su apoderado general, obligandose los acreedores á conceder una espera de diez y ocho meses neutras se liquida el negocio.
a13 6p. — Buenos Aires, Abril 11 de 1867.

El vapor «Tevere»
Sale hoy á las 6 de la tarde para Montevideo. Por telégrama recibido ayer se sabe que será disminuida la curentena la que se hará abordo del vapor abonando el pasajero la mantencion, admite carga.
Agentes Alvares y Risso, Reconquista 99 1½

Nueva Libreria Inglesa
En esta casa se ha recibido por los últimos paquetes de Liverpool y de Havre, un surtido inmejorable de libros en blanco y artículos de escritorio de todas clases—muchas novedades en escritorios portátiles, carteras de viaje, carteras de bolsillo libros de apunte; cortapulmas y navajas de la célebre fábrica de Robgers, gran surtido de papeleras (dichos Stationery cases) en roble y nogal negro, sumamente útiles en todos escritorio bien arreglado.
Prensas de copiar de todos tamaños, mésas y demas útiles para las dichas; balanzas para banqueros y cambistas para pesar metálico, balancitas para pesar cartas é infinidad de otros artículos que es de mas enumerar, todo á precios sumamente módicos.
Por mayor y al menudeo. — a16 3p.
San Martin núm 75, casi en frente de Lr Bolsa

Paquete á vapor oriental
"El Oriental"
Capitan Bartolomé Bossi.
Este hermoso vapor de 800 toneladas y fuerza de 200 caballos construido con los mejores materiales para la navegacion de alta mar y con las condiciones por su calado para la de este Rio acaba de prepararse para entrar en la carrera entre Buenos Aires, y Montevideo, al efecto ha construido nuevas cámaras con hermosos cuartos para familiss formando un conjunto de comodidades para 200 pasajeros. Los de 2.° clase hallarán una hermosa cámara con colchones en todos los camarotes.
Admite carga, encomiendas, y pasajeros á los precios de costumbre.
Dias de salida de Buenos Aires.
Lunes y Jueves á las 6 de la tarde regaesando los dias domingop y miércoles al amanecer, por mas informes ocurran á sus agentes.
Alvares y Risso.
Reconquista núm. 99¼.

Para Burdeos.
PASAGEROS SOLAMENTE.
De 10 al 20 del próximo mes de Abril, saldrá para dicho destino la nueva y muy velera barca francesa «Jean-Baptitste», su capitan Chautre.
Admite pasageros de Cámara y de proa.
Para tratar, ocurrase á los consignatarios Apesteguy hermanos, calle Piedad núm. 23.
30p. m23.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46
En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.
Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

Banco italiano
Se invita á los señores accionistas del Banco italiano, á concurrir desde hoy 7 del corriente á las oficinas del mismo establecimiento, para recibir las acciones correspondientes en cambios de los recibos provisorios, dados anteriormente. Buenos Aires, Febrero 7 de 1867.
Manuel Gomez Oliveira.
Gerente.

Para Coruña Saldrá á fines del corriente mes la muy acreditada corbeta española «Eloisa» Admite pasageros á quienes se les ofrece el buen trato que tiene acreditado su capitan D. Juan Garcia. Para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca, Calle Potosi no. 148. — a2 30p

VOLANTA ELEGANTE
Se vende una con sus ricos arreos para uno y dos caballos. Es de una gran novedad pudiéndose usar de varias formas haciéndose cinco carruages de uno solo, á saber phaeton; tiburis de 4 ruedas con toldo; de dos y cuatro acientos; en forma americana de media tolda; ó toda cubierta Para verla y tratar en la cocheria San Martin, calle San Martin No. 79. — p20 a3

Para Liverpool
DIRECTAMENTE
El vapor inglés «Uruguay» 2000 toneladas capitan O. E. Smith, saldrá de este puerto el 5 del próximo mes tiene comodidad suficiente para pasageros de cámara y proa.
Ocurrase á Enrique á Green y Ca.
p24 m20

Para Montevideo
El vapor Oriental «El Oriental» Capitan B. Botti
Saldrá todos los Lúnes y Juevés á las 6 de la tarde y regresará todos los Miércoles y Domingos al amanecer.
Recibe carga pasageros y encomeindas á los presios de costumbre.

Remate de lo ajeno
El que firma, dueño del terreno esquina Charcas y Rio Bamba, fué sorprendido ayer viendo bandera de remate en su legitimo terreno, comprádo y pagado al italiano D. Antonio Marini el 2 de Setiembre de 1866, por la escribania del Sr. D. José Victoriano Cabral.
Por la indagacion que en el acto hice resulta que un N. Sartori que dijo vivir calle de Bolivar núm. 4, lo tenia por órden de juez.
Si el malvado Rosas se hallase en este pais, hubiera temido protestar del robo q' á mi vista se me hacia máxime; cuando se tomaba el nombre de autoridad, mas hoy garantido por otras leyes liberales, sin perjuicio de presentarme por escrito á juez competente, protesta de cualquiera venta que se haga sobre dicho terreno, y haré los cargos y gastos que se me originen hasta su conclusion, máxime cuando á nadie debo nn solo real, y lo poco que tengo es bien habido, sin bajezas de ninguna clase, ni enredos.
El que guste ver los títulos, mi caaa es calle de Azcuénaga entre Corrientes y Parque, frente al Sr. comisarrio D. Olayo Pico, ó en la agencia de «Cepeda» plaza 11 de Setiembre.
Buenos Aires Abril 1.° de 1867.
Victor Maria Velazco.

Aviso de Policia
Estando el Jefe que firma en el deber de velar sobre el cumplimiento de lo que dispone la Superior resolucion de 24 de Setiembre de 1855, se hace saber que no es permitido á hombre alguno el situarse (ni aun de dia) en los vestíbulos, atrios, ni veredas de los Templos, en los dias de SEMANA SANTA, durante las ceremonias de la Iglesia; en la inteligencia que el que contraviniese á esta disposicion, é intimado de retirarse de allí no lo hiciese, será conducido en arresto á este Departamento, hasta la resolucion que corresponda segun las circunstancias del caso.
Queda igualmente prohibido el andar á caballo, ni rodado de ninguna clase de carruages ni otros vehiculos, desde las 10 de la mañana del JUEVES SANTO, hasta el Sábado despues de la ALELUYA, esceptuándose los convoyes fúnebres que podrán transitar á cualquier hora en los espresados dias. Los infractores quedan sujetos á las penas establecidas por disposiciones vigentes.
Del mismo modo, y bajo las mismas penas deberán estar cerradas las casas de abasto de cualquier clase que soan, los talleres y demás establecimientos industriales y comerciales, con ecepcion de las boticas, fondas, cafés, confiterias, peluquerias, barberias y cigarrerias que pueden permanecer entornadas.
Se recomienda tambien al vecindario el barrido del frente de sus casas el JUEVES SANTO á las 8 do la mañana, para que puedan ser levantadas las basuras antes de las 10 de la mañana, debiendo igualmente removerse los escombros y materiales de las obras que se esten construyendo, cuyos frentes deberán quedar completamente desembarazados y barridos.
Los comisarios, y demas agentes de policia, quedan encargados del cumplimiento de las anteriores resoluciones.
Buenos Aires, Abril 12 de 1867
Cayetano M. Cazon

Se vende Un buen piano como para estudio en 800 ps., y tablas de pino tirantillos y zinc; en buen uso calle de Rivadavia, núm. 907. — a16 3p

Contra el cólera
Por disposicion del Ilustrisimo y Rmo. Sr. Arzobispo el sábado Santo despues del toque de oraciones se dará principio á una devota novena en la Santa Iglesia Metropolitana á la S. S. Trinidad, para implorar su misericordia en favor de esta ciudad honrada con su augusto nombre, y á la que siempre ha protejido en las calamidades como debemos esperarlo tambien en la que ahora esperimentamos, ocasionada por la peste que se ha declarado.
S. S. I. y Rmo. concede 80 dias de indulgencia por cada oracion de la novena y espera que los fieles se esforsarán en concurrirá á ella para aplacar con sus suplicas la divina justicia.
p3 a16

A los suscritores del Telégrafo Marítimo
En Buenos Aires
Prevenimos á los referidos señores que desde está fecha queda encargado de la gerencia de nuastra circular D. LAUREANO B. GINORY, con cuyo jóven se servirán entenderse desde hoy é igualmente lo autorizamos para que recaude las cuentas de suscricion devengadas.
Para el mejor servicio de nuestros suscritores instalamos una agencia en la libreria del Sr. D. ENRIQUE LOEDEL, calle de San Martin número 76 (frente á la Bolsa) en cuyo local se recibirán suscriciones y serán atendida cualquera falta que Involuntariamente pueda por el momento incurrir nuestro nuevo encargado. Montevideo, Abril 1.° de 1867.
Su propietario.
Juan Buela.

Se vende La casa situada en la calle San Juan núm. 164 tiene de frente 10 varas y tiene de fondo 35 varas con 6 piezas de material con su aljibe y pozó; todas embaldozadas, con puertas y ventanas de cedro; hace poco que está hecha yse vende por ausentarse su dueño del pais, los interesados de la diez hasta las cuatro de la tarde, se dará contestacion en la misma casa.
p4 a16

Específico eficacísimo
Y único para el dolor de muelas
¡Con permiso del superior Gobierno!
Por la señora Argentina
N° 118 Cerrito—A. B. de P.

FERRO-CARRIL DEL NORTE
Desde el 15 de Abril de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA

Estaciones	1°	2°	3° En dias feria. dos solament.	4° En dias de trabajo solamente.	5° 1.ª Clase.	6°
25 de Mayo, Tranway	7 45	9 45	11 45	2 15	4 40	—
Retiro	8 —	10 —	12 —	2 30	5 —	—
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	12 20	2 50	5 20	—
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 35	10 35	12 35	3 05	5 35	—
San Isidro	8 50	10 50	12 50	3 20	5 50	—
San Fernando	9 5	11 05	1 05	3 35	6 05	—
Tigre	9 20	11 20	1 20	3 50	6 20	—

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4° En dias de trabajo solamente.	5° En dias feria. dos solament.
Tigre	7 55	9 25	2 25	4 55	5 55
San Fernando	8 05	9 35	2 35	5 05	6 05
San Isidro	8 20	9 50	2 50	5 20	6 20
Olivos	8 35	10 05	3 05	5 35	6 35
Rivadavia	—	—	—	—	—
Belgrano	8 50	10 20	3 20	5 50	6 50
Palermo	—	—	—	—	—
Retiro	9 10	10 40	3 40	6 10	7 10
25 de Mayo, Tranway	9 25	10 55	3 55	6 25	7 25

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.
Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.
Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasagero está en el deber de entregar su boleto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los bsletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiere lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.
Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.° tren de las diez de la mañana. Para los dias de salida de vapores, ú otros informes ocurran á los Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y puertos intermedios.
Agentes—
G. Matti y Ca.
Cangallo.

FERRO CARRIL DEL SUD
AVISO AL PÚBLICO
El servicio continuará durante la semana santa sin interrupcion alguna como de costumbre.
La Administracion

AGENCIA GENERAL
DE
LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA
DE
ROSENDO LABARDEN
52—CALLE DE SALTA—52
En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

HUILE DE BERTHÉ
Este *Aceite de higado de bacalao* garantizado puro y de primera clase, le estraé *M. Berthé*, sirviendose de un procedimiento aprobado por la Academia de Medicina de Paris.
Deposito general, en PARIS, rue Jacob, 19; en *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, depositarios generales.

ZARZAPARRILLA de Bristol

El gran purificador de la
SANGRE
Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Reumatismo y Sifilis,
y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre,
Son curadas rápidamente.
PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,
LANMAN Y KEMP,
DROUGISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.
Pruébese! Pruébese!!
De venta en todas las Boticas.

Cambio de las salidas
DE LAS
MENSAGERIAS FLOR DE LAS FLORES
CORREO DEL ESTADO
Para el Cármen de las Flores.
Esta acreditada Empresa de Mensagerias ha trasladado su agencia de la calle Suipacha núm. 91,½, á la calle de Tacuarí núm, 9 y 11.
El empresario que suscribe, tiene el honor de avisar al público que para mayor facilidad para la correspondencia, ha establecido dos salidas por semana para el Cármen de las Flores, como sigue:
Salidas de Buenos Aires.
Par el tren de la tarde del Ferro Carril del Sud,
LOS SÁBADOS
Hasta la estacion Tacia.
Pasando por Ranchos, Paso de Ponce, Estancia del Sr. Chaz, Pulperia de Acuña, Cardalito. Mojones, Pulperia de Pacheco, Estancia del Sr. Vamprat, del Sr. Elizalde, Toro. Estancia de D. Enrique, Solanet, Sofia y las Flores.
Regreso por este camino los Miércoles.
LOS MIÉRCOLES
Hasta la estacion Jeppener.
Pasando por Monte Cuadrado, Posta de Severo Lopez, de Juan Boble.o., de Gavino Vasconcelo, Los Cerrillos, Pnente de los Sres. Terreros, Estanhia de Manuel Fernandez, Estancia 11 de Setiembre, Loma Negra y las Flores.
Regreso por este camino los Domingos.
Los equipajes y encomiendas ee recibirán en su agencia—
CALLE DE TACUARÍ N. 9 y 11.
Y la correspondencia hasta las 2 de la tarde del dia de la salida hasta las 12 del dia.
El Empresario.
p8 a12 — E. Mesnager.

FERRO CARRIL DEL SUD
Desde el dia 15 de Abril de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	11 —	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 —	6 —	7 35	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Altamirano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

Estaciones	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselar	—	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	—	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	—	—	—	—	9 35	—	—	11 23	—	—	—	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	7 —	8 13	—	—	10 —	11 —	12 —	12 53	2 —	3 —	4 —	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	7 8	8 16	—	—	10 8	11 8	12 8	12 56	2 8	3 8	4 8	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos As. Constitucion	7 12	8 25	9 12	—	10 12	11 12	12 12	1 5	2 11	3 12	4 12	—	5 12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boleteria central calle Lima núm. 117	7 22	8 35	9 22	—	10 22	10 22	11 22	1 29	2 20	3 22	4 22	—	5 22	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud, y Lomas de Zamora.
A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.
Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.
Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.
El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.
El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.
Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 mjc.
« 2.ª « 3 «
Ida y vuelta, 1.ª clase, ps, 7 mjc.
« 2.ª « 5 «
La Administracion.

Se nesecita—Un mozo de buena condicion que sea estragero de ramo de almacen. Calle de Cangallo núm. 344, y Cerrito núm. 65. a16 3p.

Ama de leche Se precisa una que quiera acompañar á una familia á los Estados Unidos. a14 11p.

Cocinera Con cama y una chica, se precisa para dos personas solas, en la del Temple núm. 130. a13 6p.

Sal de Cádiz Se vende en fracciones al gusto del comprador, ocúrrase al escritorio de Ernesto Beutejühr. Calle Piedad núm. 177. p3 a17

Campos En arendamiento en el partido de Ranchos y el Tandil campos llamados Loma Negra y Sierra de la Tinta, buenos para pastoreos de xacas y ovejas, en pequeñas y grandes fracciones. Ocurrir para informes Piedad 307 y para verla en la Loma Partida encargado de D. Bedro J. Vela y en el Tandil á D. Máximo Artiaga en casa de Don Pedro J. Cabrera. p30 m7

Interesante—En el camino de las Cañitas primer porton, se alquilan 2 casas grandes y una chicha para tratar en la misma casa. a13 7p.

Casa de Campo
Se alquilan seis piezas, cocina, despensa y demas en la quinta de D. Teodoro Schinab, situada entre San Fernando y Las Conchas. Por mas informes y tratar ocurra en la calle de Morenos núm. 196. a16 3p.

Sirvientes Se necesitan en la casa calle Esmeralda 217, una cocinera ó cocinero y una mucama ó mucamo. p3 a17

Ama de leche Y ama seca para cuidar una niñita se necesitan en la calle Maipú No. 271. P. p2 a17

Al Cármen de las Flores
La invariable porteña
Correo Nacional
La administracion Rivadania 441 y 443.
Para Moron, Cañuelas, Monte y las Flores, 2, 6, 8, 12; 16, 22 y 26, de las Florés á Buenos Aires por id id 6, 9, 16, 19, 26 y 29.
Otra por el primer tren Jeppener, puente Terrero, la Castorina y 11 de Setiembre á las Flores los 3, 9, 15, 21 y 27, de las Flores por este camino á Jeppener los 6, 12, 24 y 30.
NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la víspera.
Empresario.
p60 m15 — Miguel M. Lupo.

FERRO-CARRIL
DE LA
Boca, Barracas y Ensenada,
Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 30
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 —
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisarán, con anticipacion, al guardatren.
LA ADMINISTRACION.

Banco Italiano
BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1867.

ACTIVO	
Letras á cobrar	1008202 85
Acciones por 1821 acciones á suscribir	910500 00
Sucursales con capital	542000 00
Sucursales saldo de cuentas corriente	381033 57
Diversas deudoies	152693 79
Casa de la calle de Zavala	71344 64
Muebles y material de escritorio	13051 13
Gastos generales	13171 68
Caja: Existencias en efectivo comprendiendo las delas sucursales	833701 77
	$ 3926599 43
PASIVO	
Capital	2000000 10
Depósitos y cuentas corrièntes	823545 76
Diversos acreedores	47313 42
Ganancias y pérdidas, ganancias escrituras hasta hoy sujetos á liquidacion	34818 95
Emision, valor de billetes en circulacion, comprendiendo las sucursales	1.020.921 30
	$ 3926599 43

Montevideo Montevideo 2 de 1867.
(Firmado)—F. L. da Costa Guimaraens.
Gerente.
Comision Fiscal—
Folle—Lombardo—Rocca.
Vº. Bº. Villalba.

Fierro.—De todas clases se vende Independencia 18. — p15a6

Casa quinta Se ofrece en alquiler una en la calle de Parque entre Azcuénaga y Ombu, tiene 6 piezas, cocina, dispensa, corral para caballos, lugar, pozo de riquisima agua y corredores al Norte y Sud. La casa es completamente seca y rodeada de árboles. Para tratar ocurrase calle de Piedras No. 41 altos.

Cocinero Se necesita un buen cocinero en la calle del Perú núm. 27.

A los comerciantes Codigo de Comercio, quedan algunos ejemplares q' se hallan en venta almacen de papel Piedad No. 52 y 54. p3 a14

Seminario Anglo-Argentino
Del Caballito.
El infrascrito se permite aconsejar á los Sres. Padres y Tutores de los alumnos que viven en la ciudad, les dejen pasar las vacaciones de la semana santa á su lado, para esquivar el peligro que se corre con la peste prevalente.
Caballito Abril 19 de 1867.
Salvador Negretto.
p3 a16 — Rector.

Oficina Nacional de Patentes de Invencion
En el dia de hoy ha sido espedida por esta oficina una patente de invencion por diez años, contados desde la fecha, á favor de D. Antonio Desiderio Segrestan, por un aparato portátil para la produccion de gas hidrógeno carbonado, destinado á la iluminacion, y que lleva el nombre de Cocina Económica Gasifier.
Buenos Aires, Abril 15 de 1867.
Octavio Pico.
Secretario.

Departamento de escuelas
Por disposicion del Sr. Gefe del Departamento, las escuelas públicas de varones y ambos sexos quedarán cerradas en los dias restantes de la semana santa y hasta el Martes de Pascua.
Buenos Aires Abril 15 1867.
Manuel Pazos.
Oficial Primero

Departamento General de Policia.
Se saca á licitacion la construccion de las prendas de vestuario siguientes para el cuerpo de vijilantes, á saber: 225 capotes de paño, 225 blusas de id, 80 pantalones con cuero, 150 pantalones sin cuero, 250 pares de zapatos, 100 corbatines, 225 gorras con funda y 100 fundas sueltas.
Las propuestas seran escritas, y se abrirán á presencia de los interesados el dia 2 del entrante Abril, á las dos de la tarde en punto en el despacho del Sr. Gefe. Se previene á los proponentes:
1.° Que las prendas relacionadas deberán ser iguales á las nuestras que están de manifiesto en el Departamento, con prevencion q' si no resultasen conformes "al tiempo de la entrega abouará el proponente veinte ps. por cado pieza de las que se rechacen, sin perjuicio de obligarse á presentarlas con arreglo al convenio."
2.° Que las propuestas deberan espresar el precio de cada prenda y el tiempo en que seran entregadas, no debiendo este esceder de treinta dias, imponiéndose la multa de veinte pesos por pieza si no fuesen entregadas en el plazo que se estipula.
3.° Que de cada propuesta se tomaran aquellas piezas que mas convengan.
4.° El paño de los capotes; pantalones y blusas, será igual al pantalon de muestra que existe en el Departamento.
5.° Que los pagos se harán en letras de Receptoria, que no excedan de cuatro meses de plazo desde el dia en que se haga la entrega total del vestuario, ó al contado con un descuento del seis por ciento.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1862.
José M. Agrelo.
Oficial 1.°

JALEA
Y
Dulce de membrillo
Marca «Corona»
GRAN FABRICA
CALLE DEL PARQUE 263
UNICO DEPÓSITO
CALE DE LA PIEDAD N.° 264
pm m15

Al comercio La tienda roperia Recoba nueva núm. 84 qne jiraba bajo el nombre de Garcia y Encina desde la fecha firmará con el nombre de Juan Antonio Garcia y quedando este al cargo del activo y pasivo por haber arreglado el negocio amigablemente.—Buenos Aires Marzo 11 de 1867.
Francisco Encina.
Juan Antonio Garcia.

FERRO CARRIL DEL OESTE
Desde el 1.° de Marzo el servicio de los trenes—

EN LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERA COMO SIGUE:

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7 —	8 —	10 —	2 —	4 —	5 —
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	2 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	2 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	2 20	4 20	5 20
Flores	7 25	8 25	10 25	2 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	2 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	2 45	4 45	5 45
Moron	8 —	9 —	11 —	3 —	5 —	6 —
Merlo	8 20	9 15	11 20	3 20	—	6 20
Moreno	8 30	9 30	11 30	3 30	—	6 30
General Rodriguez	9 —	—	—	4 —	—	—
Lujan	9 30	—	—	4 30	—	—
Mercedes	10 —	—	—	5 —	—	—
Mercedes	10 40	—	—	5 40	—	—
Freire	11 30	—	—	6 30	—	—
Gorostiaga	12 —	—	—	7 —	—	—
Chivilcoy	12 30	—	—	7 30	—	—

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	—	[illegible]	6 30	—	—	—
Gorostiaga	—	[illegible]	7 —	—	—	—
Freire	—	[illegible]	7 30	—	—	—
Mercedes	—	[illegible]	8 20	—	—	—
Mercedes	—	[illegible]	9 —	—	—	—
Lujan	—	[illegible]	9 30	—	—	—
General Rodriguez	—	[illegible]	10 —	—	—	—
Moreno	7 30	[illegible]	10 30	1 30	3 30	5 30
Merlo	7 40	[illegible]	10 40	1 40	3 40	5 40
Moron	8 —	[illegible]	11 —	2 —	4 —	6 —
San Martin	8 15	[illegible]	11 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	[illegible]	11 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	[illegible]	11 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	[illegible]	11 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	[illegible]	11 45	2 45	4 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	[illegible]	11 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9 —	[illegible]	12 —	3 —	5 —	7 —

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.
AGENTES—G. Matti y Ca., Cangallo núm. 30—
LA ADMINISTRACION.

Para Génova directamente La barce italiana Julia, de primera clase, capitan D. Agustin Repetto, dará á la vela para el punto indicado al principio del próximo Mayo, teniendo ya lista toda su carga.
Los pasageros que deseen aprovecharse de las comodidades que afrece este hermoso clipper, á quienes el capitan garante el mejor trato pueden dirigirse al mismo capitan, calle de Cuyo núm. 17, ó á sus consignatarios calle de Moreno número 67. — p15 m20.

Mensagerias
CORREO DEL ESTADO
PARA LA
EXALTACION DE LA CRUZ Y ZARATE
Agencia, calle de Tacuari núms. 19 y 21.
El dueño de esta nueva Empresa avisa al Público que desde esta fecha á establecido un servicio de Diligencias desde la capital hasta Zarate y que se hará con celéridad y el mejor esmero.
Las salidas de la Capital para la Exaltacion de la Cruz y Zarate serán en el primer tren que sale del Parque para la Villa de Lujan los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29, regresarán á la Capital los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30, en el último tren.
Las Encomiendas y pagajes de paságeros se recibirán en su agencia hasta las 4 de la tarde de la vispera de la sahdada, la salida, la correspondencia y de periódicos hasta las 9 de la noche.
El Mayoral Antonio Mezquitis.
Empresarios—Santiago Solas y Cá.

AGENCIAS
DE LA
NACION ARGENTINA
Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:
—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agéncia del Sr. Paler.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noei.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sduyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr. Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100; agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencio 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor maritimo, D. Juan N. Gagliolo.
En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.
Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:
TARIFA DE AVISOS
Hasta cinco líneas impresas . . . . . . 5 $
Hasta diez líneas . . . . 10 $
Hasta veinte lineas 1 $ por linea.
El esceso de veinte lineas se cobran cuatro reales por linea.
La linea se calcula en 40 letras.
La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.
Por los avisos notables, pracio convencional.
Nota—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

Depósito de ropa hecha
Por mayor y menor
80—Cangallo—80
Se acaba de recibir ultimamente por este paquete un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños.
Un gran surtido de paños finos y castor para hacer trajes completos infinidad de cortes de pantalones de color.
Camisas de color de lana
Camisas de color de hilo
Camisas blancas
Camisas para niño
Camisetas de franela
Calzoncillos de franela
Calzoncillos hilo.
80—Cangallo—80
Un gran surtido de trajes de niño de 1 á 14 años gustos completamente para la estacion.
p15 a4.

Con la intervencion—De la autoridad local se han de rematar en el Juzgado del Baradero el dia 15 del próximo mes de Mayo las existencias de la testamentaria del finado capitan D. Urbano Videla que consiste en quinientos y pico cabezas ganado vacuno, mil seiscientas ovejas al corte, cono cien yeguas cuarenta caballos, una carreta de bueyes, corrates y demas enseres. Baradero, Abril 13 de 1867. — p6 a13

Vacuna—Se administra gratis todos los lunes, de 12 á 2 de la tarde, en la cesa ausiliar, calle de Méjico núm. 331.

FELIX A. ROMERO.
REMATADOR PUBLICO
Y
AGENTE DE COMISIONES.
Avisa al público en general y sus relaciones en particular que ha establecido su casa de comisiones y remate en la calle de la Piedad núm. 143 por lo que ofrece sus servicios para correr con la venta en remate ó particularmente de propiedades raices, efectos y ganados y recibe órdene para compra de haciendas, efctos y propiedades.
Buenos Aires Abril 6 de 1867.
p15 a7

Quinta en Belgrano.—Se vende ó se arquila una casa quinta situada en el mejor sitio de Belgrano por la elevada posicion en que está construida.
Hay un lindo jardin con una infinidad de flores y otras plantas odoriferas ademas muchos variados árboles frutales de mejor clase.
La parte edificada, const. de 20 piezas con mas comedor, cocina, sótano, 3 algibes, caballeriza, 3 letrinas, gallineros, etc.
Por mas informes ocurrir calle Defensa núm. 120. — p3 a17.

Cocinera y mucama—Se necesita en la calle de la Florida núm. 201.
a16 3p.

Tejas francesas Las hay en venta de superior calidad en la calle de Cangallo núm. 138. — p5 a17

Dependiente
Se ofrece un jóven de 16 á 17 años de edad inteligente en el ramo de almacen puede presentar garantias de su conducta, calle Chacabuco No. 91 darán razon.

Se vende Un terreno formando esquina á la calle de Bolivar y Comercio, y el inmediato, que cousta de 57 de fondo por otras tantas de fondo, para tratar Suipacha 216, altos,

Los acreedores de Gaston Remeter
Presentaran sus respectivas cuentas antes de 15 del corriente, á la comision encargada de la liquidacion del negocio de dicho; en la casa cita frente á la frábrica estearina (calle larga de Barracas.) — a7 10p,

Libros de misa y de Semana Santa se acaba de recibir un selecto y variado surtido de estos libros encuadernados en carey, nacar, terciopelo, chagrin, búfalo, cuero de Rusia, marfil, etc., etc. Recomendamos á los que deseen hacer un buen regalo pasen á comprar uno de estos libros en la libreria de la Union calle de Rivadavia núm. 100. — a13 1p.

Ama de leche fresca
Se precisa una, que puede dár informes, en la calle de la Forida núm 210 y 1½.
P. a9 30p.

Al comercio
Habiendo terminado el 31, de Marzo pasado el contrato de sociedad que tenia hecho con Don Felis Salustio en el ramo de consignaciones de frutos del pais, queda dicha sociedad disulta des de esa fecha quedando el activo y pasivo porcuenta del que suscribe.
Buenos Aires, Abril 10 de 1867.
a11 3p. — Rufino de la Serna.

Banco Mauá y ca.
Balance del mes de Marzo 1867.

DEBITO	
Capital realizado	2,000,000
Reserva	500,000
Depósitos y cuenta corriente	9.705,306 68
Emision en circulacion incluyendo las de las agencias	2.830, 680 56
	ps. 15.035,997 21
CREDITO	
Valores á cobrar	3.088,372 21
Cuentas corrientes	9.919,632 58
Caja existencia en efectivo en esta	2.027,992 45
	ps. 15.035,997 21

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Abril de 1867
V.° B.° — pp. Mauá y Ca
Villalba — J. Hayden
(firmado) — Berro.

Aviso El vapor oriental «Rio de la Plata ha suspendido su salida para Montevideo por causa del mal tiempo hasta mañan 11 de Abril á las 5 de la tarde.
Segun ordenanza tendrá el vapor q. pasar la cuarentena de 5 dias y se advierte á los pasageros por mas comodidades quedarse á bordo durante este tiempo abonando á mas de su pasajes el precio de 15 reales fuertes por pasajeros de camara y 7 1½ riales fuertes por pasageros de proa, diariamente.
Bs. As. Abril 10 de 1867.
Alvares y Risso.
Agentes.

Batallon 1.° 3er. Rejimiento de G. N.—La Comision de Socorros y asignaciones del espresado Batallon, avisa á las familias que desde la fecha hasta el 18 del corriente se paga lo correspondiente al mes de Marzo ppdo. en la calle de Entre Rios núm. 78. todos los dias de 4 á 6 de la tarde.
Buenos Aires, Abril 13 de 1867.
La Comision.

Aviso Una señora recientemente establecida en esta capital, se ofrece para dár lecciones de piano, y «piano-armónico» á domicilio, lo mismo que en su casa. En esta, desde las 5 de la tarde hasta las 8 de la noche. Ademas enseña el idioma Francés, lectura, escritura gramatica, arimetica historia, geografia y doctrina cristiana, Calle de Balcarce núm. (28). entre Estados-Unidos y Europa. — a13 30p

Libros
En la libreria Barcelonesa de Vidal, calle de Tacuari núm. 13 y 15, se acaban de recibir la novelas siguientes todas de distintos autores.
Lo que se vé, y lo que no se vé, El Pastelero de Madrigal, Isabel Primera, Felipe V. el animoso, Don Pedro I de Castilla llamado el cruel, Don Alfonso el sábio, Capa del Rey Garcia, D. Enrique II de Castilla, Carlos III, ó los mendigos de la corte, El emperador Carlos V, Crónica del rey de Aragon, D. Pedro IV, Da. Blanca de Navarra, Da. Sancha de Navarra, Carlos II, el Hechizado, El rey D. Fruela, D. Juan II, ó el cupon del rey, D. Juan I de Castilla, Pelayo, ó el restaurador de la monarquia española, Fernando IV de Castilla, La viuda de Padilla, Da. Mariana de Austria, Los tres Napoleones I, II y III, El rey D. Felipe, el Presidente. El pendon de Salta Euladia, ó sean los fueras de Cataluña, Treinta años ó la vida de un jugador, Los niños de Ecija, El Tanto por ciento, La Or de un dia, ó Espinas de una flor, El trapero de Madrid, El hijo del deshonor, La justicia Divina, Lujo y miseria. Las catatumbas de Paris, Luis XVI y Maria Antonieta, El peinado del terror, Guerra á muerte, novela, El aventurero Castellano, El page, Crimenes célebres españoles, Crimenes célebres franceses por Dumas, Los frailes y sus conventos, Berta y Maria, ó las lobas de Machecont, Los pobres de Madrid, Memorias de un Notario, El palacio de los crimenes, La maravilla del siglo, La Bruja de Madrid, Los señores de Quevedo El cocinero de Su Magestad, Los hijos del pueblo, Nuestra Señora de Paris, Tlan de Islandia, Damian el monaguillo, Los caballeros de la Banda, Los caballeros de Industria, La gurra de Africa, por Castillo. Guerra de Africa, con un testigo ocular, Los españoles en Africa, con láminas, iluminada por Balaguer, La roca del infierno, Impresiones de viaje, por Dumas, Los misterios del pueblo español, Los verdugos de la humanidad, Atras el estrangero, D. Jaime I, rey de Aragon, Enrique IV de Castilla, Los españoles pintados por si mismos, Los valencianos pintados por ellos mismos, Norma novela. Los mil y un dia, Misterios de Paris, Misterios de Lóndres, Misterios de Rusia, El judio Errante, La Huérfana de Manzanares, El doctor Lañuela. &. &. &. y otras muchas obras, que en poco espacio seria difícil enumerar. Calle Tacuari 13 y 15, en la libreria Barcelonesa Pedro Vidal.

Importante
CAMPO
Se arrienda tres suertes de campo de primera calidad en la Banda Oriental á diez leguas de Paysandú; comprando el arrendatario en número de diez mil ovejas buenas, Ocurráse para tratar la casa Amueblada del Ancla de Oro, cuarto núm. 61. — a16 10p.

Agencia Musical
Et el mes de Febrero se establecerá una frente al teatro «Colon» á la que los Sres. maestros de música y aficionados podrán confiar todo encargo relativo á el arte.
Se instrumentarán piezas de Opera desde el Trio hasta Grande Orquesta.
Se copiará con la mas exacta puntualidad música de todos los instrumentos, contando al efecto con los mejores copistas del pais.
La agencia se encargará del ajuste y requisicion de profesores para conciertos, tertulias, bailes, funciones de Iglesia, maestros de piano, y de cualquier otro instrumento, como tambien afinadores de pianos.
Tendrá á disposicion de los Sres. maestros directores de bandas militares, y de los Sres, Gefes comandantes de cuerpos, partituras modernas para banda, Pasodobles, Polkas, Himnos y piezas de Opera de lo mas selecto que se ha representado y se representa en Colon.

Casa quinta en Belgrano—Se alquila una hermosa casa quinta con todas las comodidades para una familia allí no hay cólera ni peste de ninguna clase. Se arrenda tambien un campo con poblaciones cerca de una estacion al sud para venta y tratar Rivadavia N.° 86.
Abril 15 de 1867.
p3 a17.

Contra el cólera Comida para afuera se dá en la acreditada fonda calle del Temple No, 249. — p3 a17

Bacalao fresco O morue verte á tres pesos la libra en el almacen de comestibles del «Pobre Diablo» calle de la Piedad núm. 137 este bacalao es fresco y de superior calidad por los recien introducido. — p3 a17

Se necesita Un cocinero para el campo el que quiera ocurra á la confiteria del Gallo. — p3 a17

Las diligencias
Para el comercio de los pueblos
Dias de salida á la campaña.
Para Chivilcoy los dias 5, 15, 25.
Para Brrgado los dias 5, 15, 25.
Para el 9 de Julio los dias 5, 15, 25.
Para el 25 de Mayo los dias 5, 15, 25.
Para la Esperanza los dias 5, 15, 25.
Para Mapalqué los dias 5, 15, 25.
Administracion calle Tacuarí N° 62.
La Empresa.

Ama de leche Se necesita una que quiera acompañar una familia que está de viage para Europa, ocurrir calle de Piedad 307 1½. — p6 a11

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS
Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

Se vende Una casa quinta, calle Uruguay No. 360, edificacion moderna en 9 1½ varas de frente al Norte 55, de fondo e calle empedrada: tiene 15 piezas de material de azotea, perfectamente edificadas, recientemente empapelada, como asi mismo los cielos razos. Los pisos son de tabla y la azotea con baldozas; un gran zaguan paisajes y puerta de reia, cocina económica pozo de rica agua. El primer patio tiene un parral y en el fondo á la entrada del jardin una fuente que arroja agua lo que tiene en centro una estátua de Apolo,
El jardin esta dividido con una reja y se compone de una linda coleccion de plantas flores, árboles frutales ceresos, durazneros, limones higueras etc.
Esta casa es nueva perfectamente y reune las esudiciones de la ciudad «vista torezca. Daran razo- calle de Cangallo 40.

Colegio Inglés
Calle de las Artes núm. 112.
La vacacion de Semana Santa principia el Miércoles Santo y termina el mártes de Pascua.
Buenos Aires, Abril 15 de 1867.
a16 3p. — W. D. Junor.

Municipalidad
Esta corporacion comprendiendo su alta importante mision en las actuales circunstancias ha puesto á disposicion del administrador de la de limpieza pública, los elementos necesarios á fin de que se haga con la mayor regularidad posible.
No trepida de consiguiente en gastar la corporacion cuanto las circunstancias asi lo requieren. Digno de este proceder felicitamos sinceramente á la corporacion. De hoy en adelante provista como está la administracion de una parte de los elementos que le hacian falta puede proveer á cualquier reclamo de los vecinos del municipio.
Debemos si hacer notar que el radio que está á su cargo la administracion principal comprende desde la ribera del rio, á las calles de Santiago del Estero y Talcahuano.
Si llegase á haber algun motivo de queja, se ocurrirse á la Administracion que se pondrá prontamente el remedio á cualquier falta.
Calle de Defensa num. 186, y desde las calles de Talcahuano, Juncal y Santiago del Estero hacia el Oeste al Sucursal calle de Solis núm. 16.



MAQUINA DE COSER
El bien conocido y acreditado depósito de máquinas de coser de Wheler Wilson que hasta la fecha era en la calle de Maipú núm. 59 ahora en la calle de la Victoria núm. 320 bajo los altos de la casa rosada cerca á la de Tacuarí. Acaba de recibido un surtido de máquinas que venderán á precios muy reducidos. Tambien hay surtido de hilo negro y de colores, rodados para las máquinas. Las personas que necesiten y quieran la adquisicion de las máquinas de Wheler y Wilson ocurran en dicho depósito, pues, es el único que recibe como únicos agente de la América del Sud.
Pinheiro y Vieira.
Declaramos á nuestros favorecedores y al respetable público en general, que el antiguo depósito de máquinas de coser de la calle de Maipú núm. 59, que gira en esta plaza hace como cuatro años, bajo la razon de Guimares y Ca. hoy reemplazada á Piñero y Viera no es el mismo que hoy existe en la calle de Maipú, sino en la calle Victoria núm. 320 para donde fué trasladado hace como 7 meses, no teniendo relacion ninguna las dos. Pudiendo ademas toda persona que haya comprado máquinas en dicho depósito desde su principio ocurrir hacer reclamo de compostura y enseñanza que prontamente serán atendidas, y para hacer efectivas estas garantias no hay tiempo limitado siempre que las personas precisen y sin pagar cosa ninguna.
En contestacion al aviso hecho en la «Tribuna» del viernes 12 del corriente No. declaramos que la casa propiedad de la misma porque no es cosa movible, pero el depósito de máquinas de coser que existia en dicha casa hasta la fecha 18 de Setiembre del ppdo., no es la misma que existe hoy recien se ha abierto despues de nuestra salida para la calle de la Victoria 320. En esta es donde existe el verdadero y antiguo depósito de J. G. O. Guimaraes y Ca., y nosotros somos sucesores. Declaramos mas: que ningun otro depósito hay las lejitimas máquinas de esta importante fábrica en la América del Sud.

Se ha perdido Un caballo gateado con silla freno y manea, de calle Potosí entre Piedras y Chacabuco de las 5 á las 6 de la tarde, el que lo entregue á la barraca del Sol (Barracas) tres esquinas recibirá una buena gratificacion.

Chacra cerca de Buenos Aires. Se vende la magnífica chacra de Santa-Maria situada cerca del pueblo de San Isidro y de la estacion de Rivadavia, en una altura de las mas salubre, se venderá al gusto del comprador con todos sus terrenos y montes ó la casa sola y sus jardines en contorno como casa de recreo. Se advierte que el precio ha de ser muy acomodado, los dueños teniendo que ausentarse del Pais.
Dirigirse al Señor Combel, Baños públicos, calle de la Piedad 181—Hotel de Provence Calle Cangallo á Mr. Boch.

Colegio Franco-Inglés
Calle Suipacha núm. 20.
Las vacaciones de Semana Santa principian el Miércoles Santo y terminan el Martes de Pascua Inclusive.
Abril 13 de 1867 W. y Reynolds.
p8 a16.

Muchacha. Se necesita una de 12 á 14 años para cuidar á una niñita en una casa Alemana, Tucuman núm. 75.

Ferro-carril del Norte
El movimiento del trafico en los dias de la SEMANA SANTA será como sigue:
JUEVES SANTO.
Ida del Retiro — 1er. tren — 8 de la mañana
« — 2°. « — 10 «
Regreso del Tigre — 1er. « — 7 55 «
« — 2°. « — 9 25 «
Viernes santo—Suspension del trafico.
Sabado santo.
Ida del Retiro — 1er. tren — 2 y 30 de la tarde
« — 2°. « — 5 «
Regreso del Trige — 1er. « — 2 25 «
« — 2° « — 4 55 «
Los coches del Tranway saldrán de la plaza 25 de Mayo 15 minutos antes de la salida de los trenes del Retiro.
Abril, 11 de 1867.
La Administracion.

Raspail—Habiéndose recibido en la botica y drogueria del Indio, calle de Rivadavia 310 de la casa Raspail todas las preparaciones, medicamentos y especialidades prescriptas en su manual; el propietario de este establecimiento tiene el honor de avisarlo á su numerosa clientela, asi como á los apasionados al sistema Raspail, que se encuentran en su casa, el famoso licor higiénico anticolérico, el licor anticolérico, la agua de toilette, como el javon y la pomada que exhalan un perfume esquisito, las placas collares y brazaletes galvánicos, anillos de estaño y de fil, pesarios número 123, agua de flor de naranja, agua dentífica, manuales anuarios de 1866 y 67, historia natural de la salud y de las enfermedades en negro y coloridas, licor anticolérico Raspail, Polvo de Brom anticolérico del Dr. Ralph.

En los altos Calle de Rivadavia casa de la armeria, media cuadra antes de llegar á la plaza 11 de Setiembre se necesita un maestro albañil bero para darle una partida de paja á medias para que haga escobas á toda hora del dia encontrará al dueño para arreglar el negocio.

Clorodina Este remedio ha sido empleado en la India y en Inglaterra en los casos de cólera, sea como preventivo, sea curativo las personas han sido atacadas, y con resultados sumamente favorables.
El Dr. Antchison, cónsul inglés en el Rosario lo emplea y lo aconseja á todos, (vease su correspondencia publicada en los diarios de esta ciudad.) La dósis es de tres á treinta gotas.
Se vende en la farmacia de Cranwell Murray y Ca. calle Reconquista 66.

Remedio preservativo Contra la enfermedad reinante, este remedio introducido en la práctica por uno de nuestros mas afamados médicos y recetados diariamente por varios otros, han producido resultados tan favorables que han resuelto avisarlo, para que llegue al conocimiento de todos.
No lo hemos hecho antes porque no queriamos estafar al público con un remedio cualquiera, sin saber si era bueno ó no. Varios médicos lo aconsejan y nosotros hacemos otro tanto.
Se vende en la farmacia de Cranwell calle de Rivadavia 66.

Azul.
La empresa de las Mensajeria Flor de las Flores tiene el honor de avisar al público que ha establecido una deligencia en combinacion con la que sale de Buenos Aires los Sábados por la tarde la cual recibirá pasageros encomiendas y correspondencias para el pueblo del Azul. Su Agencia Calle de Tacuarí núm. 9, 11.
Empresario—E. Mesnager.